DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 20 de Noviembre de 1967

TOMO 249	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17715

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Intendencia Municipal de San José

Decreto 2.074. — Se modifica una disposición del decreto que estableció disposiciones para los Cementerios del Departamento de San José

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1.o) Modifícase el Art. 65 del decreto de fecha 18 de enero de 1964, por el que se establecen disposiciones para los Cementerios del Departamento, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 65. Si a los doce meses de terminada la obra, aún existieren propietarios que no hubieren abonado el importe de la reconstrucción de su nicho la Intendencia Municipal los citará por medio de avisos con emplazamiento, cuando sean localizados, por el término de treinta días para que hagan efectivo el importe adeudado.

Además dichos avisos se publicarán una vez por semana durante las tres primeras semanas del término del emplazamiento, en un diario local.

No concurriendo los interesados al vencimiento del emplazamiento, la Intendencia declarará caducados los permisos de uso del servicio funerario y podrá disponer una nueva adjudicación de acuerdo a las disposiciones vigentes".

Sala de sesiones de la Junta Departamental de San José, a 24 de octubre de 1967.

Esc. JOSE P. TEJERO, Presidente. — César Figares Foglio, Secretario Ad-Hoc.

San José, 1.o de noviembre de 1967.

Visto: las actuaciones remitidas por la Junta Departamental, conteniendo el decreto reproducido anteriormente, el Intendente,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, insértese en el Boletín Mpal. y siga a los efectos que pudieren corresponder, a la Dirección de Cementerios, etc. — FELIPE CHALELA, Intendente. — Milton L. Pianzzola, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL

Montevideo, 7 de noviembre de 1967.

En la fecha la señorita Angélica Josefina Rojo Oliver, ha sido reconocida en el carácter de Vice-Cónsul de la República Argentina en Carmelo, Departamento de Colonia, con jurisdicción local.

AVISO OFICIAL

Montevideo, 7 de noviembre de 1967.

En la fecha, el señor Istvan Bognár Molnár, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul de la República Popular de Hungría en Montevideo, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

AVISO OFICIAL

Montevideo, 7 de noviembre de 1967.

En la fecha el señor Frederick G. Shirley ha sido reconocido en el carácter de Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo con jurisdicción en todo el territorio nacional.

AVISO OFICIAL

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

En la fecha la señorita Maruja del Carmen Arias, ha sido reconocida provisionalmente en el carácter de Cónsul General de Panamá en Montevideo, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se hacen promociones en la Dirección de Cantinas Militares

En Montevideo, en sesión del día 14 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional,

RESUELVE:

Ascensos, Ceses y Renuncias

1—Autorízase a la Dirección General del Servicio de Intendencia a promover en la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares) al cargo de: Oficial 3.o a los actuales Oficiales 4.os

doña Hilda René Pereyra Machado de Martínez Olascoaga, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie T.A.A. N.o 16333 y don Carlos Alberto Charlone Camarano, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.M.B. N.o 12546, en su sustitución a los actuales Auxiliares 1.os María Beatriz Britos Huertas de Hoffman, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie A.X.A. N.o 6237 y doña Mercedes Concepción Patrón, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie B.O.B. número 7203. (10|967).

2—Cese de prestar servicios como Profesores en la Escuela de Trasmisiones del Ejército, como titular en las materias "Principio de la electricidad y radioelectricidad", Radioelectricidad" y "Teoría de la radioelectricidad" al señor Capitán (RT) don Honorio L. Dutra y como titular en la materia "Técnica y empleo de medios de radio" y sustituto en las materias "Código Militar y Reglamento General de Servicio N.o 21", "Recepción y trasmisión" y "Tiro" al Sargento 1.o (RT) don Héctor M. Guerra.

3—Acéptase la renuncia que presenta el señor Ernesto R. Dodino Siri, en el Servicio de Aprovisionamiento del Item 3.12 "Inspección General de Marina y sus Dependencias" en Personal de Vigilancia y Servicio, Escalafón V, Código Ad, Categoría III, Grado 3, Partida 16, Auxiliar 2.o (4748|967).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — GESTIDO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITE DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 13 de noviembre de 1967.

Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 75.301 "Pipoca". — Acta N.o 84.742 "Lipostábil". — Acta número 91.342 "Broadway". — Acta número 107.614 "Nenelax". — Acta número 108.189 "Debadion". — Acta número 108.467 "Sheaffer". — Acta número 108.511 "Zellos Timulin". — Acta número 108.623 "Neo Ledercort". — Acta número 108.630 "Admiral". — Acta número 108.801 "Doria". — Acta número 108.896 "Vía Día". — Acta N.o 108.897 "Bacío". — Acta N.o 108.901 "Jelmoly" — Acta N.o 109.045 "Acnex". — Acta número 109.145 "Notablex". — Acta número 109.160 "Coral". — Acta número 109.192 "Coral". — Acta número 109.209 "Notosilicin". — Acta número 109.210 "Sello G.". — Acta N.o 109.244 "Plifon". — Acta N.o 109.245 "Calhambeque". — Acta N.o 109.253 "Pickles" — Acta N.o 109.284 "Lisaperm". — Acta N.o 109.285 "Nevapress". — Acta número 109.291 "Amankay". — Acta número 109.293 "Sauceños". — Acta número 109.294 "Sauce". — Acta número 109.295 "Hisilon". — Acta número 109.298 "Finezza". — Acta número 109.317 "Tender Leaf". — Acta número 109.318 "Mertect". — Acta número 109.324 "Chesterfield". — Acta número 108.325 "Lacribase". — Acta número 109.329 "Orphee" (Orfeo). — Acta número 109.332 "Sagaro". — Acta número 109.349 "Velicren". — Acta N.o 109.350 "Velicren". — Acta N.o 109.351 "Wistel". — Acta N.o 109.357 "Matizador Matifix". — Acta N.o 109.401 "Cedro Azul". — Acta N.o 109.442 "Triton". — Acta N.o 109.450 "Red Rose". — Acta N.o 109.488 "Incalit". — Acta número 109.496 "James Bond". — Acta número 109.497 "Le Mans". — Acta número 109.498 "Patente N.o 1046". — Acta N.o 109.511 "Leditie". — Acta número 109.518 "Viñas de Oro". — Acta número 109.519 "Pajas Blancas". — Acta N.o 109.531 "Antilope". — Acta número 109.544 "Estrella de Mar". — Acta N.o 109.603 "Promessi". — Acta número 109.605 "Thermalized". — Acta N.o 109.606 "Lo-Relax". — Acta número 109.607 "Lo-Kreep". — Acta número 109.627 "Vitrificatol". — Acta número 109.638 "Lecherin". — Acta número 109.666 "Tewelox". — Acta número 109.699 "Ataqua".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 109.980 "Sondorito". — Acta N.o 110.006 "Vanadium". — Acta N.o 111.247 "Galmisa". — Acta N.o 111.711 "Geonce". — Acta N.o 111.872 "Lever". — Acta número 111.873 "R y M". — Acta número 111.908 "Olivetti". — Acta número 112.095 "Barsa". — Acta N.o 112.139 "Endocil". — Acta N.o 112.176 "Estrella Círculo" (Emblema). — Acta número 11.184 "Frem". — Acta N.o 112.213 "Pilsen". — Acta N.o 112.215 "Thor". — Acta N.o 112.216 "Thor". — Acta número 112.238 "Nimarol". — Acta número 112.239 "Vionactan". — Acta número 112.241 "Sinew" (Silueta de Hombre) (Emblema). — Acta N.o 112.245 "Ce-Vi-Sol". — Acta N.o 112.279 "Mejicanos". — Acta N.o 112.281 "Isuzu". — Acta N.o 112.293 "Datsun". — Acta número 112.294 "Don Quijote". — Acta número 112.315 "Adoral". — Acta número 112.334 "Inca". — Acta número 112.349 "Duratizado". — Acta número 112.372 "Pondocilina". — Acta número 112.415 "Mascheroni". — Acta número 112.481 "Benelux". — Acta número 112.492 "Hipofamina". — Acta número 112.493 "Dispertsal". — Acta número 112.494 "Lactolisado". — Acta número 112.496 "Lutandrone". — Acta número 112.507 "Plucky". — Acta número 112.508 "Destroyer". — Acta número 112.534 "Linomax". — Acta número 112.525 "Cabal". — Acta número 112.536 "Versailles". — Acta número 112.537 "Rosalba". — Acta N.o 112.538 "Presto". — Acta N.o 112.539 "Irlina". — Acta N.o 112.556 "D.A.B.". — Acta número 112.633 "Terylene". — Acta número 112.634 "Mouldrite". — Acta número 112.637 "Kismet". — Acta número 112.638 "Estuche Mejoral". — Acta número 112.639 "Arbolene". — Acta número 112.64 "Barbasol". — Acta número 112.645 "Wintrhop". — Acta número 112.646 "Kellogg - American". — Acta N.o 112.647 "Incatone". — Acta número 112.648 "Pasonid". — Acta número 112.649 "Traital". — Acta número 112.653 "Veet". — Acta N.o 112.654 "Valderma". — Acta número 112.658 "Plasmodex". — Acta N.o 112.659 "Piolisal". — Acta N.o 112.660 "Trifilax". —Acta N.o 112.661 "Dispert". — Acta número 112.662 "Vitex". — Acta número 112.676 "Brisk". — Acta N.o 112.684 "Escambellina". — Acta N.o 112.686 "La Cimbali". — Acta N.o 112.696 "Funsa 8". — Acta N.o 112.708 "Vitina". — Acta N.o 112.709 "Tonifos". — Acta número 112.722 "Yarman". — Acta número 112.742 "Atomed". — Acta número 112.749 "S.A.D.A.R.". — Acta número 112.750 "Impecable". — Acta número 112.754 "Cassarino Hnos. S. A.". — Acta N.o 112.756 "Myriam". — Acta número 112.773 "Rolland". — Acta número 112.774 "Montreson". — Acta número 112.777 "Crescendo". — Acta número 112.787 "Etiqueta". — Acta número 112.788 "Spinesso". — Acta número 112.792 "Ciel Mar". — Acta número 112.838 "Gillette". — Acta N.o 112.847 "Prylon". — Acta N.o 112.851 "Agrifos". — Acta N.o 112.852 "Veraneo". — Acta N.o 112.862 "Normosterol". — Acta N.o 112.863 "Caurricol". — Acta número 112.867 "Radio Magnavox". — Acta N.o 112.868 "Bell's". — Acta número 112.868 "Bell's". — Acta número 112.870 "Neopralac". — Acta número 112.871 "Neutrichrome". — Acta número 112.881 "Courtelle". — Acta número 112.882 "Perkins". — Acta N.o 112.883 "Rombo y Círculos". — Acta número 112.895 "La Dauphine". — Acta número 112.900 "Emblema". — Acta número 112.901 "Emblema". — Acta número 112.902 "W". — Acta N.o 112.933 "Nautilus". — Acta N.o 112.934 "Key" — Acta N.o 112.939 "Airfoam". — Acta número 112.954 "Pirexal". — Acta número 112.959 "S.A.U.V.A.". — Acta número 112.961 "Pampita". — Acta número 112.979 "La Cubana". — Acta número 112.989 "Arapey". — Acta número 112.990 "Red Indian "Piel Roja". — Acta N.o 112.991 "Emblema". — Acta número 113.026 "W.M.F.". — Acta número 113.027 "Presartil". — Acta número 113.035 "La Góndola". — Acta número 113.037 "Riki". — Acta número 113.048 "Lady". — Acta N.o 113.053 "R.E.I.". — Acta N.o 113.056 "Witter". — Acta N.o 113.333 "Primor". — Acta número 113.336 "Rhovyl". — Acta número 113.338 "Danville". — Acta número 113.339 "Pasiflora Athena". — Acta número 113.340 "Redusterol". — Acta número 113.341 "Vacoliter". — Acta número 113.342 "Transfuso-Vac". — Acta N.o 113.344 "Jaeger". — Acta número 113.345 "Marlboro". — Acta número 113.354 "La Efectiva". — Acta número 113.359 "La Italia". — Acta número 113.360 "Chateau Thierry". — Acta número 113.362 "Burger". — Acta número 113.368 "Horton". — Acta número 113.369 "Gallito". — Acta N.o 113.370 "Baxter". — Acta N.o 113.373 "Surge". — Acta No 113.380 "Volcán". — Acta número 113.389 "Polar". — Acta número 113.390 "Brown Boveri". — Acta número 113.391 "California". — Acta número 113.403 "Oscaria". — Acta número 113.409 "Caytine". — Acta número 113.411 "Arequita". — Acta número 113.430 "Natura". — Acta N.o 113.433 "Heparregulina". — Acta N.o 113.434 "Septazine". — Acta N.o 113.435 "Stemetil". — Acta N.o 113.437 "Pennssylvania". — Acta N.o 113.468 "Zephyr Snob". — Acta N.o 113.470 "Tridalake". — Acta N.o 113.481 "Doble". — Acta número 113.483 "Cristal". — Acta número 112.497 "Lunadina". — Acta número 113.522 "Emblema". — Acta número 113.5?8 "Ethyl". — Acta número 113.539 "Ethyl". — Acta N.o 113.558 "Stewart Warner". — Acta N.o 113.570 "Causalivina". — Acta número 113.571 "Preventil". — Acta N.o 113.589 "Rodilán". — Acta N.o 113.590 "King". — Acta N.o 113.591 "Víctor". — Acta número 113.592 "Yatay". — Acta número 113.609 "Castolin Eutetic". — Acta número 113.682 "Ilsan". — Acta número 113.688 "Bariloche". — Acta número 113.600 "Hipervitan". — Acta número 113.695 "Unic". — Acta N.o 113.713 "Heather". — Acta N.o 113.800 "Delgotrix Szabo". — Acta N.o 113.816 "Rovigon". — Acta N.o 113.817 "Synka-

vit". — Acta N.o 113.821 "Rovifarin". — Acta N.o 113.822 "Rovitin". — Acta número 113.978 "Polizón". — Acta número 113.984 "Sanducero". — Acta número 114.058 "Ceredón". — Acta número 114.060 "Presupran". — Acta número 114.076 "Korina".

—Se inscriben las siguientes transferencias de marcas: N.o 70.448 "Charmant". — N.o 77.879 "CH". — Número 80.071 "Florio". — N.o 80.352 "Zups". — N.o 80.869 Supergromo". — Número 80.870 'Grafolit". — N.o 82.621 "Sheaffer's". — N.o 88.310 "Star". — Número 90.715 "Psico Soma". — N.o 92.625 "Napasolone". — N.o 92.866 'Te Tilka". — N.o 92.868 "Te Caapiquí". — N.o 92.869 "Te Mikichí". — N.o 92.870 "Te Susuaca". — N.o 92.867 "Te Tupaa Caa". — N.o 92.967 "El Gigante". — N.o 93.599 "King Edward". — N.o 93.689 "Vita". — N.o 94.257 "Restryn". — N.o 96.220 "Allegretto". — N.o 97.343 'Fungilor". — N.o 97.499 "Super Firmix". — Número 97.507 "Pernambis". — N.o 97.628 "Redustaf". — N.o 97.643 "Bonfer". — N.o 97.671 'Vionate". — N.o 97.679 "Demasore" — N.o 97.799 "Vetarem". — N.o 97.828 "Arcevi". — N.o 98.187 "Portriga". — N.o 98.195 "Atonal". — N.o 98.247 "Kenasorb". — N.o 98.268 "Demavet". — N.o 98.303 "Lurex". — N.o 98.891 "Patito". — N.o 98.992 "Hraneogaina". — N.o 98.995 'Hydrea". — N.o 99.141 "Clarapiel". — N.o 99.236 "Pay Pan". — N.o 100.072 "Actionwear".

—Se dan por desistidas las siguientes marcas: Acta N.o 111.031 'Cope".

—Se tiene por desistida y abandonada la siguiente patente: Acta N.o 16.063 Luis A. Prince Puig".

—Se tiene por abandonada la siguiente marca: Acta N.o 56.443 "T W".

—Se autoriza el siguiente cambio de domicilio: N.o 97.701 "Quenamox".

—Se autorizan los siguiente cambios de nombres: N.o 82.625 "Pepsi Cola". — N.o 86.144 "Colva". — N.o 87.623 "Colvalán". — N.o 87.624 "Colvadur". — N.o 93.057 "Morphy Richards". — Número 95.000 "Siluet". — N.o 97.422 "M. R.". — N.o 98.199 "Morphy Richads". — N.o 98.556 'M. R.". — Número 98.737 "Geminis". — N.o 99.208 "Geminis".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 6.898 "Thomas Guthrig Richmond y Robert Mac Laren y Co. L.". — Acta N.o 11.345 "T.I.M.S.A. Tejidos y Medias S. A.". — Acta N.o 11.661 "F. Hoffmann La Roche y Co.". — Acta número 12.204 "The Babcoch y Wilcox Company". — Acta N.o 12.933 "J. R. Geigy S. A.". — Acta N.o 12.975 "Joseph Bancroft y Sons Co.". — Acta número 13.292 "E. I. Du Pont de Nemours And Co.". — Acta N.o 13.992 "Sowny Mobil Oil Company Inc.". — Acta número 13.966 "Hondry Process Corp.". — Acta N.o 14.001 "Harry Ridehalgh". — Acta N. 14.402 "Rohn y Haas Company". — Acta N.o 14.430 "Rohn y Haas Compañy". — Acta N.o 14.518 "Eastman Kodak Company". — Acta N.o 14.829 "The British Petroleum Company Ltd.". — Acta N.o 15.156 "Eastman Kodak Company". — Acta N.o 15.159 "Eastmann Kodak Company". — Acta N.o 15.176 "F. Hoffman La Roche y Co. A. G.". — Acta N.o 15.182 "F. Hoffmann La Roche y Co.". — Acta N.o 15.965 "Roussel Uclaf S. A. Francesa". — Acta número 16.052 "Arnaldo Sureda Bonilla". — Acta N.o 16.074 "Osacar Edgardo Risso Riet". — Acta N.o 16.382 "Alcides P. Casonave". — Acta N.o 16.462 "Julio César Dos Santos".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 109.479 "Reumertin Gautier". — Acta N.o 109.506 "Lidanor". — Acta N.o 109.657 "Nylon Garantie". — Acta N.o 109.658 "Nylon Nylon". — Acta N.o 109.659 "Nylon Armiert". — Acta N.o 109.789 "Glucaspirina". — Acta N.o 109.792 "Diazepalen".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 102.223 "Pelé". — Acta N.o 108.131 "Keflodin". — Acta N.o 108.487 "Pulmoxon". — Acta número 108.627 "Hastings". — Acta número 108.889 "Rian". — Acta número 108.893 "Ribbons". — Acta número 108.894 "Sulzer". — Acta N.o 108.899 "Molly". — Acta N.o 108.900 "Carle". — Acta N.o 108.902 "Loden". — Acta N.o 109.088 "Diet Pepsi Cola". — Acta N.o 109.089 "Pepsi Dieta". — Acta N.o 109.090 "Pepsi Cola Dieta". — Acta N.o 109.091 "Diet Pepsi". — Acta N.o 109.137 "Colibrette". — Acta N.o 109.148 "Estrel". — Acta N.o 109.185 "Saint Hilaire". — Acta N.o 109.189 "Blondys". — Acta número 109.212 "Rectoplexil". — Acta número 109.218 "Vontade". — Acta número 109.255 "Artylansa". — Acta N.o 109.276 "Terpalate". — Acta número 109.363 "Zambón". — Acta número 109.369 "Patriserina". — Acta N.o 109.374 "Tempo". — Acta número 109.451 "Savoia". — Acta número 109.673 "Apsa". — Acta N.o 109.680 "Wonder". — Acta N.o 109.760 "Depayne". — Acta N.o 110.037 "Yang".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 10.411 "Samuel Gerwer Spaleniec. — Acta N.o 11.128 "Félix Cernuschi y S. Codina". — Acta número 11.320 "Elektro Termit G.m.b.H.". — Acta N.o 11.321 "Elektro Thermit G. m.b.H.". — Acta N.o 13.063 "Julio Cabot". — Acta N.o 13.808 "Luis Humberto Agriol". — Acta N.o 14.012 "Eric William Francis Gilboy y Walter Glen Cameron". — Acta N.o 14.044 "Manufactura de Tabacos Particular V. E. Gregos A.". — Acta N.o 14.108 "Dr. Alfred J. Lauchenauer". — Acta N.o 14.131 "James Gilbert Sims y Donald Lee Elbert". — Acta N.o 14.135 "Nelson Vetrale". — Acta N.o 14.189 "Servando Abel Pereyra". — Acta número 14.198 "R.S. Reynolds Tobacco Company". — Acta N.o 14.203 "Corn Products Company". — Acta número 14.220 "Cincelsur S.A.". — Acta número 14.267 "Leonard Monheim". — Acta N.o 14.319 "Julio César Cano, Modesto Rodríguez y Héctor D. Etchebarne". — Acta N.o 14.354 "Harald Oskar Lunqvist". — Acta N.o 14.360 "Wáshington Guadalupe Lepro y Walter J. Montesano". — Acta N.o 14.361 "Eduardo y Simón Lachs". — Acta número 14.369 "Ricardo J. Fernández Dorr". — Acta N.o 14.404 "Juan C. Oliver, Jorge Oliver, Sergio D. Oxandabarat". — Acta N.o 14.448 "Imperial Chemical Industries Ltd.". — Acta N.o 14.453 "Ulises y A. Yannuzzi". — Acta N.o 14.462 "Fibrolit S.A.". — Acta N.o 14.487 "The Gillette Company". — Acta N.o 14.497 "Eugenio Carlomagno". — Acta N.o 14.540 "Mario Cinelli, Guirazos Garabedian y Luis A. Soriano". — Acta N.o 14.544 "Hers Naftelson y Francisco A. Olivera". — Acta N.o 14.567 "Carlos Ribeca". — Acta N.o 14.573 "Saenz Briones y Cía. S.A. Ind. y Com.". — Acta número 14.623 "Alberto Brignoni S.A.". — Acta N.o 14.624 "Alberto Brignoni S. A.". — Acta N.o 14.646 "Talleres Bromyros S.A.". — Acta N.o 14.683 "Gasor S.A.". — Acta N.o 14.686 "Dinplast S.R.L.". — Acta número 14.687 "Lydia Berne de Olivesky". — Acta N.o 14.700 "Farfenfabriken Bayer Aktiengesellschaft". — Acta número 14.712 "The Procter y Gamble Co.". — Acta N.o 14.724 "Guillermo Drafts S.A. de Impresos en general". — Acta N.o 14.735 "Raúl Beracochea". — Acta N.o 14.736 "The Gillette Company". — Acta N.o 14.751 "Unión Carbide Corporation". — Acta N.o 14.755 "José Humberto Messina". — Acta número 14.762 "Oleogas Uruguaya S.A.". — Acta N.o 14.767 "Andrés Wittenberger". — Acta N.o 14.793 "Víctor Abelardo Priario y Kurt Altmann". — Acta N.o 14.811 "Alcyr S.A.". — Acta número 14.813 "Andrés Wittenberger". — Acta N.o 14.816 "Rodolfo Humberto Guido Arocha y Rafael A. Vanrell Barrios". — Acta N.o 14.818 "Guillermo B. Pascal". — Acta N.o 14.834 "Alvin Rothman". — Acta N.o 14.838 "Massey Ferguson Inc.". — Acta N.o 14.877 "Cía. de Chicle Adams Inc.". — Acta N.o 14.879 "Monsanto Chemical Company". — Acta N.o 14.899 "María Carmen Prego". — Acta N.o 14.932 "Productos Samar S.A.". — Acta número 14.945 "Ladislao Schonwiesner y Villa Vaz Terra". — Acta N.o 14.984 "Ing. Adolf Steverlynck". — Acta número 15.000 "Russel Antonio Pérez". — Acta N.o 15.001 "Christian Germain Louis Dussel". — Acta N.o 15.017 "Rodolfo Gabriel Sturla". — Acta número 15.022 "Behringuerke Aktiengesellschaft". — Acta N.o 15.026 "Imperial Chemical Industries Limited". — Acta N.o 15.034 "Francisco Isanta y Antonio Prat". — Acta N.o 15.073 "Agustín Colman". — Acta N.o 15.116 "Skippy Plastic S.A. Ind. y Comercial". — Acta N.o 15.120 "Aerosol S. A.". — Acta N.o 15.200 "Zoltan Somogyi". — Acta N.o 15.975 "Corn Products Company". — Acta número 16.054 "Erik Oscar Henriques". — Acta N.o 16.096 "Franklin Rodríguez Pol". — Acta N.o 16.097 "Luiz Carlos Martins Mónaco y José Augusto de Carvalho". — Acta N.o 16.100 "Marcelino Ron". — Acta N.o 16.143 "Nicolás Accuosto". — Acta N.o 16.213 "Antonio Paredes y Andrés R. Sosa". — Acta N.o 16.274 "Lucky S.A.". — Acta N.o 109.422 "Leopoldo Belieres". — Acta N.o 109.434 "J. y E. Atkinson Ltd.". — Acta N. 16.469 "Hugo Luis Goycochea Alemany y José Escanellas Teixeira".

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno: Acta N.o 91.694 "Dataloid". — Acta N.o 104.802 "Donnamysin".

La Secretaria

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 4 de noviembre de 1967

José Amestoy Salaberry, oriental, 73 años, viudo, (9.a sección).
Isabel Voguez de Viguez, española, 47 años, casada, G. y Artigas 657.
Domingo Mazzeo, brasileño, 74 años, casado, S. Americano.
Irma Luisa Varela Domínguez de Carballo, oriental, 50 años, casada, S. Española.
Gabina Perdomo de Fontana, oriental, 71 años, viuda, S.E. Mutualista.
Manuela Méndez Techera de Piriz, oriental, 75 años, viuda, H. Clínicas.
Pedro Olivieri, italiano, 75 años, viudo, H. Maciel.
Ramón Vecino, oriental, 89 años, viudo, Smidel 3070.
Lidia Rosalía Cabrera de Schinca, oriental, 58 años, casada, E. Unidos 2573.
Manuel García, español, 74 años, casado, G. Funes 2981.
Pedro Pereyra, oriental, 72 años, casado, D. López 2180.
Rosa Balián de Gabadian, armenia, 67 años, casada, H. Pasteur.
Samuel Elías Quiñones de Freitas, oriental, 38 años, casado, B. Artigas 2080.
Enrique Aguirre, oriental, 81 años, viudo, Central Médica.
Laurindo Lázaro Lucas, oriental, 78 años, casado, Av. Italia 2819.
Agustina Arismendi de Tejera, oriental, 68 años, viuda, H. Maciel.
Belmiro Rufino Pereira, oriental, 63 años, soltero, H. Pasteur.
Haydée Pitterlig de Milano, oriental, 60 años, casada, H. Pasteur.
Emilio Cañete, oriental, 62 años, soltero, Agraciada 2717.
Mariano Fromenal Harlope, oriental, 79 años, soltero, Mercedes 1869.
Angel Banegas Velázquez, oriental, 65 años, soltero, Cerrito 146.
José Arévalo, oriental, 58 años, soltero, H. Pasteur.
Dirce Oliva Love de Marconi, italiana, 80 años, viuda, Larrañaga 2739.
Angela Perna de Meyer, oriental, 41 años, viuda, Haití 1814.
Lorenzo Baygorria Cunha, oriental, 67 años, casado, Cochabamba 3348.
María Josefina Latrónica, oriental, 72 años, soltera, H. Militar.
Luis Eduardo Moreno, oriental, 47 años, casado, S. Bolívar 1495.
María Romea Belsi Dionni, oriental, 47 años, soltera, I. de María 1538.
Pedro Picaroni Zinola, oriental, 79 años, viudo, H. Central.
Oscar Félix Alejandro Blixen, oriental, 49 años, casado, L. Muller 1878.
María Fermina Ferraz, oriental, 87 años, soltera, H. Maciel.
Feliciano Francisco Corrales, oriental, 65 años, casado, Nancy 4170.
María Mercedes Aguerre de Ponce de León, oriental, 79 años, viuda, G. Pagola 3322.
Juana Antonia Brutti Crera de Viera, oriental, 74 años, viuda, Galicia 1343.
Gregorio Marianovich Rezich, yugoeslavo, 60 años, casado, H. Pasteur.
Ruben Mario Saporiti, oriental, 46 años, viudo, Traumatología.
Serafín Roque Gonda Pérez, español, 47 años, casado, H. Clínicas.
Josefina Pedrosa, oriental, 48 años, I. de María 1538.
Acabí Demirdjian de Demordjian, 72 años, casada, F. Rodríguez 3050.
Cristóbal Kuschill Fergao, yugoeslavo, 72 años, viudo, P. Berro 867.
Roberto Pose, oriental, 47 años, soltero, S. Española.

Día 5 de noviembre de 1967

Juana Aguiar, oriental, 74 años, soltera, S. Español.
Mannes María Blanco, española, 79 años, casada, Espronceda 2182.
María Dorotea Zubillaga, oriental, 82 años, soltera, Garzón 239.
José María Pereira, oriental, 18 años, soltero, Emmancipación 5487.
Adela Julio de Yaneta, oriental, 50 años, viuda, S. Español.
Eduardo Garretano, oriental, 74 años, casado, Tobas 3672.
María Elena Cerizola de Maneiro, oriental, 43 años, casada, S. Médico.
Pedro Facio, oriental, 53 años, casado, Sociedad Española.
Juan Mazziotti, italiano, 72 años, casado, Soriano 1295.
Evelina Lusa de Mussei, italiana, 70 años, viuda, Colonia 1255.
Angela Petraglia de Ristorini, oriental, 79 años, viuda, R. Márquez 3123.
José Tasende, español, 83 años, viudo, Soriano 1292.
Arides Caña Borba, oriental, 44 años, soltero, Río Branco 1260.
Gregorio Mitohen, ruso, 73 años, casado, Hospital Maciel.
Angela Romano de Pérez, italiana, 86 años, viuda, Galicia 1326.
Pedro Sarasola Iriarte, oriental, 69 años, casado, Guayabo 1893.
Juan Belo Leyra, oriental, 67 años, casado, Ejido 879.
Manuela Anza de Rabela, oriental, 85 años, viuda, 8 de Octubre 2870.

Francisco Furino Rossa, oriental, 74 años, viudo, Garibaldi 2638.
María Clavijo de Gomino, oriental, 67 años, viuda, C. Croker 2708.
Manuel Arbon Figueroa, oriental, 53 años, soltero, Ecuador 1833.
Juan Ghisolfo, oriental, 72 años, viudo, Guaraní 1282.
Luis Cristóforo, oriental, 68 años, soltero, Carbot Ott 2010.
Saturnina Vera, oriental, 84 años, soltera, Mercedes 128?.
María Corina Buffa, oriental, 71 años, soltera, C. M. Ramírez 56.
Julia Simon de Núñez, oriental, 68 años, casada, Oficial 8, N.o 3175.
Isidro Medina, oriental, 71 años, casado, Soriano 989.
Ramona Morales de Sánchez, oriental, 72 años, casada, J. Requena 1236.
Severiana Duret de García, oriental, 85 años, viuda, Pte. Berro 2474.
Nélida Menéndez, oriental, 51 años, divorciada, Hospital Pasteur.
Lucrecio Magnone Lima, oriental, 63 años, casado, Iberia 4210.
Carlos Urdangarain, oriental, 62 años, soltero, Camino Mendoza 4121.
Narciso Sara, oriental, 82 años, viudo, Hospital Militar.
Eliet Da Cunha Madera, oriental, 39 años, casada, J. Llupes 4395.
Estefanía Céspedes de Duarte, oriental, 82 años, viuda, Agraciada 2713.
Mario Julio Pascual Grandal, argentino, 56 años, casado, Palmar y Ombúes 5958.
Angel Yesuelo, oriental, 80 años, casado, Galicia 2191.
Nemesio López Carpintero, español, 55 años casado, Ramón 4095.

Día 6 de noviembre de 1967

Julio Cesra Escofet Moratorio, oriental, 62 años, casado, B. Artigas 1461.
Esteban Kubask, checoslovaco, 65 años, soltero, Hospital Maciel.
Eduardo Martínez Abella, oriental, 25 años, casado, 21 de Setiembre 2411.
Rosa Beltrán Noemí, oriental, 80 años, soltera, A. Brown 805.
Filomena Viera de Márquez, oriental, 79 años, casada, General Palleja 2487.
María Oyenart de González, oriental, 77 años viuda, Agraciada 3553.
Tula Sardo de Contreras, oriental, 71 años, casada, Hospital Maciel.
Ademar Techera Martínez, oriental, 2 años, El Filtro.
Esteban Gallino, ruso, 69 años, casado, Hospital P. Rossell.
Santiago Fermín Morales, oriental, 83 años, casado, Hospital Italiano.
Rufino Cipriano Bolpi, oriental, 57 años, casado, Hospital Militar.
Blas Cantesano Celentra, italiano, 82 años, soltero, Río Branco 1260.
Prosperino Man io Lima, oriental, 76.
Joaquín García Fernández, español, 55 años, casado, E. Acevedo 1124.
Chanhanuk Kechichian de Kespirian, armenia, 66 años, viuda, S. Blesen 4059.
Emilio Díaz, español, 58 años, divorciado, B. Artigas 1461.
Wildo Cortés, oriental, 39 años, soltero, Hospital Pasteur.
Makreuki Berserian de Hamayan, turca, 61 años, casada, Hospital de Clínicas.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Lunes 20 de Noviembre de 1967 — Núm. 17715

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930		" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" [illegible]
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00
1966		" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASSINO de MAISONAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23379 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO LEIRANA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23406 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRELLES de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23023 Nv.13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23025 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o MATIAS VICTOR COENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22773 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA VASALLO o VASSALLO de CARRETERO y MARIA VASALLO o VASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22774 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, de hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ENRIQUE ROSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22349 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN MAX ROTTEMBERG LEV o HERMAN LEV o MAX ROTTEMBERG demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22255 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARINERO de REDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1). $ 750.00 10|pub. 22430 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAMON SEGREDO JOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub 22434 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS JOUROFF FESENCO o de LEON o LEONID o LEONIDAS JOUROFF, (Ficha E 1004), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 10|pub 23558 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CAMPANILLI de SANGIOVANI, (Ficha E 1135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23469 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA GARAT o GARAD de BIBEIRO o VIBEIRO (Ficha E. 1088), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23422 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PRADERE, (L.o 63, F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22992 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA SANTOS o de los SANTOS de ALVEZ, (Ficha E 1164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22993 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA TABARES de BULA (Ficha E-1079), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22887 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GAVIOLI o GABIOLI, (Ficha E 1081), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22428 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN JUAN GASSER o GASSER GASSER, (Ficha E 1091), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22452 Nv.7-v.nv 20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA ANGELA INES BERTUCCI de ZANOTTA, (Ficha 252|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23502 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SROL RASZAP, (L.o 70, F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23501 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EUGENIA GUERRA de MALO, (Ficha 226|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23505 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIACARINO de MANFREDI, (Ficha 210|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23510 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN BIDONDO o VIDONDO; JUAN BIDONDO; FRANCISCA CASTRILLO de BIDONDO; BIBIANA BIDONDO de CANTON o CAMBON; RAFAELA BIDONDO; FRANCISCA BIDONDO de TORRES; JUAN TORRES BIDONDO y PEDRO RIVERA, (Ficha N.o 16|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.000.00 10|pub. 23512 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FILIPPINI de MAÑOSAS (Ficha 174|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23279 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CHIVA CROVARA (Ficha 40|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23284 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANIDO o ANIDOS CASTRO (Lo. 70 Fo. 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23285 Nov.16.-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GIROFF (Lo. 63, Fo. 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23286 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ISABEL MALAGAMBA de OTTONELO, (Ficha 162|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22994 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de GRACIANA GRANESE o GRANESE COSTA de GONZALEZ SOTO, (Ficha 186|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22995 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA RATTO de BELANDO y RAQUEL BELANDO de TRELLES, (Ficha 163|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22996 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GRUNBERGER DEUTSCH de IMELY (Ficha 25|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22747 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SEGADE GARCIA de DESCALZI (L.o 69, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22760 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PANIZZA o PANIZZA PRIANO o PIANO (Ficha 128|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22762 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONE TRIPITIO o TRIPICHO (L.o 66, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22763 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MARTINEZ PEDROSO DE ORIVEL (Ficha 172|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22336 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ (L.o 68, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21698 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS NARIZANO o NARIZZANO; REGINA PONCE o REGINA PONCE de NARIZANO o NARIZAANO; LIZARDA NARIZANO de LOMBARDO; ALBERTO NARIZANO; CARLOTA LOMBARDO de PONCE de LEON y EMA LOMBARDO de PONCE de LEON, (338|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.000.00 10|pub. 23513 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON SAUL o SALOMON SAUL PESSAH, (388|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23551 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MUNDIN CEJAS, (390|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23561 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HORNYAK STEINFELD de BUDAI (301|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23407 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVERA de GALVAN (276|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23408 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRAU MAJIS (366|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RESTUCCIA (102|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de chos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23424 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de JOSE ENRIQUE XIMENO (318-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22891 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BILEK (304|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22758 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MATEOS de MENDEZ, (502|959), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22759 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO HALTY, (360|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22279 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OUTEIRO de BLANCO, (73 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22612 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA TONOSSI VIÑOLE de ASTRUA, (194 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22613 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAPROVITERA, (326|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22431 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDO FONT SCHINCA, (258|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 22432 Nv 7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ VERA, (346 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en for-

na sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 2.250.00 30pub. 21975 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GAYO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23562 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23563 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CARMONA DELACROIX de BAUCELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23548 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIA o IGLESIAS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23397 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN BERRIEL o BIRRIEL BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22894 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUEL o AGUEL PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22738 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BEADE de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22739 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GARMENDIA IRURETA GOYENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22777 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA MANCUELLO de SARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22614 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA PEDEMONTI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22616 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARTINEZ ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22615 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20898 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FLORA SCAGLIA SIRI, (S 518|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23542 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARIA MEDEROS, (S 454|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23547 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VICTOR GUERRA SANCHEZ, (S 440|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23027 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUIDO o GUIDO MORTEO de FASSIO (S. 364|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23241 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GHIONE PERA, (S. 466|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22753 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VILLAGRAN BERETERVIDE (S - 428|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22754 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CONSTANTINO o CONSTANTINO PISCHE ARDU, (S 438|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22426 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ, (S 252|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22429 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION FAILACCHE DELUCCA de DELISA, (62-124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22425 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO GERARDO RIZZOLO o RIZZOLO FORASTIERI, (64 - 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21990 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUERTES de ANDRES o FUERTES MIGUELES de ANDRES, (S 448|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23028 Nv 16-v.nv 29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA SERRANO SERRANO, (L.o 59, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23514 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RUGGIERO MARRA (Lo. 54 Fo. 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23295 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA ELVIRA AYALA RODRIGUEZ (Lo. 59 Fo. 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23298 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de ANDRES GONZALEZ DOMINGUEZ (Lo. 57 No. 660); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23301 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GOTTARDINA o GOTTARDINA CARMELINA ARIETTO de FOGLIANO (Ficha A 102|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22770 Nov.14-nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FERNANDEZ VAZQUEZ de FERNANDEZ, (Lo 59. F.o 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22749 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CUPULO o CUPPULO de COLUCCI (Ficha A|74|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octube de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22769 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ALEM o ALEN (Ficha A 116|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22765 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BERTA de ALVAREZ LISTA (L.o 58 F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22997 Nv.13-v.nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ILICH o ILICHE BENVENUTO; GERONIMA ANA DOMINGA ILICH o ILICHE BENVENUTO de DELL'ERA; TOMAS MIGUEL FRANCISCO ILICH o ILICHE BENVENUTO; TERESA ILICH o ILICHE BENVENUTO de MONTAÑEZ; CECILIA ESTANISLADA y MARIA ESTHER o ESTHER ILICH o ILICHE BENVENUTO, (60 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 21514 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ANTONIO APRILE, (Ficha A 128|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22998 Nv 13-v nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOLL (F-624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23409 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AÑON de LOPEZ (F-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22922 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA de PLATERO y LUIS ALFREDO PLATERO ZUBILLAGA (F 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22729 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA GONZALEZ o GONZALEZ MACHIN de ALVAREZ y CELEDONIO o EMETERIO CELEDONIO ALVAREZ MACHIN (F. 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22730 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CABARCOS (F 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22771 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REYNALDO BATISTA FIGUEROA, (F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22934 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARRESSON SENTUBERRY o CARRESSONS SENTUBERRY o CARRESION SANTUBERRI o CARRESSIONS SENTUBERRY o CARRESION SENTUBERRI, (F.o 709), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 22999 Nv 13-v.nv.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA AYALA de FILGUEIRA o DELIA AYALA BIANCHIMANO de FILGUEIRA, (A 320|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23564 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO CLAVERO, (A 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidto, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23566 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CHIAPPARA ALDAMA, (A 314|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 23567 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO LEMONIER VEGA o AGAPITO LEMONIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23568 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO ROMERA GIL, (A 306|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 23570 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE RUFINO EDMUNDO GOYRET (A-340|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23425 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARMEN SCORZA de CARLINO, (A 76 - 966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23142 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ o FERNANDEZ CAL de LOPEZ, (A. 194 - 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23148 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PRIETO, (A 282 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23149 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IDELVIRA XAVIER GONZALEZ o IDELVIRA PERCILIA XAVIER FONSECA y de CELIA GONZALEZ de SILVA o CELIA GONZALEZ RODRIGUEZ de SILVA, (A. 236 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22928 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22695 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM RIVITZ GELER.

MAN. (A 304 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22623 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiónes de JOSE FRANCISCO FERNANDEZ y de ALEJANDRINA PETRONA LASEPPA de FERNANDEZ. (A. 286 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22621 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA PUPPO de ZUNINO o ZUNINO NOGUES. (A 300|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
$ 750.00 10|pub. 22455 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NUVART o NUVAR o NEVARTE o ROSA KOHARIAN DEMERDJIAN de KEONSSIAN o KEOSSIAN o KESSIAN; de SUSANA u OVSANNA u OWSANNA DERMILLIAN o DEMIRDJIAN o DEMERGIAN o DEMERLIAN o DEMERLLIAN o DEMERDJIAN de KOHARIAN; de ARTURO o ASADOUR o ASSADUR o ASSADOUR o ASTUR KOHARIAN MANOUKIAN; y de MARIA KOHARIAN DEMIRDJIAN o DEMERLLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.250.00 10|pub. 23549 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BODINI de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23550 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ DOPAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23289 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SEVERIANO OXOBY o BERNARDO o BERNARDO S. OXOBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23024 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN OLIVERA y de JULIETA CUELLO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22718 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL FIGUERIDO o FIGUERIDO COPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22734 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA AURELIA AHUMADA o AHUMADA JUIN de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22772 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PLACIDO LEBRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22433 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO o MARIA AMPARO GARCIA de BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22459 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY y de LUISA UDOY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21875 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JACINTO DRAPER MANSI (Ficha E, 1219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23421 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA RAINOLDI de PISON (L.o 63, F.o 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22785 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA MELLO URIARTE (Libro 63, Folio 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22784 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO RODRIGUEZ (L.o 65, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22783 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS BATISTA o NICOLAS JUAN BAUTISTA BUSCHIAZZO, (L.o 63, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22782 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUERREGOYEN (Libro 63, Folio 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22781 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RETAMOSA o RETAMOZA o RETAMOSO o RETAMOZO de GARCIA, (L.o 63, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22786 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO ROBERTO o ROBERTO PEREZ DOBAL, (L.o 65, F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22392 Nv.7-v nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARGARITA LAPENNE SAGASPE de LAMAS (Ficha E 1228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23056 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARIA ANTONIA BONFRISCO de RUSSO, (L.o 65, F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23557 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE MARIA SOLER VILARDEBO, (Ficha E 1174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23559 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA OLIVERA COSTA ILARDI, (Ficha 33|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23509 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ACUÑA de NIGRO, (Ficha 31|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23511 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ALEJANDRO ANDRES PESCE o PESCE CHICHIZOLA (Lo. 2, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23283 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROVERTO GAVAZZI (Ficha 7|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22761 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NICANOR REYES (L.o 1, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus desechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22764 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23560 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA OCAMPO de CONDE (351|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23288 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES FUGA_RILES (341 - 67), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22890 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO VARELA, (245 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22892 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIANO PAMPIN, (183 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22920 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALBERTO DONATE, (17 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22737 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MARIA RAMOS ACUÑA, JUANA RAMOS de ALSAMENDY y de BERNARDINA ESPONTON de RAMOS, (9 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treint. días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22775 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION RODRIGUEZ URES de CASTRO y PEDRO CASTRO GONZALEZ, (107 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22751 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL GARRIDO BAYARDO, (317 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22611 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN TERRAGNO CHIESA (F. C. 62|509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23396 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO ROMULO SCHELL, (F. C. 573 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22888 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CARBATU INGENITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22889 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CIOCCA MOTTINI o MOTINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22757 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CACHON ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22735 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO DELFINO DURANTE o JULIO DELFINO-DURANTE ICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22750 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PERELLI SASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22617 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO HORACIO DIAZ o DIAZ FERDINAND o FERDINAN, (S - 167|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23243 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZLOMA o ISLOMA o SALOMON PEREL o PEREL LUDEN (S 395|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22716 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FRAGA de GOMEZ, (S 133-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23026 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA FILOMENA REPETTO de DODERA, (S. 377 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22752 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO COPENHAGUEN, (2 - 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21993 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALLEGRA o ALEGRE MIZRAJI de BENIACAR (Ficha A.161|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23293 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN BIANCHI PATRONE (A.135|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23294 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ALCIATI o ROMULO ALCIATI OLINO (Lo. 59, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23300 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA DOROTEA PARISE BACCHI de CAMPOS. (L.o 58. F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22748 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZA JOSEFA COLOMBO CASTIGLIONI o CASTIGLIONE. (Ficha A. 3 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22768 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO FILEMON de los SANTOS ALVARIZA o ELADIO FILEMON de los SANTOS. (L.o 60. F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22766 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BARCA PEREZ. (Ficha A. 113 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22767 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DATBER EBNER. (Ficha A. 21 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22510 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE REGALOT (F-562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23410 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO LORENZO RODRIGUEZ o ALFONSO LORENZO (F-117), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23411 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de JOSE MARIA FERNANDEZ PUMAR, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23031 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERTOLINI, (F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23033 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SZTRAKA BALAS, (F.o 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23034 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CHOLVI. (F. 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22925 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALFRIDO FIGUEIRA MORAN, (F. 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22926 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA AMBROSIA FALCON PEREYRA de PINTOS. (F. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22732 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO EVARISTO VIÑOLES (F. 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22731 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de KIRA VERHOVSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY y NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY (F-879), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22284 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RUIZ LOPEZ (F.o 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22458 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMPANELLA GIOIA (F-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub. 22283 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA BERTONE de SALSAMENDI. (A 483|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23565 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MESTRALLET BOUVIER, (A 521|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23569 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ GARCIA (A.429|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23426 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGIS PETRONIO MUSLERA, A.449|67, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22893 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Osctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ PAZOS (A.513|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22927 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LOPEZ DOCAMPO, (A. 531 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22622 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DELFINO FERRO. (A. 507 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22620 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROCOP CZULAK, (A. 411 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22619 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MAGDALENA o CELIA CASAS de CAMPIGLIA, (A. 457 - 67), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 22618 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LANZIERI PASCUZZO. (A. 425 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22069 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CANTONNET, (A 385|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967 — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22369 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CIRILA ACOSTA GONZALEZ de MARCANTONIS, (A 363|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22451 Nv.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FRANCISCO BELLONI TESTI. (A 353|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22454 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORICO SARAVIA ACUÑA. (A 409|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22457 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO FRIOL NOVUA (A-247|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21795 Oct.30-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20622 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA; ESTHER; MARIO o MARIO BALDOMERO; CLEMENTINA; RICARDO; FLORO y MARCOS RINCON TALADRIZ y de LUISA MUÑOZ y PEREZ de RINCON (A.471|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22326 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GOMEZ, FELICIDAD EVAGELISTA GOMEZ, ALCIDES o ALZIDES QUEVEDO, MARIA GOMEZ, CORDOLINO QUEVEDO y BRUNO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23467 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CALVANO MACERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Octubre de 1967. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23377 Nov.16.-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA GOÑI FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23378 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) $ 500.00 10|pub. 22663 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIVA PRESTES LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22664 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELOUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 17 de Octubre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23479 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONSIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 21 de Agosto de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22665 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CARLOS DESTEFFANIS ZURLA o ERNESTO DESTEFANIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 1o. de Noviembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22849 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VAZQUEZ de UTHURBURU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22850 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO PAN VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22851 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ELENA SUAREZ GRAMPONE DE DE PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22852 Nov 10v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz de de la Quinta Sección de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINO SOSA, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma para que se presenten a deducirlos dentro del término de treinta días. — La Paz, 14 de Abril de 1967 — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 22816 Nov 10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ INOCENCIA ROSSI de FACELLO. Sucesión, (Ficha 41, Letra V. Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de Octubre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22796 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEDESMA (Lo. 4, Fo. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de Diciembre de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 22795 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA o BENITA JACINTA MIGUEZ o MIGUES HERNANDEZ de BENTANCOR o BETANCOR, (L.o 4 F.o 252. N.o 1420). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 26 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22372 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VALERIANO HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23367 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA TEODORA MURCHIO CHILINDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de Octubre 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23368 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EULOGIO BODINI GUIDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23369 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL SEGUNDO GOMEZ (LEONE) y RA-

FAEL o RAFAEL LEON GOMEZ (OCAMPOS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO CAPOTE o CAPOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23372 Nov.16-vnov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JAIME FEDERICO FABREGA SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Octubre de 1967. — Marta Elhorddoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23373 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN UBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23374 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER QUIOLLA de POLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23075 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. Octubre 29 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22721 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22722 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRIBA LUCSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22466 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DEMARCO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22468 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ACEVEDO BALSARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22467 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ERNESTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22469 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA FEBLES CURBELO de MAIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22470 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA CASTELLUCCIO GUGLIOTTI de MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 30 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22471 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO NEPOMUCENO DELSOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22472 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22473 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que, comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 31 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22474 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22476 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SAN MARTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 13 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22477 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA IRENE BURASTERO de CATALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22478 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA DIAZ de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22479 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE TOMAS CANAPA o CANAPA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22480 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAMON ESPINOSOA TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 13 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22481 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MARIA URANGA MINETTI y CARLOS URANGA MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22475 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOUZAO o JOSE LOUZAO MARZOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 20950 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINO BORGES (L.o 33, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23262 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRIGIDO ATILIANO ARAMBURU o BRIJIDO ARAMBURU o BRIGIDO A. ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22671 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA SABINA CUELLO de YORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22672 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NARDO ROSA ESCOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22673 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO IURRAMENDI AROZTEGUI o RICARDO YURRAMENDI AROZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23263 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA CELESTINA AZPIROZ de BARAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Noviembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22674 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMIANO SILVEIRA D'AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22670 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURO MOREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 8 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23168 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ERNESTO SALOMON GARROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23391 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA GEYMONAT o GEIMONART de CONSTANTIN o COSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23392 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ROTH SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Setiembre de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 23365 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO EGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22577 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA ROSA BALCARCE de MIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22385 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOMBARDO BELOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22985 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FELICIANO o FELICIANO CONRADO LESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22986 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FUICA PERFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22987 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CABRE-MARIA AGUSTINA CARNACIALE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22988 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GUILLERMO JABIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23067 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO o SANTIAGO SUSENNA o SUCENA o SUSENA MANZINO o MANCINO (F. N.o 85, C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23181 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA POZZO GENTOSO de GRASSI, (124 - C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23087 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA MARTINA de JAIME y LAZARO o PROSPERO o LAZARO PROSPERO o PROSPERO LAZARO JAIME JUAREZ, (N.o 120, C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23086 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MONTERO CASADO, (N.o 118 C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22398 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NERON HUMBERTO o NERON H. JANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22939 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MERCEDES TOURIZ o TAURIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22576 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA o ERNESTINA MOURGLIA GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22574 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MULLER o MÜLLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 29 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22575 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AELLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22573 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LISTUR de FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22400 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de NANCY CIRLEY HERNANDEZ de ESPINOZA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Agosto 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 22401 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ de IRIARTEGARAY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Agosto 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub 22402 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEOFILO TRENTINI o TRENTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23187 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELIDES LUCIO BONAUDI GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 23186 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23184 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de

don MARIANO SILVA y PASCUALA MORALES de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23183 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 8|pub. 23182 Nov.15-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZORAIDA EUFEMIA ISLAS de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23185 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANDALIO ABERASTEGUY SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22808 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUDECINDO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22807 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIO u HORTENSIO BERATARVIDE o BERATERVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22809 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22806 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LUNA o LUNA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22805 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGLIERINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22804 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARGUREN de PETRONA JORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS O IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado; se cita, llama y emplaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón, para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la próxima Feria Judicial. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 3.750.00 30|pub. 20292 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANCHEZ o PEDRO TELMO SANCHEZ o TELMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22582 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN DIONISIO DAMIAN LALINDE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23346 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS CHIFFONE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23347 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA CURBELO DE DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23348 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL EZEQUIEL CASCO y SEVERINO CASCO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23349 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FELIX TARANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 23350 Nov.16-v.nov.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EULOGIO ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL AVENIA OLIVER o MANUEL ABENIA o MANUEL AVENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23039 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO ENRIQUE AMESTOY o ELIDO ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ o ENRIQUE AMESTOY o ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23040 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DELL'OCA CHURI o BASILIO DELL'OCA o BASILIO DE YOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23041 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO MUSSIO MASSA o LORENZO MUSSIO MASSA o LORENZO SANTIAGO MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23042 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DE ARMAS o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DE ARMAS RAMALLO o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DEARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23043 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN HOMERO REYES MARICHAL o FERMIN HOMERO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22579 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CONCEPCION SANCHEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22831 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22830 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA CORBO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22829 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22828 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22827 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA PETRONA BONILLA de RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22821 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LUISA BRUNET de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22826 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA GARCIA de VAZQUEZ o de CORREA o de VAZQUEZ CORREA y EXEQUIEL o EXEQUIEL CORREA o VAZQUEZ o VAZQUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22825 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME CIRIACO ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22824 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO AMBROSI DIDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22823 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIA IGLESIAS o IGLESIAS GONZALEZ de PACKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22822 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22820 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS PEDRO CAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22818 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MATEO SOSA (materno "CORBO"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22819 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA o ZENONA ADELA SILVA de FERNANDEZ y de AMARO o AMADO FERNANDEZ CORREA o FERNANDEZ CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22817 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO DIAMANT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub. 21171 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FELIPA MARIA AMELIA MENONI de UGARTEMENDIA y de don VALENTIN UGARTEMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1967 — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23404 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAULINO PLANEL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10'pub 23402 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO POLISCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23403 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA MONASTERIO de DEMATTEIS o DEMATTEY o DEMATEY o DE MATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23405 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALVEZ, de da ROSA, o ASUNCION ALVEZ do PRADO o ASUNCION PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19024 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ACOSTA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20438 Nov 9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MACEDO de GOMEZ o LAURA MACEDO de GOMEZ o LAURA MELLO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23579 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BELTRAN TITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 15 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23215 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON PEDRO NEGREYRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 8 de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10'pub. 2321' Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINO ALVEZ o ALVES o ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M Fernández Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23213 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SERPA da SILVA o da SILVA SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 13 de 1967. — Alvaro M Fernández, Actuario
1) $ 750.00 10'pub. 23210 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LLAGUNO o LLAGUNA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967 — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22418 Nv 7-v nv 20

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda sección judicial del departamento de Río Negro, dictada en los autos Año 1967 BAUTISTA BENITEZ o BAUTISTA BENITEZ SILVEIRA (N.o 129, L.o 12, F.o 82), se hace saber la apertura de la sucesión de Bautista Benítez o Bautista Benítez Silveira citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Nuevo Berlín, Octubre 25 de 1967 — Américo Acland Juez de Paz.
1) $ 1.000.00 10|pub 22687 Nov.9-v nov 22

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA DOLORES PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 23 de 1967 — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23199 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA ARCHONDO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 31 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23198 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22492 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GORCES de URRUTI o GORCES de URRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22493 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DALIA o D'ELIA de FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22494 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22495 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22496 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE MAI de ARTEGOYTIA o de ARTEGOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Noviembre de 1967. — Delmar González Brum, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23433 Nov.16-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARGARITA o ANITA MARGARITA FALCIONI de CALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Noviembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23278 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JAVIER LA GRECA IRACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 10 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22489 Nov.3v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN VELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22490 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO GUGGERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 28 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22491 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO DELEON o DE LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23273 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA TERRANOVA de MISURACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23274 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL o JUAN ANGEL DONATO SAINT ESTEVEN GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23275 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO RAMON RONDAN o RAMON o DOROTEO RAMON RONDAN o ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23276 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FRUCTUOSO CASTRO o HILARIO FRUCTUOSO CASTRO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23277 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON VECINO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23230 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BENTANCOR CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23229 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO o JOSE o GREGORIO RODRIGUEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23232 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA VEGA de PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23233 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA FELICIANA VIERA de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL IRENE ARRIAGA PERERA o RAUL I. ARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23235 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTRILLO ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23236 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA SAUBABER o SAUBAVER de PALACIO, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Octubre 25 de 1967. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23231 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPARDO o LEOPARDO JOSE ANDRIOLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Esc. actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23137 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO EGUEZ y de ELBA ESTHER BARRERA de EGUEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 7 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23136 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIO VALDEZ y de MAXIMA VALDIVIA o BALDIVIA de VALDEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23135 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GARCIA o GARCIA ACOSTA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23132 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ABRAHAM ABREO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 24 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23133 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO DELLA BERNARDA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23131 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILA LORENZA BAYETO de MAYOL, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23130 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANIBAL MARTIN o MARTIN ARAUJO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23129 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ZERPA o ZERPA LOSTAUNAU, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22792 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ERNINDA o ERLINDA GARCIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 14 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23134 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Soriano, se hace saber a los interesados, la apertura de la sucesión de doña ANA RAMEAU de MENDIBERRY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho para deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Villa Soriano, 20 de Octubre de 1967. — Manuel Nigro, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 22111 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 11 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23078 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de JUAN FALLETTI o FALLETI o FAGGETTI o FAGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de Octubre de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23079 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CONCEPCION CORREA y LEONOR FAGUNDEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23077 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAXIMIANO SILVEIRA y ARCELIA SILVEIRA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 9 de 1967. — Ma. S. López Morand Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23076 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don GARBELINO GABRIEL PEREIRA BENITEZ o GARBELINO GABRIEL PEREYRA o GABRIEL GARBELINO PEREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de Setiembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23435 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don BETOVE o BEETHOVEN MACHADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Agosto de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23436 Nv.17-v.nv.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña DOROTEA AIZPUN de GRASSI citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 22368 Nv 7-v. nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO EVANGELISTA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22870 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE BIEN LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 22869 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22868 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE S. ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22867 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VIERA JOSE FRANCISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22871 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22872 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ACOSTA GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22873 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA ADORACION IBARRA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22874 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BRIGIDO CHAVEZ AGUILERA o HECTOR BRIGIDO CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22876 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA TEJERA de MEDEIROS o DIONICIA TEJERA de MEDEIROS o SOLEDAD TEJERA de MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10. de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22875 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA SILVERA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22904 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FASCIOLO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22905 Nov.10-v.nov.23.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL

Administradores de Abraham Varsavsky y Agustín Rodríguez Dodera, (antes Parque del Plata S. A.).

De acuerdo artículo 10, ley 9.099 transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se co-

munica a los siguientes prometientes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra venta. Solares en "Lomas de Toledo". Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, plano Agr. A Fontana Grandal, inscripto en Catastro el 5 de Noviembre de 1956. N.o 9441: Wilson Fernández Pérez. s|19 m|D. padrón 32.620.

Lidio López. s|2 m H padrón 32.694.

Elsa Castillo Rodríguez. s|11 m|P. padrón 32.854.

2) $ 2.400.00 15|pub. 22182 Nov.3-v.nov.23.

ETON S. A.

A los efectos del artículo 10 de la Ley 9.099 se hace saber al señor DOMINGO ARTEAGA CORNEJOy sucesores a cualquier título de la caducidad de la promesa de venta del solar N o 11, manzana "G" de fraccionamiento de Eton S A., Barros Blancos, 7a. sección de Canelones. inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 191, al F.o 302 del L.o 81, Padrón N.o 12 551 m. á. inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 8 de Junio de 1955 con el N.o 615

De acuerdo a la citada disposición se avisa al promitente comprador o a sus sucesores, que pasados 15 días desde la última publicación sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los indicados solares. — Pando, Octubre de 1967.

2) $ 3 600 00 15|pub. 22241 Nov.6-v.nov.24.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas y de acuerdo a lo que dispone el Art. 10 de la ley N.o 9 099, se hace saber a los señores: Santiago Muiño Pérez y Giovanni Vinciguerra, promitentes compradores y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa pertinente respecto de la fracción de terreno situada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 14.205 m|á. y que según plano del Agr. Alberto Raffo del 3|11|52, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|5|53 con N.o 7737 es la fracción "C". HOMERO CABRAL RENDO

2) $ 2 400:00 15|pub. 22587 Nv.8-v.nv.28.

RILCA S. A.
(SUCESORA DE DINO LAPI)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la ley No 9099 se pone en conocimiento de las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial la Barra de Portezuelo, ubicado en la Trcera Sección Judical de Maldonado, empadronados originalmente con el No. 2137 en m|a., que se expresan a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 7. Manz. 1 Prom. comp.: María E. M. de Oliver.

Solar 15. Manz. 10. Prom. comp.: Tomás J. Rodríguez.

Solar 16. Manz. 10. Prom. comp: Rivera D. Rodríguez.

Solar 9. Manz. 16. Prom. comp.: Hans y Elizabeth Weiss.

Solares 17-18. Manz. 18. Prom. comp.: Alberto Krugman

Solar 10. Manz. 20. Prom. com.: Vicente Goja.

Solar 9. Manz. 23. Prom. comp.: Omar López.

Solar 10. Manz. 15. Prom. comp.: Hugo Piriz y O. Di Bello.

Solar 4. Manz. 18. Prom. comp.: José Fco. Larrea.

2) $ 4.200.00 15|pub. 22414 Nv.7-v.nv.27.

MARIA ISABEL CARMENES

A los efectos de la Ley No. 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, Art. No. 10, se hace saber al señor ANTONIO E. APAOLAZA y sucesores a cualquier título, de la caducidad de la Promesa de Venta del solar No. 91 de "Colonia Nicolich", Séptima Sección de Canelones, Plano Agr. F. Lanfranconi, Febrero 1947, inscripto Catastro 29|4|947 No. 3826 Padrón 1229. — María Isabel Cármenes. — Bella Vista 1405.

2) $ 1.800.00 15|pub. 23021 Nov.13-v.dic.1o.

BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas, avisa a los promitentes compradores de los solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 habrán caducado los derechos respectivos:

Silvano Murara Bainpi: Solar 2 de la manzana F, padrón 1466, con frente a la calle Av. Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Residencia entre Cerros.

Carlos María de Souza: Solar 1 de la manzana F padrón 1466, con frente a la Avenida Central. Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Villa Residencia entre Cerros.

Juan Antonio Vilar: Solar 1 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 4, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Santiago Raúl Maciel: Solar 12 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 2, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

José Isabelino Ciancio Lemes: Solar 12 de la manzana G, padrón 650, con frente a la calle No. 6, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones paraje Santa Teresita.

Julia de los Santos: Solar 5 de la manzana L, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón 650, con frente a la calle No. 3, paraje Santa Teresita.

Blanca Rafaela Gertrudis Martini González y Atlántida Ramis Martini: Solar 18 de la manzana B, padrón 650, con frente a la calle Bvar. San Francisco, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Domingo Bonifacio Cejas Machado: Solar 12 de la manzana E, padrón 650, con frente a la Calle No. 3, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

César Diez Canales y Juan Carlos Perdomo, Solar 8 de la manzana D, padrón 1498, con frente a la Calle No. 5, Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa San José.

Constantino Jachí Vázquez: Solar 8 de la manzana R, padrón No 1498 con frente a la Calle No. 9, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967. — Banco de Cobranzas.

2) $ 8.400.00 15|pub. 23058 Nov.13-v.dic.1o.

3-Convocatorias Comerciales

LA BUENA TIERRA S. A.

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967 a las 18 horas en la calle Carlos M. Maggiolo 468 P. 1, para considerar la siguiente orden del día:

1. Modificación del Art. 3o. de los estatutos sociales; 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de no haber quórum, transcurridos 30 minutos, la asamblea se constituirá en 2a. convocatoria con los accionistas presentes, y que deben depositar sus acciones en la Secretaría con una anticipación de 3 días.

3) $ 1.750.00 7|pub. 23002 Nov.13-v.nov.21.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1967, a las 10 horas en el local de calle Treinta y Tres 1512 Primer Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, acompañados del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967, e informe del Síndico; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación al fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 18 de los estatutos.

3) $ 2.800.00 8|pub. 22937 Nov.13-v.nov.22.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1967, a las 10:30 horas en el local de calle Treinta y Tres No. 1512, Primer Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Resolución a adoptar frente a lo dispuesto por la Ley No. 13.318 (Ley de Ordenamiento Financiero) del 28 de Diciembre de 1964 y sus normas complementarias del Art. 8o. de la Ley No. 13.608; 2o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación al fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 18 de los estatutos.

3) $ 2.400.00 8|pub. 22936 Nov.13-v.nov.22.

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, calle 18 de Julio 652, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967 (Arts. 32, 45 y 46 de los estatutos sociales); 2.o) Elección de Directorio y Síndico, (Arts 16, 28 y 32 de los estatutos sociales); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. (Art. 34 de los estatutos sociales)

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la asamblea, (Art. 36 de los estatutos sociales) — Minas, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 2 000 00 5|pub. 23122 Nv.14-v.nv.20.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primer llamado

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día martes 28 de Noviembre a la hora 19 y en segundo llamado para el día martes 12 de Diciembre a la hora 19, en el local social, (costado Este del Edificio Aduanero), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, inventario y balance al 30 de Junio del presente año; 2.o) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Artículo 31. — La Asamblea se considerará con quórum con la asistencia de la mitad más uno de los socios en actividad a la hora señalada en la publicación de la primera convocatoria

Si no se lograra asistencia se hará una segunda convocatoria dentro de quince días subsiguientes y se realizará con el número de socios que concurran. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — El Consejo Directivo.

3) $ 1.750.00 5|pub. 23201 Nov.15-v.nov.21.

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1967, a las 12 horas, en la sede social de la sociedad, sita en las calle Libertad y N.o Uno (Paysandú), para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estattuos); 2.o) Reforma de estatutos por aumento de capital.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán registrar sus acciones o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionista, con tres días de anticipación. — Paysandú, Diciembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.250.00 5|pub. 23401 Nov.16-v.nov.22.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1967, a las 11 horas, en la Sede Social de la sociedad, sita en las calles Libertad y N.o 1, Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Fijación de honorarios del Síndico; 5.o) Confirmación del Director elegido por el Directorio en lugar del señor André Rueff, fallecido; 6.o) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán registrar sus acciones, o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionistas, con tres días de anticipación. — Paysandú, Diciembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 23400 Nov.16-v.nov.22.

CAJA POPULAR DE FOMENTO
INTERBALNEARIO

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 15 de Diciembre p. v. a las 13 horas en la sede de la institución, Avenida Ferreira entre 12 y 13 (Parque del Plata), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura; 2.o) Elección de cuatro titulares y siete suplentes para integrar el Directorio y Síndico titular y suplente respectivo; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (Art. 31).
Se previene que los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma (Art. 2 decreto del Poder Ejecutivo de 18 de Julio de 1943).
Para el caso de hacerse representar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 34 de los estatutos. — Parque del Plata, Noviembre 10 de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 23282 Nov.16-v.nov.20.

FRIGORIFICO COLONIA SUIZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de Noviembre de 1967, a las 17 horas en el local social, calle Doroteo García s|n., Nueva Helvecia, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1967; 2.o) Elección de Directores y Síndico; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Depósito de acciones: 27 de Noviembre de 1967 (artículo 51). — El Directorio.
3) $ 600.00 3|pub. 23434 Nov.16-v.nov.20.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 29 de Noviembre de 1967 a las 11 horas, en el local social calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:
1o. Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1967 (Art. 32); 2o. Remuneración del Síndico (Art. 32); 3o. Elección total de Directorio y Síndico (Art. 32); 4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 33).
Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 36).
Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta Convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.350.00 3|pub. 23499 Nov.17-v.nov.21.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día miércoles 29 de Noviembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social calle Cuareim No. 1230, para tratar el siguiente orden del día:
1o. Ajuste de dividendo de acciones preferidas ya emitidas y fijación de dividendo de acciones preferidas a emitirse (Art. 5o.); 2o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33).
Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 36).
Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta Convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 23498 Nov.17-v.nov.21.

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1967 a la hora 11 en el local de la Sociedad, Colonia No. 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1966|67; 3o.) Ratificar la resolución de la asamblea general extraordinaria del 30 de Diciembre de 1964 y autorizar al nuevo Directorio a proceder de acuerdo, con referencia a las propiedades de la Sociedad; 4o.) Elección de un Director; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente; 6o.) Fijación de la remuneración del Síndico; 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 40 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 6|pub. 23454 Nov.17-v.nov.24.

FRAGA HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Fraga Hnos. S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de Noviembre de 1967 a la hora 19.30 en su sede social de la calle Paraguay 1706, para tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; B) Elección de tres Directores.
Conforme al Art. 31 de los estatutos sociales, con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de la mismas en la sede social. — El Presidente.
3) $600.00 3|pub. 23457 Nov.17-v.nov.21.

ESTANCIAS ELISEO RON S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales se hace una primera convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 30 de Noviembre de 1967 a las 14 y 30 horas, en la ciudad de Melo, calle Dr. Luís Alberto de Herrera No. 666, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración del balance anual cerrado al 30 de Junio de 1967, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Informe de la Sindicatura; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Disolución de la Sociedad Anónima en virtud de lo dispuesto por los Arts. 213|216 de la Ley No. 13.318; 5o.) Nombramiento de dos accionistas para controlar la asamblea y suscribir el acta (Art. 14 de los estatutos sociales); 6o.) Posibilidad de nombrar una comisión liquidadora a los efectos dispuestos por el Art. 37 de los estatutos sociales.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 y 20 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones en la caja social, o los certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco, dos días antes de la asamblea, y que ésta quedará debidamente constituida con la concurrencia de accionistas que representen el 50 (cincuenta) por ciento del capital integrado. — Melo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 2.250.00 5|pub. 23576 Nov.17-v.nov.23.

SANTA TERESA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para las asambleas a realizarse en el local de calle Cerrito 420 (5o. piso Esc. 508) el día 29 de Noviembre próximo —ordinaria a las 11 h. a.m. y extraordinaria a las 11.30 a.m.— con el siguiente orden del día:
Ordinaria: 1o.) Consideración de la memoria y balances cerrados al 30 de Junio de 1965, 1966 y 1967; 2o.) Elección de Directorio.
Extraordinaria: Consideración de la situación de la Sociedad y decisión sobre el futuro de la misma.
La inscripción de las acciones deberá realizarse en el local indicado con una anticipación de tres días a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 2|pub. 23555 Nov.17-v.nov.20.

ALABAMA S. A.

ASAMBLEA ORDINANARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para las asambleas a realizarse en el local de calle Cerrito 420 (5o piso Esc. 508) el día 29 de Noviembre próximo —ordinaria a las 10.30 h. a.m. y extraordinaria a las 11 h. a.m.— con el siguiente orden del día:
Ordinaria: 1o.) Consideración de la memoria y balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1964, 1965 y 1966.; 2o.) Elección de Directorio.
Extraordinaria: Consideración de la situación de la Sociedad y decisión sobre el futuro de la misma.
La inscripción de las acciones deberá realizarse en el local indicado con una anticipación de tres días a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 2|pub. 23556 Nov.17-v.nov.20.

ATAHUALPA S. A.

El Directorio de Atahualpa S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asambleas ordinaria y extraordinaria el día 28 de Noviembre de 1967 a las 12 y 12.30 horas, respectivamente, en el local de la calle Rincón No. 432 Piso 1, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día de la asamblea ordinaria:
1) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el séptimo ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
Orden del día de la asamblea extraordinaria: 1) Situación de la Sociedad ante la Ley número 13.608 y decisión a adoptarse por los accionistas en función de la misma; 2) Si se decidiere disolver la Sociedad, forma de procederse para su liquidación, bases para la misma, adjudicaciones de bienes, designación de liquidadores y todo lo relativo.
Nota. — De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes de la realización de las asambleas. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 1|pub. 23534 Nov.17-v.nov.21.

GUIPAGO S. A.

El Directorio de Guipago S. A., cumpliendo con disposiciones estatutarias convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea ordinaria y extraordinaria el día 28 de Noviembre de 1967 a las 11 y 11.30 horas, respectivamente, en el local de la calle Rincón No. 432, Piso 1, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día de la asamblea ordinaria: 1) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el sexto ejercicio terminado el 30 de Abril de 1967.
Orden del día de la asamblea extraordinaria: 1) Situación de la Sociedad ante la Ley número 13.608 y decisión a adoptarse por los accionistas en función de la misma; 2) Si se decidiere disolver la Sociedad, forma de procederse para su liquidación, bases para la misma, adjudicaciones de bienes, designación de liquidadores y todo lo relativo.
Nota. — De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes de la realización de las asambleas. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 23532 Nov.17-v.nov.21.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N o 335, del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — La Dirección.
4) $ 4.800 00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-178, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CHAVES y ROSA MONZILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23022 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 201, año 1966), se

hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CERVANTES BUENDIA NUÑEZ y NELLY BELEN DUPLESIS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22755 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 216), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CIRIO TARRECH y MARIA C. MARTINEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22742 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (64-128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER JULIO CALVO GONZALEZ y MARIA ALBA FERRO CANABAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o. Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21996 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 67, F.o 197), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA CLARA NOGUES y JOSE BERNARDO RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21930 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D-60|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMO RICARDO GARCIA y GLORIA MARINA ROMERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21403 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 68. Fo. 526), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL DEOLINDA OTTONELLO y ANGEL ANTONIO VELAZQUEZ, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21404 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ANGEL FABIAN CASALLA NORIEGA y MARIA ISABEL LEPRO GIL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 23299 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FERNANDEZ y MARIA FERREIRA de LIMA de FREITAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21431 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por autos de fecha 22 de diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTA VITUREIRA y JULIAN FORTUNATO TELLECHEA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21221 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Octubre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SIMON PEROVICH GOIRA o GUIRA y JUANA MARIA CARABALLO HERRERA.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21010 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JUNCA de TEKE, VIOLETA JOSEFINA contra TEKE, ALBERTO AUGUSTO ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 60, F.o 146), se hace saber que se decretó la Dis. y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22083 Nv.10-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO CAMBON y ELIDA VARELA (60|144), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley número 10.783. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23144 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR TERRA y ELVA CONCEPCION TRIGO BAEZ (57|415), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21429 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DAVILA, JOSE ANTONIO con CASTRO, FRANCISCA GENEROSA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 423|967), se hace saber que con fecha 25|Julio|967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos JOSE ANTONIO DAVILA y FRANCISCA GENEROSA CASTRO. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22329 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TASSISTO, FLOREAL ARMANDO y CACERES, MARIA LUISA". Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 485|967), se hace saber que con fecha 18|Agosto|967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Floreal Armando Tassisto y María Luisa Cáceres.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22247 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MONREAL, EULALIA YOLANDA contra PEDALINO, JUAN VICENTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha F-162|967), se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1967, fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Yolanda Monreal y Juan Vicente Pedalino.
En consecuencia, cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días(Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21336 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NIBIA o NIVEA IZQUIERDO y VICTOR RODRIGUEZ (Ficha B 169|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22285 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre IRMA BOSCHNAKOF y EUSEBIO FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21879 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury (Ficha: V. 405, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges: IGNACIO SKORUPSKY y MARIA PLAJUTIN; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22756 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 5, año 1965), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DARCY PEREZ y EMMA HAYDEE DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22744 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 341, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges, GIL AGUSTIN MARQUEZ y CARMEN GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500 20|pub. 21778 Oct.30-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 24 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: PAULINO DEL PINO e INES IRMA RODRIGUEZ (L.o 66, F.o 231), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21211 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1967 se decretó la disolución y Liq. de la Soc. conyugal en bienes existentes entre GERMAN RAUL DEL CAMPO DE LEON y MARIA TERESA MUSSIO MARTINEZ, (L.o 64, F.o 695) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21126 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (45|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de los bienes de los cónyuges JOSE ARIJON y OTILIA CAMPOS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o ley 10.783). — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23552 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 562), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: JULIO MANUEL LESTIDO y MARIA EULALIA SARASOLA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.000.00 20|pub. 22740 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (41|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO MARIA TABOAS y MARIA ENCARNACION SALGUEIRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento Art. 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21878 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LEANDRO NOEL OTERO y EMA CLOTILDE MOLINARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o, de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campodónico, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23553 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 27 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADALBERTO D'ANGELO y LUISA CECILIA PUPPO de D'ANGELO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 13 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23571 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER y MARIA ANA LASNIER.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 13 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23309 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN NESTOR GURAIL y MABEL o MABEL EMILIA FERRARI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|289), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23554 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges: ARMANDO o ARMANDO AGRIPINO GONZALEZ SALMINI y CELESTE AIDA PEREZ OTEGUI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (1o.|265), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21730 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MORDECHAI EILATH y KATALINE SZUCS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|7), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21430 Oct.26-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ARIEL MAMBERTO URAN y CARMEN BEATRIZ ESTEVEZ PALMA (59|435), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.800.00 20|pub. 23303 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSE JENSEN DE DE SIERRA y DANIEL JUAN DE SIERRA, (59 - 146), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub 22203 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RAMON BOADO ALONSO y LIBIA DIVER LIÑAN ESNAOLA, (Ficha A. 11, de 1967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20pub. 21039 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Guena, Mario contra MAUTONE, LILIA MARTHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F - 584|966), se hace saber que con fecha 14 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Guena y Lilia Martha Mautone.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Setiembre 29|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21209 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ, FREDDY WALTER con ALBERTI, TERESITA ESTHER". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-403|967), se hace saber que con fecha 24 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Freddy Walter López y Teresita Esther Alberti.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23037 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROSE MARY BASILE y ENRIQUE GROBA o GROVA (Ficha E 131|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.

5) $ 2.000 00 20|pub. 22921 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANDRES GUMERSINDO FOLLE y MARIA GRAZIELA ROSPIDE, (Ficha: E. 655 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto, por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 22694 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DAVID JAIME BRAUM contra SARA ELENA SCHUSTER, (Ficha E-197|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley N.o 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

5) $ 2.000.00 20|pub. 21362 Oct.25 v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en autos: "VARELA MARTIN RENE y ROSA RODRIGUEZ. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 47, Fo. 803, No. 730) se hace constar que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Martín René Varela y Rosa Ester Rodríguez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, como está dispuesto por los artículos 6o. y 7o. de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barcedó de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 22387 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN OLIVERA HERRERA y doña AILEE BERRUTTI, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo

7.o de la Ley 10.783. — Pando, 1.o de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23280 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN PEDRO LARROSA y EUGENIA RENEE DELGADO, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Pando, Abril 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22465 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre JUSTO BUENA VENTURA SANDES y MARIA RAMONA MARGNI (F. No. 121-C|67), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo establecido por el Art. 7o. de la Ley No 10.783.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22386 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Setiembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMA ALICIA KEEL HIRSIGER y NESTOR ARNOLDO BALBUENA ALFONSO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23418 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO ARENAS BOUBIER y ZULMA RENE CRONA GARELLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Octubre 9 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22293 Nov.6-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 22 de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AGUSTIN ALFONSO GARCIA y ANGELA ELENA EGLE URBAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o. Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21902 Nv.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Julio César Galusso y Nelly Lima, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Art. 7o. Ley No. 10.783). — Florida, 25 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21845 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GUADALUPE de BERNASCHINA CARMELINA con RUFINO A. BERNASCHINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34 F.o 359), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de setiembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Rufino Avelino Bernaschina y Carmelina Guadalupe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21179 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICTORIANO LUIS TIERNO y EMA ABOY de TIERNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley número 10.783. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21178 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FADUL DEGUER, JUAN MANUEL con SELVA BENTOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha 151), se hace saber que por resolución de fecha veintiséis de Octubre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, que integran Juan Manuel Fadul Deguer y Selva Bentos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.000 20|pub. 22935 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MACHADO JUAN J. contra GUTIERREZ DE MACHADO ELCIRA E. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Lo. 15. Fo. 495)" se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Justino Machado y Elcira María Estela Gutiérrez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. — Maldonado, 17 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21444 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. Walter Chiribao contra NORA ELENA SAN MARTIN de CHIRIBAO. Disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal. (L.o 23, N.o 584, F.o 317), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Walter Chiribao y Nora Elena San Martín de Chiribao, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Fray Bentos, Setiembre 4 de 1967. — Esc. Mario Espinosa Lancieri, Actuario adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22690 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "RIVERO ROCHA ONDINA ESTHER contra WALTER DECUADRO PEREYRA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (21-1118), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946) — Rocha, 17 de Octubre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 21859 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, N.o 7.704, de 25 de Setiembre del año en curso, se hace saber que ha sido decretada la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de TERESA A. FASOLA y BONIFACIO GUILLERMO GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Fedret, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21628 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 17 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANASTASIO VICENTE PEREYRA y RENEE ELOSEGUI, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22907 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por resolución del 7 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUVENAL BARRETO y LUZ DEL ALBA RAMOS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22906 Nov.10-v.dic.7.

6—Disoluciones de Sociedades

DROGUERIA COLON S. A. EN LIQUIDACION

Se hace saber a los efectos previstos por el artículo 492, del Código de Comercio y por la Ley N.o 2230 del 2 de Junio de 1893 que los accionistas de Droguería Colón S. A. reunidos en asamblea general extraordinaria de fecha 23 de Agosto de 1967 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad, hallándose actualmente en liquidación.
Los interesados deberán concurrir al Estudio del Cr. Alberto Landeira, calle Magallanes número 1613. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 1.500.00 10|pub. 22895 Nov.10-v.nov.23.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "BEATRIZ TIRELLI contra RICHARD THOMAS CLAWSON Divorcio" (Ficha D-244 año 1967) se cita, llama y emplaza a Richard Thomas Clawson para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 2.250.00 30|pub. 21530 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Graciela María Margarita Ferreira contra LUIS FRASCANI. Divorcio. (Ficha B-876). se cita y emplaza al demandado Luis Frascani a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2o., a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 21572 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Calvo, Jesús E. contra LOPEZ PRIETO, CARMEN. Divorcio por causal. (65|90)", se cita, llama y emplaza a Carmen López Prieto a que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (65|248) por sí o por apoderado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55). 30|pub. 32655. Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MAZZEI TABAREZ ARFIO contra OLIVEIRA SILVA, MARIA. Divorcio", se cita, llama y emplaza por noventa días a María Oliveira Silva a fin de que com-

parezca a estar a derecho en dichos autos, así como para la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250 00 30|pub. 21876 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Alfredo Schwandron c|CAMILA SCHIER. Divorcio (Ficha E,292|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Camila Schier Schier, a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 23572 Nov.17-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha A-131|67), se cita y emplaza a AIDA VIOLETA MONTERO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Héctor Amadeo Ellero, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $ 2.400.00 30|pub. 21512 Oct 30-v dic. 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Costa Boavida Manuel contra TERESA BLANCA ALEMAN MENA. Divorcio (Ficha E-240|67)", se cita y emplaza a la demandada señora Teresa Blanca Alemán Mena para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 22367 Nv.7.-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Norberto Díaz Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, Setiembre 13 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Luis Alberto Ceballos contra MARIA LUISA MENDEZ Divorcio por causal" (L. 15 - F 141 - N. 559), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32341 Oct.18-v.nov.29.

8—Emplazamientos

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Se emplaza a la señora MARGARITA FERRANDO de SOLARI para que dentro del tercer día justifique sus inasistencias desde el 20 de Julio de 1967, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado a su cargo de Asesor Técnico de la Biblioteca de esta Facultad.
8) (C.C.) 3|pub. 32654 Nov.17-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, recaído en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ. Medidas preparatorias. (L.o 7, F.o 681, N.o 95), se emplaza al señor Julio César Alvarez Rodríguez, a comparecer en el juicio, bajo apercibimiento de que se designará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.

Se cita al demandado a reconocer como suya la firma del documento de adeudo, agregados en autos, se intima el pago de la obligación, intereses y costos.

Se cita hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de que no compareciendo se darán por reconocidas las firmas de los pagarés. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Escribano, actuario.
8) $ 3.750.00 30|pub. 22210 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos "Obras Sanitarias del Estado contra MARIA MERCEDES ONETTI, JOSE PEDRO y CARLOS MARIA ONETTI Servidumbre" (33|191), se cita, llama y emplaza a los señores José Pedro y Carlos María Onetti, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan en juicio, intimándoseles que manifiesten dentro del término de diez días a partir de la última publicación, su aceptación u oposición a dicha servidumbre habiéndose fijado como indemnización la suma de cuatro mil ochenta pesos m|n. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
8) $ 3.750.00 30|pub. 21249 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ALVAREZ TABAREZ-SEVERINO AURELIO Sucesión (21 371 244)", se cita, llama y emplaza al coheredero Oscar Isaac Pereyra Alvarez, para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes con quien se continuarán los procedimientos y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Rocha, 23 de Octubre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
8) $ 2.250.00 30|pub. 21858 Oct.31-v.dic.13.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
— O. S. E. —

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiados los siguientes bienes:

Por resolución del 22 de Agosto de 1967, fracción propiedad del señor Juan Carlos Peluffo, empadronada con el N.o 1.169, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Salinas), con una superficie de 525 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 992|2, que abastecerá de agua potable al Balneario Salinas, por resolución del 22 de Agosto de 1967, fracción propiedad de Balnearios de La Floresta S. A., empadronada con el N.o 6.163 (parte), ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, (La Floresta) con una superficie de 329 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 817|8, que abastecerá de agua potable al Balneario La Floresta, por resolución del 13 de Junio de 1967, fracción propiedad de Balneario La Floresta S. A. empadronada con el N.o 6.163, en mayor área ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, (La Floresta), con una superficie de 396 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 708|1.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32583 Nov.10-v.nov.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la prolongación de la calle Caiguá hasta la calle Lucas Obes, los inmuebles siguientes:

Padrón 56.107 Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup. aprox. 299 metros cuadrados

Padrón 157.316. Propietario: Ermenegildo Beretta Sup. aprox. 175 metros cuadrados.

Padrón 166.001. Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup. aprox. 277 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 25 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32575 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 14.061 la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle N.o 4, los inmuebles siguientes:

Padrón 88.765. Propietario: Ernesto J. Campos Sup. aprox. 4.320 metros cuadrados 2.323 de superficie

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32576 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Ensanche a 17 metros de la calle Timote los inmuebles siguientes:

Padrón 114 525 Propietario: Carlos B. Piñeiro. Sup aprox. 95 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10 247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32577 Nov.10-v.nov.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(D. O D E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 2016.
Area: 8724 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 2458.
Area: 1 Há. 7188 m2 50.

Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 1857.

Area: 2 Hás. 0191 m2. 67.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Progreso—Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: E. F. A. S. A.
Padrón: 14.554.
Area: 2 Hás. 5191 m2.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Progreso—Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud 1.a.
Propietario: Russi y Burasteros S. A.
Padrón: 7767.
Area: 1 Há. 4504 m2. 15
Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec. Jud. 12.a.
Propietarios: Ramón L. y José M. Suárez.
Padrón: 32.
Area: 3341 m2.
Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Ramón L. Suárez
Padrón: 5482.
Area: 4692.
Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto
Depto.: Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietaria: Francisca Gómez de Culnev.
Padrón: 5498.
Area: 5329 m2. 50.
Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec Jud. 12.a.
Propietario: Suc. José Estefanell.
Padrón: 39.
Area: 2541 m2.
Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Enrique. Benedetto.
Padrón: 400.
Area: 423 m2. 75.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietaria: Sabina Fernández.
Padrón: 2744.
Area: 190 m2. 60.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Catalino I. González.
Padrón: 384
Area: 215 m2. 94.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno
Depto.: Durazno, Sec Jud. 1.a.
Propietaria: Suc. Eulogia Juana Silva.
Padrón: 385.
Area: 590 m2. 72.
Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Ramón Benedetto.
Padrón: 386.
Area: 479 m2. 20.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec Jud. 1.a.
Propietario: Luis Farías.
Padrón: 3625.
Area: 111 m2. 19.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 53.
Area: 261 m2. 90.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 52.
Area: 3 m2 49.
Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: La Cruz — Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud 10.a.
Propietarios: Saúl Oribe Silveira y Alejandro N. Méndez.
Padrón: 1680.
Area: 274 m2. 88.
Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 57.
Area: 1921 m2. 76.
Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S 56
Area: 1503 m2. 90.
Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 54.
Area: 679 m2. 50.
Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Sarandí Grande
Depto.: Florida Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 55.
Area: 1091 m2. 80.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Pascual Nadotti.
Padrón: 381.
Area: 507. m2. 84.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 23.
Area: 139 m2. 22
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec Jud 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 22.
Area: 645 m2. 27.
Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 59.
Area: 1147 m2 93.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 58.
Area: 1631 m2. 80.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O D E, Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8/pub. 32637 Nv.16-v.nv.27.

Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.)

EDICTO. — A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247 del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 44. — Area: 1.629 metros cuadrados 88.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 45. — Area: 1.370 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 42. — Area: 1.654 metros cuadrados 63.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 43. — Area: 1.652 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 40. — Area: 1 365 metros cuadrados 48.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Alcides Oteiza.
Padrón 6.030. — Area: 18 metros cuadrados 76.
Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Héctor Porcile.
Padrón: 4.855. — Area: 586 metros cuadrados 56
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Sinforoso Rodríguez.
Padrón: 365. — Area: 354 metros cuadrados 96.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Gumersindo Largacha.
Padrón: 3.042. — Area: 298 metros cuadrados 32.
Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario Juan José Rosano
Padrón: 4.283. — Area: 300 metros cuadrados.
Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietaria Calixta Juana Cedrés.
Padrón: 5.603. — Area: 397 metros cuadrados 30.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Pedro Varela.
Padrón: 2.726 — Area: 519 metros cuadrados 82.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Suc. Alberto Martínez.
Padrón: 1.679. — Area: 517 metros cuadrados 15.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario Juan de Dios Prudencio Pérez.
Padrón: 1.677. — Area: 513 metros cuadrados 10.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto. Florida. Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.977 — Area: 263 metros cuadrados 66
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.976. — Area: 239 metros cuadrados 58.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietaria: Victoria Lemes Barceló de Santos
Padrón: 1.682. — Area: 257 metros cuadrados 51.
Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Jack Pinto.
Padrón: 4.854. — Area: 300 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto. Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Gumersindo Largacha.
Padrón: 3.042. — Area: 461 metros cuadrados 89
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 34. — Area: 32 metros cuadrados 20.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 35. — Area: 286 metros cuadrados 30.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 36. — Area: 584 metros cuadrados 80.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914. solar 37. — Area: 883 metros cuadrados 20
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 38. — Area: 1.181 metros cuadrados 60.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 39. — Area 1.479 metros cuadrados 70
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto. Florida. Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.979. — Area: 338 metros cuadrados 67.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Leopoldo Pérez.
Padrón: 5.483. — Area: 303 metros cuadrados 09
Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Arturo Ticino.
Padrón: 3.026. — Area: 290 metros cuadrados 40
Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Dpto.: Paysandú, Segunda Sección Judicial.

Propietario: Suc. del señor José Estefanell.
Padrón: 1.012. — Area: 6.891 metros cuadrados.
Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Dpto.: Paysandú, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Generoso Oddone.
Padrón: 3.259. — Area: 230 metros cuadrados 9.310.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Eduardo Mullin.
Padrón: 2.119. — Area: 1 Há. 5.672.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietarios: Eduardo A., María C. y Elsa M. Mullin Díaz.
Padrón: 25.015. — Area: 2 Hás. 8.984 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 41. — Area: 1.343 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau. Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 32568 Nov.10-v.nov.21.

U.T.E.
ASESORIA LETRADA
Sección Jurídica

Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de Abril de 1963, designó para ser expropiado con destino a la ampliación de la Usina de Río Branco, el inmueble propiedad de Nicolás Flaniguen, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el N.o 271 y cuyo deslinde es el siguiente: 20 metros de frente al N. O. a la calle 25 de Agosto, distando su punto más cercano 23 metros 58 de la calle Juncal; 42 metros 95 al N. E. lindando con padrón N.o 270; 20 metros al S. E. lindando con padrones N.o 274 y N.o 275; 42 metros 95 al S. O. lindando con más terreno del padrón N.o 271 del que procede.

Se hace saber asimismo que el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del referido inmueble.

Los expedientes respectivos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Palacio de la Luz, (piso 4.o, Sección Jurídica), calle Paraguay 2431, a efectos de lo dispuesto por la ley 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado inmueble.
9) $ 1.800.00 8|pub. 22932 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER, Expropiación, (21, 641, 1.012), se cita, llama y emplaza a doña Irma Fleisher, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento. (Art. 904. del C. de P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 32582 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: Ministerio de Obras Públicas contra ASDRUBAL LLANTADA. Expropiación. (21, 836, 1.061), se cita, llama y emplaza al demandado, Asdrúbal Llantada, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos. — Rocha, 24 de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32581 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ha comparecido en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.). Expropiación. L.o 18, F.o 572", la parte actora, solicitando la expropiación del siguiente bien:

Fracción empadronada con el N.o 7.199 (antes parte del 2.861), con una superficie según plano, de 573 metros 09 decímetros ubicada en la primera sección de este departamento, con un frente de 24 metros, 37 centímetros, sobre calle Artigas y lindando al N.E. en metros 24,65 con el Padrón N.o 2.861 propiedad de O.S.E., por lo que se emplaza a quientes pudieran considerarse propietarios, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Agosto 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
9) $ 4.500.00 30|pub. 21248 Oct.24-v.dic.5.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 278), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Mayo de 1967, se declaró ausente a ANTONIO REQUEIJO. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 22776 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VAROLI, YOLANDA" Incapacidad (Ficha F - 21|967), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Yolanda Varoli, por resolución de 22 de Agosto de 1967, designándose su curador a Jacinto Díaz Mintegui, a quien se le discernió el cargo. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 23414 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 199), se hace saber que por resolución del 27 de Octubre de 1967 se declaró incapaz a PAULINA MONTERO LEGUIZAMO, designándose curadora de la misma a Juana Esther Montero. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 23141 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad para administrar sus bienes a ANGELA ANTONIA ALONSO DE CORSINTE, designándose curadora a su hija. Amanda Juan Corsinte Alonso, (L.o 4, F.o 255). — Pando, Julio 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
10) $ 500.00 10|pub. 22794 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA MORALES DE QUINTERO, por resolución de fecha 25 de Octubre de 1962, designándose como curador de la misma a su esposo Nicolás Quintero, a quien se le discernió el cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
10) $750.00 10|pub. 22464 Nov.8.v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que por resolución de fecha 17 de los corrientes, se declaró que actualmente don JESUS MARIA REBOLLO RODRIGUEZ, es persona capaz, cesando por tanto la curatela que sobre el mismo pesara. — San José, Octubre 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $ 75.00 1|pub. 23272 Nov.16-v.nov.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: AMALIA CRUZ de FRONES y otros. Solicitan que Dámasa Tornielli de Cruz sea declarada incapaz (Lo. 35, Fo. 500), se hace saber: que por resolución de fecha 14 del corriente mes dictada por este Juzgado, se resolvió no hacer lugar a la declaración de incapacidad de doña Dámasa Tornielli de Cruz, y declarando cesante al curador interino señor Luis Narciso Cruz designado por resolución de fecha 11 de Marzo de 1965. — Mercedes, 30 de Diciembre de 1965. — Dra. Luisa Varela Elduayen. Actuaria.
10) $ 1.000.00 10|pub. 23138 Nov.14-v.nov.27.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ROBERTO ARNELLI SCAFIEZZO, domiciliado en la Avda. Gonzalo Ramírez 1640, al señor Juez dice. Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Daniel Puppo y Hernán de la Fuente, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Roberto Arnelli. — Andrés S. Clavijo, Abogado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 22427 Nv.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JAMITOVSKY, ISRAEL. Título de Procurador. (Ficha F.o 605|67)". se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Israel Jamitovsky, domiciliado en San José 1110, al señor Juez digo: Optando por el título de Procurador, ofrezco los testimonios de Ruben Haskel y Enrique Szenker sobre mi vida y costumbres. — Israel Jamitovsky. — Marta Gazzano Berardi, Abogada. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 22728 Nv.9-v.nv.22.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 671
(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública para efectuar las obras de Refacción de la Usina y Casa de Filtros de la ciudad de Paysandú, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso), Montevideo y en la Oficina de O. S. E. de la ciudad de Paysandú en la calle Queguay esquina Sarandí, al precio de pesos 100.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina de la ciudad de Paysandú, el día 15 de Diciembre de 1967, a la hora 9.30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32629 Nv.16-v.nv.24.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 19|67. Chaquetones.
Apertura primer llamado: 6 de Diciembre de 1967 a la hora 9. Apertura segundo llamado: 13 de Diciembre de 1967 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 23|67. Aparatos telefónico automáticos.
Apertura primer llamado: 9 de Enero de 1968 a la hora 9.
Apertura segundo llamado: 16 de Enero de 1968 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 27|67. Lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, etc., de la Administración de Ferrocarriles del Estado.
Apertura primer llamado: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 11.
Apertura segundo llamado: 12 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 28|67. Papeles sensibilizados al diazo.
Apertura primer llamado: 6 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Apertura segundo llamado: 13 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuarán en el día y horas señalados, en la Oficina de Secretaría de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No. 1095, 2o. piso, donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 14 a 18 horas.
Por más información, teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32657 Nov.17-v.Nov.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación pública N.o 72|5. — Primer llamado. — Suministro de artículos de escritorio.

Licitación pública N.o 72|6. — Primer llamado. — Confección de artículos de escritorio. Posposición de fecha de apertura.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica que se ha pospuesto la fecha de apertura de las licitaciones públicas del título que se realizarán el día 27 de Noviembre de 1967 a las 14.30 horas, (Licitación pública 72|5 — primer llamado) y a las 16 horas, (Licitación pública 72|6) — primer llamado), en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso.

Para las mencionadas licitaciones, se mantienen en todos sus términos, el pliego de condiciones y las memorias descriptivas correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967.

12) (C.C.) 5|pub 32628 Nv.16-v.nv.22.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Cotización N.o 2610
(Primer llamado)

Pan. — Apertura: 21 de Noviembre, hora 15. Se pueden retirar formularios en Piedras 482, 1er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 32622 Nv.16-v.nv.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 119 67. — Adq. de limones de procedencia extranjera.

Apertura: 28 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32604 Nov.15-v.nov.24.

Sección Compras
Año 1967
Primer y Segundo llamado

Licitación N.o 116 67. — Adquisición de Sal Gruesa.

Apertura: 21 de Noviembre de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 28 de Noviembre de 1967, a las 14 horas.

Licitación N.o 117|67. — Adquisición de Un Molino para moler sal gruesa.

Apertura: 22 de Noviembre de 1967 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de Noviembre de 1967 a las 14 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32569 Nov.10-v.nov.21

Primer y Segundo llamado
Sección Compras

Licitación N.o 112|67. — Contratación de servicios de Acarreos de Mercaderías.

Apertura: 22 de Noviembre de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de Noviembre de 1967 a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32580 Nov.10-v.nov.21.

FRIGORIFICO NACIONAL

LLAMADO A PRECIOS

Llámase a precios para el suministro durante el año 1968, de los artículos que se detallan a continuación:

P. 55.508. Pan chico.
Apertura de las ofertas: 5|12|67.
P. 55.506. Pasto verde
Apertura de las ofertas: 12|12|67.
P. 55.507. Pasto seco.
Apertura de las ofertas: 15|12|67.

Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones, Andes 1470, de 8 a 14 horas. — La Gerencia General.

12) $ 450.00 3|pub. 23380 Nov.16-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 29. — Gas freon 22.

Primer llamado, hora 10. — Pliegos: $ 31.00. Apertura: día 7 de Diciembre de 1967, Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 32627 Nv.16-v.nv.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL

LICITACION DE SERVICIOS DE PLAYAS

Llámase a licitación pública para la concesión del servicio de playas en Piriápolis y Playa Brava de Punta del Este, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, que puede ser retirado en la Dirección de Tesorería y en la Junta Local de Periápolis, al precio de diez pesos el ejemplar.

La apertura de la licitación se efectuará el 25 de Noviembre a las 10 horas en la Intendencia Municipal. — Maldonado, 10 de Noviembre de 1967. — La Dirección de Contaduría.

12) (C.C.) 3|pub. 32638 Nov.17-v.nov.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL
DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 10 del corriente

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 20 de Noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del Pliego de condiciones que dice: Art. 5.o En primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos; en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 10 de Noviembre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 32605 Nov.15-v.nov.24.

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 28 de Noviembre de 1967. Hora 15 y 30. Lic. No. 586. Transporte de leche, periódica, plaza. Primer llamado.

Hora 15 y 45. Lic. No. 588. Frutas y verduras, periódica, plaza. Primer llamado.

Hora 16. Lic. No. 584. Artículos de molino y pastas frescas, periódica, plaza. Primer llamado.

Hora 16 y 15. Lic. No. 585. Huevos, sal fina y gruesa, sal yodada fina y gruesa, hielo cristalino, periódica, plaza. Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dichos actos no se presentaran por lo menos 3 proponentes, los mismo serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha 28 de Noviembre de 1967, a las siguientes horas:

Hora 16 y 30. Lic. No. 586.
Hora 17. Lic. No. 588.
Hora 17 y 30. Lic. No. 584.
Hora 18. Lic. No. 585.

Martes 5 de Diciembre de 1967, Hora 8. Lic. No. 579. Alcaloides, CIF y plaba, segundo llamado.

Hora 8 y 30. Lic. No. 580. Medios de contraste. CIF y plaza, segundo llamado.

Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesaros deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. — Avda. 18 de Julio No. 1892 (3er. piso) — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967.

12) (C.C.) 2|pub. 32639 Nov.17-nov.21.

CENTRO AUXILIAR DE SAN GREGORIO DE POLANCO
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

El Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco llama a licitación pública para el suministro de leche, pan, galleta, carne y leña para el ejercicio 1968

Las propuestas deberán extenderse de acuerdo al pliego de condiciones (que podrá ser retirado los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18 horas) en papel sellado, timbres de ley y en sobre lacrado dirigido a la Dirección de este establecimiento.

El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniera a sus intereses.

Las propuestas se abrirán el día 24 de Noviembre a las once horas pudiendo concurrir los interesados al acto. — San Gregorio, 10 de Noviembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32646 Nov.17-v.nov.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 23-1967

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, Piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 1o. de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en la sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4o. Piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el mínimo de oferentes establecido en las disposiciones vigentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas en segundo llamado el día 4 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32642 Nov.17-v.nov.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfombras con destino al Casino del Estado San Rafael, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas, Avda. Uruguay N.o 1003, en días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 24 de Noviembre de 1967 a la hora 16 (diez y seis horas) en presencia de los interesados que concurran. En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 32611 Nov.15-v.nov.24.

P. L. U. N. A.

CONCURSO DE PRECIOS

Llámase a concurso de precios para la prestación del servicio de transporte de pasajeros entre las oficinas de PLUNA, Agencia Rivera y el Aeropuerto de Livramento

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de PLUNA, Paysandú 1029 Rivera, donde se realizará el acto de recepción y apertura de las propuestas, el día 18 de Diciembre de 1967, a la hora 11. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32623 Nv 16-v.nv.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina. Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. No. 1.106. Azúcar. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 8.

H. C. No. 107. Aceite. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 9.

H. C. No. 1.108. Arroz. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 10.

H. C. No. 1.109. Fideos varios. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre de 1967, hora 11.

H. C. No. 1.110. Caseinato de calcio. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 9.

H. C. No. 1.111. Dulce de membrillo. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 10.

H. C. No. 1.112. Acarreo de productos lácteos. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 11.

H. C. No. 1.113. Café. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 8.

H. C. No. 1.114. Té. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967. hora 10.
H. C. No 1.115. Galleta sin sal. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967. hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 11.
H. C. No. 1.116. Queso duro y fresco. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967. hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 15 Diciembre 1967, hora 9.
H. C. No 1.117. Huevos de chacra. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 2 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 8.
H. C. No. 1.118. Lámparas eléctricas. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. No. 1.119. Oxígeno y carbógeno. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 11 y 30.
H. C. No. 1.120 Papel mimeógrafo, servilleta, camilla o higiénico Plaza.
Primer llamado: Apertura: 5 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 8.30.
H. C. No. No. 1.121. Equipos de suero. Plaza.
Primer llamado Apertura: 5 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 10
H. C. No 1.122. Jeringas de plástico, CIF.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1967. hora 11.30.
H. C. No 1.123. Guantes de cirugía, Cif.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 2 Enero de 1968. hora 9.
H. C. No. 1.124. Embudos, baldes y picetas de plástico, pescaderas y baja lenguas y vendas de yeso. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967. hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Enero de 1968, hora 10.30.
H. C. No. 1.125. Paños de piso y de rejilla. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Enero de 1968, hora 12.
H. C. No. 1.126. Bocales y violines de vidrio. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Enero de 1968. hora 9.
H. C. No. 1.127. Bolsas de hielo, de agua calientes y dediles. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Enero de 1968. hora 11.
H. C. No. 1.128. Cepillos, escobas y escobillas. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 4 Enero de 1968. hora 9.
H. C. No. 1.129. Alfileres, hojas de afeitar. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero de 1968. hora 10.
H. C. No. 1.130. Agujas de sutura. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero 1968. hora 11 y 30.
H. C. No. 1.131. Conos de hilo de algodón. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Enero de 1968. hora 9.
H. C. No. 1.132. Pulidor en polvo. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Enero de 1968. hora 11.
H. C. No. 1.133. Toallas de papel. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1967. hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 9 de Enero de 1968. hora 9.
H. C. No. 1.134. Termómetros axilares. Cif.
Primer llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1967. hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 9 de Enero 1968. hora 11.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesado sen la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32640 Nov.17.v.nov.28

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel. Quintela

La Facultad de Medicina. Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.098. — Telas, plaza, primer llamado.
Apertura: 27 de Noviembre de 1967, a la hora 9
Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.099. — Túnicas, uniformes, sacos, etc., plaza, primer llamado.
Apertura: 27 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. N.o 1.100. — Generador de vapor de agua, accesorios y repuestos, Cif o plaza, primer llamado
Apertura: 20 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.101. — Pescado, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 8.
H. C. N.o 1.102. — Verduras, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 9
H. C. N.o 1.103. — Papas, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.104. — Frutas varias plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. N.o 1.105. — Manzanas, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 12.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32598 Nov.15-v.nov.24.

U. T. E.

PRORROGA DE FECHA
Licitación N.o 5934|67
Pliego de condiciones N.o 3338
Conductores desnudos para líneas de A. T., Accesorios

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunicamos que resolvió prorrogar la fecha de apertura de esta licitación, para el día 21 de Diciembre de 1967 a las 9 horas y el Segundo llamado el 28 del mismo mes.
Con fecha 9 del corriente se cursa circular N.o 1. — Montevideo. 13 de Noviembre de 1967. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32633 Nv.16-v.nv.22.

13–Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Llamamos acreedores de la panadería y afines de Rivera 3240, por ajuste de cuenta. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — CARLOS y|o MARIO PEREZ LAVAGNINI o PEREZ HNOS
13) $800.00 20|pub. 22915 Nov.10-v.dic.7.

CODILTO S. A.

Al sólo efecto de conocer la situación patrimonial, se llama acreedores de Codilto S. A., al día 31 de Julio de 1967. Ley 26 de Setiembre de 1904.
13) $ 800.00 20|pub. 23345 Nv.16-v.dic.14.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de Noviembre de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

PEDRO BEHEREGARAY, 45 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Piedras 630 y DANIELE MION, 31 años, soltera, secretaria, francesa, domiciliada Cerrito 661 bis.
GUILLERMO ARMAS, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Piedras 630 y SARA BEATRIZ de los HEROS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis.
JAIME SERGIO LUIS GONZALEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Piedras 630 y RENEE LUISA OLASCUAGA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis.

4.a Sección

ROBERTO JORGE VENY, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Canelones 980 y GUILMA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 980.

6.a Sección

HUGO REYNALDO BERRINI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1307 y GLADYS RAIJ, 28 años, divorciada, profesora de piano, oriental, domiciliada Yaguarón. 1573 apto. 4.

7.a Sección

JAIME MENDEZ, 24 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Médanos 1624 y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1624.

9.a Sección

JOSE PALMA, 29 años, soltero sanitario, español, domiciliado Vidiella 5435 y JOSEFA MONTANS, 24 años, soltera, española, domiciliada Vidiella 5435.
JOSE RICARDO PIETRUSKA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6619 y RITA DELLE DUCA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6619.
FABER WILSON ROS, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lecocq 1607 y ALBA VIOLETA AREVALO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1607.

10.a Sección

ELBIO ROMAN FRANCO, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado R. Anador 3938 y ROSA CAZZULO, 28 años soltera, oriental, domiciliada R. Anador 3938
ORLANDO MACHADO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2168 y ANA JULIA BRONSTEIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3587.
JAIME BAUM, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ramón Anador 4026 y CLARA SPALTER, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada R. Anador 4026.
HUMBERTO SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2668 y MARIA YOLANDA DOS SANTOS, 25 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Larrañaga 2668.

11.a Sección

JUAN JOSE PIRIZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braile 2962 y MARIA DEL CARMEN BOGAREN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braile 3029.
MILGTON OSCAR PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3354 y MERODY MENALVINA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3353.
CALOGERO DONZE, 22 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Acrópolis 2655 y FELIPA PERRONE, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Casavalle 2638.
WALTER VITERMO ROSADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado calle N 7958 bis e IRMA BARROS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada calle N 7990.
FRANCISCO OMAR QUINTERO, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Spencer 4669 y MARIA DORA ACOSTA, 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Spencer 4669.
WINKELMIS RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6135 y EMA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6135.
ALBERTO ESTEBAN GALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5381 y MARINA MATILDE LISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3262.

13.a Sección

HECTOR JOSE PAMPIN, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 4286 y MIRTHA JOSELIN REDONDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2195.
LUIS SALVADOR DIROSA 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 4146 y NORMA TUSNELDA REYES, 27 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Pasaje Este 4219.

14.a Sección

ABELARDO AGUSTIN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Ramón 918 y DAILA CARMEN CHARLON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón número 918.
FRIBERTO HERMENEGILDO CONDE, 51 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Paraíso 2768 ap. 8 y MILCA OBDULIA JAVIER, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Paraíso 2768, ap. 8, 1er. piso.

15.a Sección

CHARLO ERGAS, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado La Paz 2012 y LUNA PESSAJ, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada La Paz 2012.
CARLOS MARTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 1998 y GRACIELA COITINHO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lauro Müller 1998.

17.a Sección

CARLOS JARA 23 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Gregorio Ortiz 4524 y CANDIDA VELDAD FERREYRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4524.
JOSE ARAMIS MARTINEZ, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle 3873 y CAROLINA GUERRIERO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial C número 4503.
MARTIN ADHEMAR CARBAJAL, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bruselas 4313 e IRENE DEL CARMEN VARELA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Larravide 2976.
RAMON HUMBERTO PEREZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Oficial 1.a N.o 5349 y MARIA CANOSA, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada Cno. Mendoza número 4772.

18.a Sección

RAUL MARIO PASCUAL, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bompland 515 y ANA MARIA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Ma. Montero 2691.
CARLOS MARIA DALTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1315|2 y DELIA PELAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1287|2.
ALBERTO JOSE MATEO MONTEVERDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Masculino 2558 y MARIA DEL ROSARIO BAROFFIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Masculino 2558 ap. 4.

RAFAEL ARLINGTON UBIRIA RUIZ, 35 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado S. Antuña 2657 bis y MARIA ISABEL FUENTES GIMENEZ, 32 años, divorciada, española, domiciliada S. Antuña 2657 bis.

19.a Sección

HECTOR RAUL JORGE, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2186 y MARTHA SUSANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2186.
JOAQUIN CESAR CORREA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Fructuoso 1828 e IRIS YOLANDA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1828.

20.a Sección

MANUEL FRANCISCO PIÑA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cnel. Bolognese 218 y MARIA SILVIA CELAYES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Bolognese 163.
HECTOR GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4006 y ALDA BROCHADO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchos 4057.
ANGEL VIGORITO, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Molina 258 y EULALIA NATIVIDAD BENITEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Molina 258.
JORGE PABLO RAGGIO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa Lucía 3942 y MARTHA ISABEL PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 3942.
RUBEN CARLOS OLIVERA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado C. Ma. Ramírez 1041 y MIRTHA STELLA FREIRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. Ma. Ramírez 1169.
OROSMAN OSCAR SORIA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado D. Coronel 617 y MARIA INOCENCIA BEREGUELA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 617.

21.a Sección

JULIO CESAR PASCUAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 650 y ELBA YOLANDA GUERRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo número 594.
MIGUEL ANGEL CIAVATTONE, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Propios 5462 ap. 2 y ELSA DIAGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4620.
EDUARDO JORGE MANDRACHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique George 1537 y MARI YOLANDA MENDEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique George 1537.
HECTOR ACTIS, 23 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Araure 1203 ap. 2 y TERESITA BEATRIZ VAN VELTHOVEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4690.
CARLOS GUILLERMO MOREL, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4605 y HULDA TORRES, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Hudson 4607.
JUAN PABLO DORTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 792 y BEATRIZ CRISTINA ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 792.

22.a Sección

JUAN PEDRO STELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Miró 2978 y TERESA CATALINA MIGLIONICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 2972.

23.a Sección

WALTER DIAZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dante 1964 y LEONIDES MIRTA URON, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 1964.
ISIDRO MIGUEL PAÑELA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2200 y GLORIA GRASSO, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2200.
WALTER HUGO PARDIAS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1797, Apto. 2 y NORMA NELLY FERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1797, Apto. 2.
ULMAN MANUEL PEDROVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2787 A e IRENE ELISABETA EPPEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humaitá 2787 A.

24.a Sección

CESAR EMILIO AMERICO LANATA, 40 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3283|2 y HUGUETTE PAZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3283|1.
14) $ 80.00 3|pub. v.Nov.21.

Montevideo, Noviembre 16 de 1967

1.a Sección

EDUARDO RAFAEL BRUM, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colonia 1007, Apto. 2 y SUSANA GALLERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1007, Apto. 2.
JOSE RAMON PREGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 857, Apto. 8 y MARIA del HUERTO ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 857, Apto. 8.

2.a Sección

SILVINO ANTONIO MIRANDA, 18 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Piedras 582 y ELIZABETH BECERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 582.

4.a Sección

ALVARO GUILLERMO QUINTEROS, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1072 y ANA MARIA SANTINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1072.
PABLO MORENO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Palacio Salvo, 7.o piso, Apto. 74 y ANGELA SABINA CEBALLOS, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Palacio Salvo, 7.o piso, Apto. 74.
HECTOR RENE PEREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Soriano 1023 y GRICELDA LEAL, años, soltera, modista, oriental, domiciliada Soriano 1023.

7.a Sección

RICARDO VELLOTI, 30 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Uruguay 1534 y SILVIA LLAMBIAS, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1534.
FELIX MARIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1666 y MYRIAM GIMENEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabo 1666.
RICARDO TOMAS ROCHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1414, piso 5 y RAQUEL GLORIA SACCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1414, piso 5.
LUIS DE LEON, 21 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Guayabo 1574 y GLADYS CRISTINA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 1574.
ORIBE GONZALEZ FAGUNDEZ, 27 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Paysandú 1543 y RAQUEL VILA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1543.

8.a Sección

MANUEL RODRIGUEZ VILLAR, 24 años, soltero, panadero, español, domiciliado Cuareim 1961 y MARIA JOSEFINA GIANCE, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nicaragua 1207.
HUMBERTO BARROS, 40 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Minas 2036 y ALBERTINA GOMES, 42 años, soltera, brasileña, domiciliada Minas 2036.
AVELINO FERNANDEZ DOMINGUEZ, 31 años, soltero, zapatero, español, domiciliado M. García 1442 y MARIA DOLORES MIÑIÑO QUEIRUGA, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada M. García 1442.

9.a Sección

JUAN RAMON MUÑOZ, 49 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5473 y UBELINA IRENE LOPEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5473.
MARIO DUBOSKI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guttemberg 6215 y ANAIR ALAIDES FAGUNDEZ, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Guttemberg 6215.

10.a Sección

JOSE GUILLERMO CIMA, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Potosí 2012 y MYRTHA E. CARRANO, 29 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Amazonas 1739.
WASHINGTON R. CAMAROTE, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado C. Coe 3979 e IRIS ESTHER DOMINGUEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Solferino 4056.

11.a Sección

STYLIANOS ALEXANDRAKIS, 34 años, soltero, ingeniero industrial, griego, domiciliado Locarno 3493 y ALBA TERESA CARABALLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Locarno 3493.
JOSE PASCUAL BARILE, 23 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Módena 3836 y MARIA CRISTINA CUSANO, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Módena 3836.
EDGARDO RUBEN MAS, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Manuel Acuña 2910 y ANA MARIA ROSELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3153.
ALERIO NESTOR GONZALEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Malinas 3693, Apto. 2 y ROSA ESTHER FALCON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malinas 3693.
EDUARDO BERTEIS, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado calle A N.o 7833 y MIRTA TERESITA FLEITAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada calle A N.o 7833.

13.a Sección

RICARDO MARIANO MELGAREJO, 25 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francia 1961 y MARIA INES GONZALEZ, 32 años soltera, oriental, domiciliada Grecia 4223.

14.a Sección

FIDEL ATILIO RUGGIERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3485 y MARTHA ALICIA SPECK, 29 años soltera, oriental domiciliada Venancio Benavídez 3485.
EMILIO CESAR IARLORI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado, Caiguá 1212 y NAHYA RENEE SCHINCA, 26 años, soltera, oriental domiciliada Caiguá 1212.

15.a Sección

ANGEL SUAREZ, 54 años, soltero, hacendado, argentino, domiciliado Lauro Müller 2011 y NOBLELIS UBILLA, 45 años, soltera, oriental domiciliada Lauro Müller 2011.
FRANCISCO JOSE PROSPERO PENA, 25 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1000 y MYRIAM DEL LUJAN AGUIRRE, 19 años soltera, comercio, oriental domiciliada Juan M. Blanes 1000.
CARLOS MORENO 30 años, soltero, estudiante, mejicano, domiciliado Colonia 1884, Apto. 1 y DIANA PEREIRA, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colonia 1884, Apto. 3.

17.a Sección

MARIO OMAR CAPRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Fénix 4390 y OLGAMAR GREGORIA GONZALEZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Tubichas 5128.
RICARDO LOPEZ 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5027 y ROSARIO ALICIA MOREIRA, 23 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5613.
VICENTE SUAREZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2865 y MARIA GREGORIA LUGO, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2865.
NILSON NEVER CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Ortíz 4621 y MARIS ELVA SOSA 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Ortíz 4621.
ALCIDES MININNI, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado G. Ortíz 4546 y PERLA BEATRIZ WLASIUK 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Ortíz 4546

18.a Sección

HECTOR MARIA PEREZ PIERA, 25 años, soltero docente, oriental, domiciliado Br. España 2454, Apto. 102 y MARIA GRACIELA DAVEREDE DAMIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2954.
BORIS ANGEL D'ANGELO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Patria 545 y GLORIA MARIA VIDAL ROSSELLO, 24 años, soltera, enfermera, peruana, domiciliada Patria 545.
NESTOR EDUARDO MAYOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. H. y Reissig 738 e IVONNE MARTA BORDOLI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada H. Miranda 2440.
RUFINO CELVI HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2203, Apto. 2 y MIRTA TERESA CHARQUERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2203, Apto. 2.
OSCAR OMAR CANALS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Montero 2723, Apto. 3 y LILIAN BEATRIZ BELHOT 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. A. Pereira 3124, Apto. 9.

20.a Sección

ALFREDO VAZQUEZ, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado E. Romero 221 y NELIDA MARIA ALBERTINA IRIGOYEN, 36 años, soltera, manicura, argentina, domiciliada E. Romero 221.
HECTOR HUGO LOPEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado San Juan 2718, bis y TERESITA ROSA PIZZORNO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4379.
WASHINGTON SANTIAGO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado B. Riquet 164 y ANA MARIA MIRANDA, 28 años, soltera educacionista, oriental, domiciliada C. de la Vega 4130.

21.a Sección

RICARDO VENTURA, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bell 1281 y LIA ELDA MACHADO, 45 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Bell 1281.
ATILIO RAMON RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4607 y ADELA SONIA VERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 5069.
JULIO BARRIOS, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Caazapa 4883 e INES BERRETTA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4857.
FRANCISCO ANTONIO PONTE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 5310, y ALICIA MONTERO PAZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Calle C N.o 5310.

22.a Sección

CESAR WALDEMAR LIMA, 19 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Lancaster 3940 y MARIA del CARMEN SANGUINET, 15 años soltera, oriental, domiciliada Lancaster 3940.
NICOLAS MARCELINO CAFFARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3634 y NORMA GLADYS DOMINGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Senaqué 3634.
NELSON CERVANTE TELECHEA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2469 y NORA LILIAN GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3543.
RODOLFO ANTONIO ESPINDOLA, 33 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado M. Soler 3391 y MARIA ELENA AMEXIS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. Soler 3391.
TOMAS ERNESTO URRUTIA, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roberto Cock 3889 y NATURA DEIDAD DE SIMONE, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Roberto Cock 3889.

23.a Sección

JOSE ESTEBAN QUINTANA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2706 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ 41 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cte. Braga 2706.
DOMINGO CUAGLIANO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Dante 2227, bis y AMALIA DUARTE, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Dante 2227 bis.
JUAN PEDRO CIGANDA, 63 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Dante 1964 e INES LOPEZ, 47 años, viuda, puertoriqueña, domiciliada Dante 1964.

24.a Sección

VICENTE CERECEDA, 74 años, viudo, comercio, español, domiciliado Maipú 1948 y DELFINA RODRIGUEZ, 54 años, divorciada, española, domiciliada Maipú 1948.
WALTER HEBER FORTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1591 y SUSANA ZAMORA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1591.
JOSE MARIA BRAÑA, 34 años, soltero, mozo, español, domiciliado Luis Lamas 3273 y LILIA BAEZ, 36 años, soltera, peluquera, paraguaya, domiciliada Luis Lamas 3273.
14) $ 80.00 3|pub. v.Nov.20.

15-Pago de Dividendos

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS
Se comunica a los señores accionistas, que el día 20 de Noviembre de 1967, iniciamos el pago del dividendo correspondiente al 35 ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1967; en nuestras Oficinas de la Avda. Gral. San Martín 4049, de esta ciudad, en el horario de 15 a 17 horas. — El Directorio.
15) $ 450.00 3|pub. 23332 Nv.16-v.nv.20.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, IGNACIO Prescripción Treintenaria. (L.o 70, F.o 236)" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien que se individualizará a continuación:
Un solar de terreno ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 163.001, que según plano del Agrimensor Rodolfo M Farre de Marzo de 1965 consta de un área de 774 metros 40, con 31 metros 25 de frente a calle Gregorio Camino.
A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alfredo L. Lingain, Actuario
16) $ 3.750.00 30|pub. 21942 Nov 1 o-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FOSSATTI ARTIGAS. Prescripción (Ficha C.B 40|1967)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Fossatti, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo empadronado con el No 55 154 compuesto de una superficie de 303 metros 42 decímetros teniendo 6 metros 25 centímetros de frente al noroeste, a la calle Asencio No. 1240 En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Guillermo, María Justina María Eugenia, María Mercedes y Pablo Cono o Cono Pablo Castro María Elena Castro de Brito y Julia Céfira o Sefira Castro de Boix y sus sucesores a título universal o singular; y a Lucas Lecocq, Narcisa Piñeyro y Carlos Freire Mogaburo y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $ 6.750.00 30|pub 21040 Oct 26 v dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: LAURA CARRARA de ROSSO y otro Prescripción treintenaria (Ficha C. 1.091), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara de Rosso y don Santiago Vicente Rosso Zunino, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:
Una franja de terreno, situada en la Décima Sección Judicial de Montevideo paraje Malvín, que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Febrero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.597 el 16 de los mismos, tiene una superficie de 954 metros, deslindados así: 6 metros 20 de frente al N. E. a la calle Santiago de Anca; 34 metros 66 al E. S. E. con padrón 149.303; 43 metros 20 al E. con padrones 149.302, 149.301, 149.300, 165.648, 149.299 y 149.298; 6 metros 20 al E. con padrón 149.298; 76 metros 52 al S. con padrones 143.273, 143.272, 147.878, 147.877, 147.876, 147.875 y 147.874; 50 metros 14 al O. con padrones 168.777 y 168.778; es de forma irregular y está empadronado con el N.o 66.435.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Nicolás y Julio Angel Rosas, Manuel Antonio Rosas, Ernesto Martínez y María Martínez; y sus sucesores

a título universal o singular; y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble descrito, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario, adjunto.
16) $ 9.000.00 30|pub. 23507 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección de Montevideo, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, don JOSE PEDRO GOYENECHE CAMINO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Solar sin construcciones, empadronado con el N.o 91.018, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, suburbano, señalado con el N.o 546, manzana B, en el plano del agrimensor Uruguay B. Silva, de Setiembre de 1903, certificado por el agrimensor Uruguay Beca en Setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 18.111 el 16 del mismo mes y año últimamente citados, carpeta N.o 75.698, de la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 345 metros 37 decímetros que se deslinda: 9 metros de frente al N. O. a Camino Abrevadero, hoy Capitán Lacoste, entre las calles Masoller y Pichinango; 40 metros, 1 centímetro al N. E. con parte de los solares 546 y 529; 9 metros, 57 centímetros al S., con solar 528; y 36 metros 74 centímetros al O., con el solar 544; emplazándose para que comparezcan en estos autos a todos los que tengan o crean tener derechos en dicho bien, emplazándose especialmente a Carmen Martínez de Ferreira, y a quienes puedan sucederla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; por el término de noventa días. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Emma J. Prestes, Actuaria.
16) $ 6.750.00 30|pub. 23036 Nov.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LEONCIO BENICIO VENCE, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad, con los edificios y mejoras que contiene, empadronada con el número 669 en la manzana N.o 81, compuesto de una superficie de 5.000 metros 75 decímetros según plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema en Mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 25 del mismo mes con el N.o 4609, que linda: al Norte en 50 metros de frente a la calle Dr. Baltazar Brum; al Sur, en igual longitud de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 100 metros de frente a la calle Recreo; y al Oeste en 100 metros 15 centímetros con María H. Bonino, Omar Aquino y Sucesión Juan R. Montero.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub. 23147 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: MIGUEL ANGEL PADILLA, Prescripción adquisitiva, (33 - 203), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará el requisito de la conciliación, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 2.021, ubicado en la manzana N.o 90, de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, inscripto con el N.o 2.624 el 27 de Setiembre de 1963 en la Oficina Departamental de Catastro, con una superficie de 289 metros 38 decímetros con el deslinde siguiente: 13.475 de frente al Noroeste, a la calle Justino Muniz, distando su punto más próximo metros 21.475 a la esquina formada con la calle Lavalleja, al Noreste 21.475 con Braulio Feo, al Sureste metros 13.475 con Juan Lorenzo Iturburu y al Suroeste, metros 13.475 con Patricio Ferreira. — Melo, Setiembre de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21378 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EUSEBIA NIZ BRESQUE de JORGE, Prescripción adquisitiva, (1 - 311), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a los que consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 12, padrón N.o 1.873, con un área de 611 metros y 94 decímetros, comprendido dentro de los límites: al Norte metros 43.40 con el padrón 1.874 de Ruben Artigas Pereira; al Sur metros 42.95 con frente a la calle Sarandí; al Este metros 14.10, con el padrón 1.872 de Nicolás Nasif y al Sur metros 14.10 con frente Br. Fco. Mata.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 23 de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, Adj.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21377 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: FEDERICO CAÑARTE. Prescripción adquisitiva (L.o 19. F.o 629) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Federico Cañarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 2799, compuesto de una superficie de 18 hectáreas 3.920 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $ 4.500.00 30|pub. 22665 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor HECTOR VALENTIN VINOLY iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, (Lo. 10 Fo. 251 No. 519), sobre los excedentes de áreas contenidos en los siguientes inmuebles, ubicados en la zona suburbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones: manzanas "G", "W", "N" "C" y fracción No. 1 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Octubre de 1964 con el No. 12396, a saber: Manzana "G": Padrón 765, con frente al Este a la calle Central en 158 metros, 62. Superficie: 2 hectáreas, 2449 metros, 58 decímetros. Manzana "W" Padrón 766, con frente al Oeste a la calle Central en 159 mts. 67. Superficie: 2 hectáreas, 1455 metros, 96 decímetros, Manzana "N". Padrón 767, con frente al Norte al Bulevar Calpino en 131 metros, 90. Superficie: 1 hectáreas, 2742 metros, 60 decímetros. Manzana "C". Padrón 808, con frente al Oeste a Carretera a Las Piedras en 64 metros. Superficie: 1 hectárea, 4114 metros, 30 decímetros. Fracción No. 1- parte del padrón 766, con 33 metros, 30 al Suroeste, de frente a Camino Superficie: 2730 metros, 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, y especialmente a Francisco Canele Sivori, Juan Pedro Güelmo, Josefina Darriulat de Güelmo, María Luisa Gregoria Baccini de Torino y Martín Torino, y a sus causahabientes a título universal o singular, para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
16) $ 9.000.00 30|pub. 22720 Nv.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR. Prescripción treintenaria". (L.o 36, F.o 474), se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno). 50 metros al Nordeste sobre la calle F. López, 18 metros al Sudeste frente a la calle Zufriategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 23 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Treiles, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 20301 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja, Encargado de la Primera en autos. "MAXIMIANO POU y otros. Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación — bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio— a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Veligas, 13a. sección judicial de Lavalleja: I) Una, padrón No. 3.356 (en mayor área), compuesta de 3 Hás. 2.830 mts 66 dms. y II) Otra, padrón No. 3.357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4.153 mts 30 dms.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas 2 de Marzo de 1967. — Crispín E. Benavente, Juez Interino.
16) $ 4.500 30|pub. 20543 Oct.17-v.Nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LEON CORBO, HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA Prescripción adquisitiva, (21|1104)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y compuesta de 196 metros 93 decímetros, lindando por su frente, al S. O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio. — Rocha, Setiembre 29 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 20281 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR. Prescripción adquisitiva. (21|1106)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Fabra, Saturnino Fabra y Florentina Silvera de Fabra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 671, de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub 20282 Oct.11-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ACOSTA de MARTINEZ AIDA. Prescripción. (Lo 18, Fo. 503)" se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón No 117, ubicado en la primera sección de San José, con una superficie de 1190 mts. 14 dcms., lindando al norte en 34 m. 69 con calle Ansina y al este en 34 mts. 47 con calle Prudencio Montagne, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José, 16 de Junio de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.750.00 30|pub. 21131 Oct.23-v:Dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "DIP, ELIAS. Prescripción,

(L.o 18, F.o 494, N.o 228)", se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón 2478 de la 1.a Sec. Jud. de San José, de un área de 1.191 metros 62 decímetros cuadrados, que linda: al Norte en 34 metros 38 centímetros y al Oeste en 34 metros 54 centímetros de frente a las calles Evaristo G. Ciganda y Florida, respectivamente, de la ciudad de San José y en especial a Pedro Franco, María I. Yaspix, Antonio Bisio y Gregorio Espinosa, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio que les representará en este juicio. — San José, Octubre 23 de 1967.
16) $ 4.500.00 30|pub 23228 Nv.15-dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PASCUAL IRIGOYEN PEREZ. Prescripción treintenaria, (Ficha N.o 75), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todas aquellas personas que tuvieren interés en el bien que se describirá a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano, empadronada con los números 3039: 3040: 3041 y 3042 y se compone de una superficie de 6 Hás. 4800 metros cinco mil decímetros cuadrados con 97 metros 60 centímetros al Oeste de frente a camino público. — Mercedes, Setiembre 23 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.750.00 30|pub. 20667 Oct.18-v.nv.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIANA CASTAINGS de RODRIGUEZ, Durazno N.o 2279, apto. 14, solicita la inscripción de la obra teatral para niños titulada: "Ratoncitos en aprietos" de la que se declara autora. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 700.00 10|pub. 21903 Nov.8-v.nov.21.

JORGE MONEGAL, con domicilio en Constituyente 1973 de esta ciudad, solicita la inscripción de "Un modelo de sillas", del que se declara autor. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 22902 Nv.10-v.nv.23.

AGADU, registra obras de sus socios:
LUIS BUDDY REYES: "Noche de luna", (Romance de ayer). Vals.
GERVASIO ANDRADE: "Muñequita bonita". Cumbia.
HUGO TECHERA: "Cielo estrellado". Milonga. "Ciudad de Las Piedras" Canción y "La Tacuara". Vidalita.
EDUARDO REY GOMENSORO y EDUARDO YAMANDU MUGUERZA, "De a caballo" y "Montes del Arerunguá", Zambas.
ROBERTO BLANCO: "Minas". Bolero.
HERNAN HIDALGO: "Río de la Plata". Tango.
ESTEBAN y JORGE: "El capitán Grey". Shake.
EDISON S. MADDALERA y AMERICO R. MANGINO: "Noches de tango". Tango.
CARLOS PERERA DE BELLIS: "Pinamar". (para Alicia). Zamba.
MARIA E. de PANDOLFI: "Canción de amistad". Canción.
LIBERTAD MANTERO y BERARBAT: "Guitarra adentro". Zamba.
GUILLERMO BORMIDA: "Sueño cañero". (canción costera). Vals.
JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Para ti abuelita". Lamento canción.
PEDRO LEONI: "El medallón". Canción.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o 4". Album.
ESTEBAN MARTIN: "Confusión". Album.
JULIAN CARDOZO y HUGO ALBERTO BALLE: "Rosal de melodías N.o 5". Album.
FELIPE LUJAN ABELLANO: "Lucha". Album.
RAMIRO HERNAN EYHERABIDE UBILLA: "Hernán Hidalgo". Seudónimo.
DANTE MAGGI: "Cantar de los negros". Versos.
ROBERTO PUCEIRO: "Brazoduro el bandido". Letras.
ALBERTO DOGLIOTTI: "Carcara". Album.
TOMAS VALENZUELA: "Donde está la bella Otero". Teatro.
HUGO WALTER DI YORIO: "Los invisibles" Música escénica.
JUAN CARLOS PATRON: "Almendras amargas". y "El pasajero". Obras de teatro.
NELSON CERNUSCHI: "La bomba y el general" y "El marcianito valiente". Obras de teatro.
ADOLFO OLDOINE: "Los paredes: Un hogar... como el de ustedes". Programa radial. "Su familia". Programa de televisión y "Old". Seudónimo.
JAURES LAMARQUE PONS: "El honor no es cosa de mujeres". Música escénica.
MIGUEL ANGEL ALBANO: "Angelus" y "Campanas de oro". Albúmes de letras.
SILVIO BLOES: "Cantando en río". Album.
ROBERTO PIMENTEL: "El pretendiente". Letra.
ANGEL ORESTES GIACOY: "Nuevos horizontes". Album.
GERVASIO PIRO: "El Chasque oriental". Programa de radio y televisión. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 3.500.00 10|pub. 22968 Nov.13-v.nov.24.

JUAN CESAR CANOSA, solicita la inscripción de un juego titulado "La guerra en el mar", del que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23256 Nv.15-v.nv.28.

HERMAN PASTORINI GASCUE, solicita la inscripción de la obra titulada "Becas para gente en acción", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23387 Nv.16-v.nv.29.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTRELLITA JANET DUARTE. Nulidad de acta, (Ficha V-162, año 1965)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Estrellita Janet Tafernaberry, pues en la misma donde figura como: "hija legítima de Victorio Duarte y de Angela Adelina Tafernaberry", debe decir "hija natural de Angela Adelina Tafernaberry" y además debe eliminarse de la referida acta de nacimiento la ascendencia por vía paterna que figura en la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32634 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE LUIS LAGE y ADILE CHIRIBAO, pues en la misma donde el contrayente figura como: José Luis Pizzano, hijo de Julia Pizzano, debe decir: José Luis Lage, hijo de Eladio Lage y Julia Pizzano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32545 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGA BATISTA RODRIGUEZ y PEDRO RICARDO VARELA, pues en la misma se han padecido los siguientes errores: A) Donde figura la contrayente como "Ana María Batista" debe decir "Diega Batista"; B) Donde se establece la fecha de nacimiento de la contrayente como "12 de Noviembre de 1901", debe decir "doce de Noviembre de 1891"; y C) Donde dice que la contrayente es hija de "María Salomé Villanueva" debe decir "María Salomé Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32468 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA TERESA ARRILLAGA LOPEZ de UBALDE. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 134), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde se dice: que es hija legítima de Juan Arrillaga, de 42 años; oriental, debe decir: que es hija legítima de Juan Bautista Arrillaga, de 42 años, español, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 23531 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIANA ISABEL GESUALDI AITA. Rectificación de partida" (Ficha E-942), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Jesualdi" debe decir: "Gesualdi" y donde la madre figura con el nombre de Norma, debe decir: "Norma Elida" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|955). 15|pub 32565 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA VERONICA PRATTI. Rectificación de partida, (Ficha E. N.o 1.006), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde figura como: Julio Verónica, debe decir: Julia Verónica, y donde figura como de sexo masculino, debe decir: femenino, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub 21585 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, ROSA. Rectificación, (L.o 70, F.o 322)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Rosa Ramírez Machado, donde dice "Rosa Cruz Machado" debe decir "Rosa Ramírez Machado"; donde el apellido del padre dice "Cruz"; debe decir "Ramírez" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32615 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha V. 4 - 967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Aurora Elvira Barreto Aguiar; donde dice: hija natural de Romana Aguiar, debe decir: hija legítima de Manuel Barreto y Romana Aguiar. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23029 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN JOSE DEL CO y ALBA IDALINA GONZALEZ, en el sentido de que donde el contrayente figura como Juan José Delco debe decir Juan José Del Có, y donde el padre del contrayente figura como Telmo Raúl Delco, debe decir Telmo Raúl Del Có. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 21781 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JUAN JOSE FILIPPINI y EDEMA DE SOSA, y la de nacimiento de NELSON AQUILES FILIPPINI; estableciéndose que en donde la contrayente y madre, respectivamente figura con el nombre de Edelma Sosa, debe decir: Edema De Sosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32636 Nv.16.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de FRANCISCO JOSE NOVELLO y ROSA MARTINI, estableciéndose que donde el contrayente figura como: José Novelli, debe decir: Francisco José Novello y donde el padre figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello; y de nacimiento de: ALFREDO y DORA NOVELLO, estableciéndose que donde el padre figura como: José Novelli debe decir: Francisco José Novello, y donde el abuelo figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32548 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de OSCAR AGUSTIN, MARIA AMANDA y CATALINA PIVOTTO PEZZIN, estableciéndose que donde el apellido figura como "Pirotto", debe decir "Pivotto" — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 22330 Nv.6-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN NARBAIS OCHUZZO, de ALVARO GUSTAVO NARBAIS FERNANDEZ y de matrimonio de JUAN NARBAIS con RAQUEL ANTONIA FERNANDEZ, estableciéndose que donde los apellidos aparecen como "Narvais o Navais" debe decir "Narbais", y donde dice "Hochuzzo" debe decir "Ochuzzo". — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1 125.00 15|pub. 21816 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO da ROSA con MARTHA SUSANA ARISPE, por aparecer el apellido del contrayente y el de su madre como "Rodriguez"; en lugar de: da Rosa. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32564 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (L.o 60. F.o 2), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMINGO NICOLAS FRANZE MANTEÑA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la forma siguiente: donde el apellido paterno figura como Francés, debe decir: Franzé; y donde el apellido materno figura como: Montegna, debe decir: Manteña. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23506 Nov.17-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha D. 138 - 67), se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BALTASAR IGNACIO CAJIGA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido Cagiga, en lugar de Cajiga. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23000 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IZCUA de KATZ, MARIA NELLY. Rectificación de partida, (F.o 691|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Nelly Izcúa, pues en ella donde figura su nombre como "Nell", debe decir "Nelly". — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23413 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MATILDE. Rectificación de Partida", (Ficha F-572|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Matilde Martínez pues en ella donde la inscripta, aparece como "Juana" debe decir Matilde. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 22733 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: EICHEL ERNESTO y otra. Rectificación de partida. (Ficha F 259 - 967) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ernesto Antonio Enrique Eichel y Ofelia Blanca Turienzo pues en ella donde el contrayente aparece como: Ernesto Eichel, debe decir: Ernesto Antonio Enrique Eichel, donde figura como hijo de Ernesto Eichel, debe decir: hijo de Ernesto Luis Gunther Eichel, donde dice: Cristina Whemann, debe decir: Cristina Francisca Wehmann, donde dice: Ofelia Turienzo, debe decir: Ofelia Blanca Turienzo, donde dice 6 de Febrero de 1911, debe decir: 8 de Febrero de 1911; y donde dice: Paulina Rusch, debe decir: Juana Paulina Rusch. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 22436 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ECHEVESTE, GLORIA. Rectificación de partida, (Ficha F.o 498|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Echeveste, pues donde figura "nacida el 13 de Noviembre de 1916" debe decir "13 de Noviembre de 1936" y donde la madre de la inscripta figura como "Josefa Echevestre" debe decir "Josefa Echeveste" Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32533 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NELMA IRIS SELUCHI CALANDRIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, que donde aparece como hija de Blás Celuchi, debe decir "Seluchi" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21817 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA BANCHERO, pues en la misma donde dice que compareció "Andrés Vanquero" debe decir "Andrés Banchero".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 32635 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO FELIPE PUIG CAMPAGNA, pues en la misma donde dice "María Elena" debe decir "Hugo Felipe".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21997 Nov.1.o-v.nv.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 342), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de RENE ZINA FERNANDEZ, donde dice "Renée" debe decir "René"; donde dice "femenino" debe decirse "masculino"; y donde dice "hija" debe decir "hijo". — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23302 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR RODRIGUEZ FERREIRA, estableciéndose que donde la madre del inscripto figura como Filomena Ferrer debe decir Filomena Ferreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32507 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ARLOY MESA con NILDA SOLES ROSA y las de nacimiento de sus hijos RUBEN JOSE y NILDA BEATRIZ, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Milda Solé", debiendo decir: "Nilda Soles Rosa". Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub 32534 Nv.6-v.nv.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. don Ricardo Félix Basso, en autos: LOPEZ de CARDOZO, CELIA ISABEL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y la de su reconocimiento y legitimación, en lo que respecta a su primer nombre, pues donde dice: Lelia, debe decir: Celia. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32589 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SIMUNIANS, MAGAK y DUMA, NADEJDA. Rectificación de partida. (Ficha F. 507 - 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Magak Simuniáns y Nadejda Duma, pues donde el apellido del contrayente aparece como: Simunjans, debe decir: Simuniáns y donde el nombre de la contrayente aparece como: Madejda, debe decir: Nadejda. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 22435 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos: SAGRERA de DELBONO MARIA MARGARITA. Rectificación de partida. (Ficha F. 697 - 967), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Enrique Delbono y María Margarita Sagrera pues donde figura la contrayente como nacida el 16 de Setiembre de 1921, debe decir: 16 de Setiembre de 1916. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $. 1.125.00 15|pub. 21877 Nov.6-nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUSTO PAIS, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Justa" y de sexo "femenino" debe decir "Justo" y "masculino", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32566 Nov.9-v.nov.29).

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN FERRARI GIUDICE, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Juan Ferrari GUIDICE" debe decir "Juan Ferrari Giúdice"; y de defunción de doña SABINA GIUDICE, en donde la difunta figura como "Sabina Guidici de Ferrari" debe decir: "Sabina Giúdice de Ferrari" por ser como corresponde. (Se hace constar que estos autos, están auxiliados de pobreza). — Y a los efectos legales hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32441 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22 Fo. 42) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA TERESA GONZALEZ en la siguiente forma: donde dice: "masculino" debe decir: "femenino" y donde dice: "nieto" debe decir: "nieta". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 30 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 10|pub. 32560 Nov.9-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO JESUS GONZALEZ GAR-

CIA, en el sentido de que, donde el nombre del padre del inscripto aparece como "Adehemar González", debe decir "Audemar González" y donde la madre aparece como "Umberta García" debe decir "Umberta Esther García". (ficha 26, año 1967). — Pando, Octubre 25 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub 22245 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos ANGEL RAMON ESCALANTE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (Lo. 33- No. 31), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Ramón Escalante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento estableciéndose que donde dice: nació una niña, debe decir nació un niño y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Angel Ramón Escalante Obtuvo auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32497 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PEDRO CAYETANO y DELFINA TERESA LIMA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (L. 249), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los mencionados gestionantes, donde dice: Pedro Caetano, debe decir: Pedro Cayetano, y donde dice: hijo de Natalio Caetano, debe decir: hijo de Natalio Cayetano y en las de nacimientos de Raquel, José Wilman, Ramón, María del Rosario y Daniel Antonio, en el sentido de que donde dice: Caetano debe decir: Cayetano y donde dice: hijo de Pedro Caetano, debe decir hijo de Pedro Cayetano, que es lo correcto.

Se hace constar que esta gestión se solicita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32656 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor don Manuel Barraza, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor JOSE PEREZ SOUSA, en el sentido de que donde dice: "hijo de María Costa Sosa de Pérez" debe decir: "Odorila Sousa" que es lo correcto Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Se hace constar que la gestión está auxiliada de pobreza) — Melo, Setiembre de 1967 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub 32473 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SERAFIN GOMEZ y TERESA CENTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor (h) Shirley. (L.o 48, F.o 592), en la forma siguiente donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa: Teresa Conti debe decir: Teresa Centi y donde dice y por línea materna de Miguel Conti, debe decir: Miguel Centi.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) R.20|4|55. 15|pub. 32544 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROGELIO ETCHEVERRIBORDA - BEREAO promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de PAULA BEREAO fue inscripta como "Paula Biriaga", cuando su apellido debió ser "Bereac"; de defunción de ZOILA BRUNO de MARTIRENA: La causante era "Cornelia Bruno" y se le inscribió como "Zoila": de matrimonio de GREGORIO MARTIRENA con CORNELIA BRUNO: donde en la misma dice "Zoila Bruno", debe decir "Cornelia Bruno" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Setiembre 14 de 1967. — Delmar Gonzalves Brum, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 21729 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PETRONA PEREZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "hija natural" debe decir "hija legítima de Pedro Augusto Pérez e Isolina Cuello" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32524 Nv.6-v nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de JUAN ADILES CROSA, en el sentido que donde dice: A) "Crossa", debe decir "Crosa"; B) Donde dice "femenino que es hija" y "nieta", debe decir "masculino que es hijo" y "nieto", por ser ello lo verdadero. Se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32579 Nv.10-v.nv.30.

20-Remates

JUAN ARTURO BOUZA
PUBLICO
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "García González, José contra SUCESION RAMON ALVAREZ. Cese de Condominio" (Ficha C-428 año 1962) se hace saber que el día 14 de Diciembre de 1967, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 5.800.00 (cinco mil ochocientos pesos) o sea la 2|3 parte de la tasación, del siguiente bien: Un solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 104 222, con una superficie de 284 metros con frente a la calle Gregorio Camino No. 721

Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2do.) Que las mejoras que se hallaren impagas así como la comisión de venta serán de cargo del comprador. 3ro.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 P. 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 22745 Nov 9-v.nov.29.

CARLOS GLOODTDOFSKY
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay contra DELIA ESTHER CHIESSA de SANTIÑAQUE. Ejecución de hipoteca. (L.o 64, F.o 518), se hace saber que el día 14 de Diciembre próximo a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky asistido por el Alguacil y Actuario adjunto a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Canelones y sus mejoras, padrón 12.386; superficie: según título, 6 Hás. 6.443 metros 98 decímetros y según plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Febrero de 1961, de 6 Hás. 6.452 metros 65 decímetros. Deslinde: 155 metros, 29 centímetros de frente al Noreste a Avda., 546 metros 51 centímetros al Noroeste: 15 metros 18 centímetros al Oeste y 583 metros 89 centímetros al Sud Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 23546 Nov.17-v.dic.7.

DANIEL COPPOLA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Fernández, Enrique Felipe y Amalia Fernández contra FERNANDEZ, JULIA y otros. Cesación de condominio (Lo. 67, Fo. 260); se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las horas 15 y 30 y 16 y 30, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Daniel Cóppola, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y al mejor postor, con las bases que se dirán, respectivamente los siguientes bienes: I) Solar y mejoras, padrón 119.235, sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo: área 556 metros 75 decímetros, con 10 metros de frente al Sur Oeste a calle Añaquito No 4567. Se saca a remate con la base de $ 20.414 16 (2|3 de su tasación): II) Solar y mejoras padrón No. 95.730 sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo: área 541 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Pablo Pérez No. 4434 entre las calles Callao y Miñuanes. Se saca a remate con la base de $ 21.648.00 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en garantía de su oferta, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, así como todo otro gasto: impuestos, certificado, gastos de escritura, etc.; III) Los autos en que se decretaron estas ventas, así como los títulos de Propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523) piso 3ro. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.120.00 15|pub. 22746 Nov.9-v.nov|29.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252) se hace saber que el 12 de Enero próximo, a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado respectivo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con las bases de $ 58.320.00 y $ 51.000 00 (2|3 de sus valores imponibles), de los siguientes inmuebles sitos ambos en la 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas:

I) Solar de terreno y mejoras, empadronado

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252), se hace saber que el 28 de Noviembre próximo, a las 15 y 30, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 158 600.00 (2|3 de su valor imponible), del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 129.923 sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo: superficie 217 metros 80 decímetros con 9 metros al Sud Oeste de frente a calle Solano García entre Br. Artigas y Gral. Mora.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3) — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) Dec 21|7|34. 15|pub 32555 Nov.8-v.nov.28.

HECTOR RUIZ PRINZO
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Banco Po-

pular contra ELIO CORREA y otro, (Ficha 37|965)", se procederá por el martillero Héctor Ruiz Prinzo, el 28 de Noviembre a la hora 14, en Avda. Italia 3247, al remate sin base y al mejor postor, de: 2 heladeras comerciales, máquina de café, registradora "National", mostrador, vitrina, 12 mesas, 36 sillas, 2 tanques supergás y patente de bebidas alcohólicas. Seña 20 o|o; Comisión 9 o|o. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967.

20) $ 1.000 00 10|pub. 23160 Nv.15-v.nv.28.

LUIS E. PEREZ FIGARI
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "TROITIÑO C. de MARTINEZ B., ROSA HEBE y otras. Cesación de condominio", se hace saber que el 13 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Luis E. Pérez Figari, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 1.000.000.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 103.061, ubicado en la 10.a. Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 750 metros, con 15 metros de frente al Oeste, a calle Grito de Gloria, puerta N.o 1488, entre las de Germinal y Caramurú, (Punta Gorda).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate, deberá: consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que de la seña que el comprador consigne, se abonarán los gastos de remate; 3.o) Que el comprador podrá optar por pagar con plazo de un año la cuarta parte del 80 o|o del precio, (es decir el 77.50 o|o al contado, y el 22.50 por ciento en hipoteca a un año), pagadero en dos cuotas semestrales, iguales, con el 12 o|o de interés sobre saldos, siendo de cargo del comprador todos los gastos, comisiones y honorarios de escritura, etc.; y 4.o) Que el título dominial se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 23240 Nv.15-v.dic.5.

MARIO R. DURAN
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Julio César Devita contra RAMON BALLESTEROS o BALLESTERO. Cobro ejec. de pesos. (55 - 242). se hace público que el día 12 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Mario R. Durán, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio no inferior a $ 20.832.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo actualizado, de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la Décimo Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 139.698, se compone de una superficie de 340 metros y tiene su frente, en 10 metros, al Nord Este, a la calle Peteroa 3279.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma; 2.o) Que la formulación de posturas implica aceptación anticipada de los títulos y aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|u obras sanitarias, no admitiendo reclamo alguno sobre este particular, ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación o inspección municipal; 3.o) Que el inmueble se vende en el actual estado de ocupación, no siendo el mismo obstáculo para la escrituración; 4.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, de los impuestos y|o tasas municipales y|o nacionales que graven la subasta, los gastos impuestos certificados honorarios y demás anexos a la escrituración de lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria impuestos tasas o tributos de carácter nacional y|o municipal, pavimento cordón, acera, colector, conexión domiciliaria, contribución por otras mejoras, medianerías, arrimos, cercos, de cualquier otra mejora, así como sus accesorios y los gastos que por la gestión de su cobro se hubieren originado; 5.o) Que también será de cargo del comprador el pago de las mejoras que reclame el ocupante; y 6.o) Que los títulos dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de dicho Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $ 5.625.00 15|pub. 23308 Nov.16-v.dic.6.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Emilio D. Henón contra INDUSTRIAS METALAR LTDA. y otro, (L.o 56, F.o 374), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 16 y 30 horas, en el local de Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará: Una máquina de escribir "Woodstrok" y 1 máquina de calcular eléctrica "Totalis" con la base de los 2|3 de su tasación.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23383 Nov.16-v.nov.29.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca" (61 - 101), se hace saber que el 27 de Diciembre próximo, a la hora 10 en adelante y en el local 103 de la calle Arenal Grande No. 1532, se procederá, en actos sucesivos, con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la Octava (hoy Décima) Sección Judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que, se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros, lindando: al Este, Sud-Este, de frente a calle Número 4, entre camino público y vía del Ferro-Carril Rocha - La Paloma, y; b) Acto seguido, Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No. 624, ubicado en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título, y 472 metros 56 decímetros según plano presentado, de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste, de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120-122.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo, y; 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, sexto piso. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 8.400.00 24|pub. 22726 Nov.9-v.dic.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Carlos Néstor Vico contra INVER S. A. C. ejecución de pesos. (Ficha C-588|66), se hace saber al público que el día 27 de noviembre próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, se procederá al remate público del siguiente bien inmueble: Terreno y mejoras, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Manga", padrón No. 90.644 en mayor área, que según plano del Agr. Germán Barbato, de Setiembre de 1939, actualizado por el Agr. Ariel M. Barceló en Agosto de 1964, e inscripto con el No. 49465 el día 10 de Agosto de 1964, es la fracción 5 y tiene una superficie de 1 Há., 9545 mts. 57 dms. con 165.44 de frente al Sur Este al Camino Repetto.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los honorarios, certificados, impuestos, comisión del rematador, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías. B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3750.00 15|pub. 21697 Oct.31-v.nov.21.

RAUL ALLIAUME

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
Público

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Santucci Antonio y otros contra ASTORE FRANCISCO y otros. Ejecución de hipoteca Ficha C 386|67, se hace saber que el día 30 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor Rematador Raúl Alliaume del siguiente bien inmueble consistente en tres fracciones de terreno empadronados con el N.o 75 946 ubicadas en la 11a. sección judicial de Montevideo señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 y letras A B y C. en el plano trazado por el Agrimensor José De Luca Cortazzo en Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministrio de Obras Públicas con el número cincuenta mil trescientos veintiséis el día primero de Diciembre del mismo año y por estar unidos constan de un área total de dos mil sesenta y nueve metros ochenta y cuatro decímetros deslindados así: cuarenta y siete me- [illegible] y cuatro centímetros de frente al Nord-Este a la calle Bernardino Duhalde.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el día veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 21994 Nov.1.o-v.nov.22.

RUBEN HECTOR BENECH GARDIOL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados: Secundino Enrique Constantín Geymonat y otros contra PAULINA FONTANA RICHARD de SARRO y otros. Ejecución de hipoteca, (L.o 64 F.o 399), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá al remate público sin base y al mejor postor por intermedio del martillero Rubén Héctor Benech Gardiol, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 52.060, señalado con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ricardo Sienra, del 23 de Enero de 1912, compuesto de una superficie de 235 metros 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros al Sur con frente al Cno. Castro entre los de Laguna Merín y Ganaderos, números de puerta: 565B, 565 E, 567, 567 bis, 567 A, 567 B; 21 metros 90 centímetros al Oeste con solar N.o 3, padrón N.o 52.061; 10 metros, 44 centímetros al Nor Oeste con solar N.o 13, padrón N.o 52.064 y 25 metros, 25 cts. al Este con solar N.o 5 padrón N.o 52.069.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que son de cargo, del comprador la comisión del rematador. 3.o) Que los gastos de escrituración, certificado e impuestos, serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana, Serie C 1953, N.o 1.683), que los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $ 5.250.00 15|pub. 22423 Nov.7-v.nov.27.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Fermín Quero contra MORA y CIA. Juicio ejecutivo, (L.o 61, F.o 226), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 16 horas, en el local de Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará: cuatro motores para máquina amoladora de 1|2 H. P. Base: $ 400.00 c|u.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 750.00 10|pub. 23382 Nov.16-v.nov.29.

FERNANDO LIGRONI DOTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Sexto Turno dictado en autos: "Porteiro. Luis A. contra BRIGIDO HERNANDEZ. Cobro ejecutivo de honorarios" Pieza separada mandada formar en los autos "Brigido Hernández Prescripción" Libro 55, Folio 255), se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo venidero a las quince horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por el martillero Fernando Ligroni Doti, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente de los siguientes bienes: A) Sobre la base de $ 12 266 00. un solar y mejoras, empadronado con el N.o 73 578 con una superficie de 305 metros 8.040 centímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Londres: B) Sobre la base de $ 14.530.00. un solar y demás mejoras, empadronado con el N.o 73 582 con una superficie de 371 metros, 6.893 centímetros con 8 metros 87 centímetros de frente al Este a la calle Pablo Pérez. Ambos solares están situados en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2.o) Que los gastos de escritura y certificados será de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexiones, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare: 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
20) $ 4.500 00 15|pub. 21573 Oct.30-v.nv.20.

MILTON UMPIERREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: Rómulo Caorsi S A contra POLLOLANDIA S. A. y otro. Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 2.447|63), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Milton Umpiérrez, asistido del Alguacil ad-hoc, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 103, padrón N.o 1.587, con una superficie de 402 metros y con frente a la calle Barreiro 319, entre Calleros y Atanasio Sierra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo, (Art. 919, C P C.); 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 4.275.00 19|pub 21361 Oct.25-v.nov.21.

EDUARDO PEROTTI BERALDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Banco Mercantil del Río de la Plata contra OMAR RUBEN DIRODIO. Cobro ejecutivo, (Ficha B. 5.361), se procederá al remate con las 2|3 partes de la tasación de un compresor B.T.U. N.o 2.185. 1 batidora Cripto 77.321 y 1 ventilador de pie "General Electric". — Martes 21 de Noviembre de 1967, a las 15 y 30 horas en Avda. Agraciada 2654, esquina Santa Fé. Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
20) $ 1.000.00 10|pub. 22413 Nov.7-v.nov.20.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: Ibarra Ortega Jorge con SANTIAGO GONZALEZ BIDEGAIN. J. ejecutivo, (L.o 14, F.o 546), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre, a las 16 horas, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado, rematará una máquina de coser "Neuman", tipo sastre, con la base de $ 1.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge A. Maisonnave. Actuario.
20) $ 730.00 10|pub. 23384 Nov.16-v.nov.29.

AMADO GALMES
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictado en autos "TORTORELLI RAMOS LUIS ANTONIO. Tutela. (Lo. 20, Fo. 596)" se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1967 y en las horas que se indicará más adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, el Martillero don Amado Galmés, asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones los siguientes inmuebles: 1o.) Hora 15. Base: $ 2.800.000 00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 64492, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.253 mts. cuadrados con 20 mts. y 10 c. de frente al este de la Avenida General José M. Paz, cuyas puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1429|37 2.o) Hora 15 y 30. Base: $ 500.000.00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 143.507, ubicado en la Décima Sección Judicial de esta ciudad, con una superficie de 500 mts cuadrados con 10 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, cuya puerta está señalada con el número 5829. 3o.) Hora 16. Base: $ 277 610.67 Un solar de terreno baldío señalado con la letra "A" en el plano practicado por el Agr. Alvaro Lanfranconi en Marzo de 1967, con un área de 520 mts. cuadrados 52 d., con 13 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, que linda por el oeste con el padrón número 143.507, anteriormente descripto. Este inmueble está empadronado en mayor área con los Nos. 64.493 y 64.494.

Se previene. 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2o. Que serán de cargo del comprador las tasas e impuestos que graven el acto del remate, lo que pudiera adeudarse por arrimos, cercos y mejoras y la comisión del rematador. 3o Los gastos de escrituras, certificados e impuestos que correspondan serán de cargo del comprador. 4o. Las escrituras de compra-venta deberán otorgarse dentro de los 45 días de aprobado el remate. 5o. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay: "Hip. Urb. No. 374. Serie A|57" "Hip. Urb. No. 671. Serie A|54". "Hip. Urb. No. 1720. Serie B|52", respectivamente y los demás antecedentes están de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito No. 427. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Ernesto Roland, Actuario.
20) $ 6.750.00 15|pub. 22204 Nov.7-v.nov.27.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO

JUDICIAL

Rematará el día 23 de Noviembre de 1967, a las 14 y 30 horas en el local, calle Pablo de María 1581, por mandato de los señores Jueces; Letrado de Menores de Primer Turno, en autos varios "Efectos depositados en el Depósito Judicial de B. Muebles, (L.o 6, F.o 659), desde Agosto de 1960, hasta Diciembre de 1966; Letrado de Instrucción de Quinto Turno, en autos varios: efectos depositados desde 1952 hasta 1961; de Paz de la Quinta Sección en autos: Vicente Amerisо. Intestado; Dina Mazaite de Jones contra JOSE SEIMPERG, Rectificación de firma;
Simón Burcatovski e hijo contra ALFREDO DENEO, Cobro de pesos;
Boris Temerlin contra ALFREDO DENEO, Rec. de firma;
Boris Temerlin contra JOSE JURI, Cobro de pesos;
Ismael Sirota contra ALFREDO DENEO, Juicio ejecutivo;
Francisca Rodríguez Pérez. Intestada;
Gluncher Ltda. contra JOSE JURI. Cobro de pesos.
Gregorio Keuskerián contra JORGE METRE. Cob. de pesos;
Ismael Cirota contra EDGARDO GUIMARAENS. Rec. de firma;
Pinkas Kamil contra JOSE JURI. Cobro de pesos;
Bernardo Kamién contra PEDRO A. FERREIRA. Gob. de pesos.
Bernardo Weitzman contra JOSE SCHEIMBERG. Rec. de firma;
Dolores Mayo de Suárez. Su fallec. 2 - 247.
Victorio Vanetti Malnatti. Intestado.
Jacinto Jesús Lodeiro. Inventario.
Irma Beltrán Ibarra. Inventario.
Joaquina Pintos contra AMERIS REMEDIO de DELUCHI. Cob. de pesos.
Dormitorio tapizado, juego comedor, ropeвos, vitrinas, herramientas, armas, menudencias varias, etc., Exhibición: días 20 y 21. Informes: Pablo de María 1575.
20) $ 2.500.00 10|pub. 22967 Nov.13-v.nov.23.

JOSE DANIEL BALLES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: María Esther Tessore Baccino contra DOMINGO, TERESA y LUISA DACHILLE. Ejecución de hipoteca. (L.o 10, F.o 206 N.o 318), se hace saber que el día 6 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado calle Garibaldi 546, el rematador José Daniel Balles, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 14.345 con una superficie de 393 metros 4.960 centímetros con frente al S. E. en 9 metros 89 a calle de circunvalación del Parque Artigas y al S. O. en 30 metros 54 centímetros a calle Santa Lucía con ochava de 3 metros entre ambos frentes.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; C) Que la comisión del rematador, los gastos de escritura certificados, impuestos serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
20) $ 3.750.00 15|pub. 23376 Nov.16-v.dic.6.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Lorenzo Lugano contra ANA GASPAR ISLA DE BRITOS. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 10. F.o 64. N.o 583), se hace saber que el día 13 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero señor Romeo Araújo, con asistencia del Alguacil y Actuario a la venta, en remate público y con la base de $ 200.000.00 del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 1.597, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 441 metros cuadrados y sus mejoras con frente a la calle Ramón Alvarez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del rematador los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador, así como todos los impuestos municipales que la ley pone de cargo del mismo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiestos en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
20) $ 2.620.00 15|pub. 23038 Nov.13-v.dic.1.o.

ALVARO BAYHAUT
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vargas Marina contra AURICE JOSE OLMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 4, F.o 57)" se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo, a la hora 14.30, en las puertas del Juzgado y por el martillero don Alvaro Bayhaut, se procederá al remate público, sobre la base de los dos tercios de su tasación de los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos respecto al solar ubicado en la 7.a Sección de Canelones (Empalme Olmos), padrón N.o 375, superficie 442 metros 17 decímetros. Solar N.o 16. y los edificios y mejoras existentes en el mismo.

Se prevee: Que el mejor postor entregará en el acto del remate como seña, el 10 o|o del precio ofertado, que será de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que se originen y que el Contrato de Promesa respectivo se encuentra en el Banco de Pando. — Pando, Octubre 18 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.625.00 15|pub. 21711 Oct 30-v.nv.20.

MIGUEL A. RABELIN
Juzgado L. de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Berenguer de González Graciela contra OSCAR BRAVO. Intimación de Pago" (L.o

2, F.o 686), se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 923 y por el martillero señor Miguel A. Rabelin se procederá al remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de: una heladera comercial cuatro puertas "Ferrosmalt"; cortadora de fiambre, balanza, mostrador, mesas, sillas y demás instalaciones comerciales.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta y el 10 o|o por concepto de comisión y que la mercadería se encuentra depositada en el mismo local de remate. — Pando, Noviembre 13 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 10|pub. 23281 Nov.17-v.nov.30.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos (Banco Rural) contra Phillipps Treby Eduardo). Juicio ejecutivo (L.o 40, F.o 634), se hace saber al público que el día miércoles 29 de Noviembre próximo, en Juan Lacaze, a las 15 horas, calle 25 de Mayo esquina José Salvo, el martillero Jaime Sandoval, procederá a la venta en subasta pública, sin base al contado, más la comisión del rematador, de las mercaderías embargadas en autos; cuyo detalle está a disposición de los interesados en el expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Jaime Sandoval.

20) $ 1.000.00 10|pub. 22559 Nov.8-v.nov.21.

ANGEL ARTURO THOVE

EDICTO. — Subasta pública de materiales para construcción. Por cuenta y orden de la Comisión Administradora de Las Zonas Francas, sábado 2 de Diciembre, hora 15, en el Puerto de Colonia, donde se encuentran depositados. Chapas de Dolmenit, tirantes, marcos para puertas, tablas, ventanales, puertas para galpón, cabriadas en pino Brasil, rejas para ventanas, etc., ventas contado, entrega inmediata y sin base.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Noviembre 13 de 1967. — Angel Arturo Thove, Martillero autorizado.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23455 Nov.17-v.nov.30.

ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Curbelo de Díaz, Carmen B. y otra, contra OLGA G. CERISOLA de PEREZ. Cesación de Condominio. L.o 36. F.o 538", y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día doce de Diciembre próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, sito en esta villa, por el rematador Romualdo Angel Rodríguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 19.800.00; del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, situado en la planta urbana de esta villa, empadronado con el N.o 200, señalado con el N.o 2 en la manzana F. del plano del Ag. Carlos Percovich de Febrero de 1907, y compuesto de 800 metros cuadrados, lindando: 20 metros de frente a calle Pública por el E.; por 40 metros de fondo al S. con solar N.o 3; al O., con solar N.o 7 y al N., con solar No 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración en cuanto corresponda e impuestos municipales serán de cuenta del comprador; así como el pago de toda la comisión legal del rematador que se hará efectiva en el momento del remate y 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, Setiembre 22|967. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

20) $ 3.750.00 15|pub. 21951 Nov.1.o-v.nov.22.

TIMOTEO H. BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "IBARRA SOBA EMILIA, NIEVE ANTONIA, MARIO ENRIQUE, MANUEL ALEJANDRO, GERMAN HECTOR ERNESTO JACINTO y MARIA ESTHER. Cesación de Condominio. L.o 35, F.o 591., se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero Timoteo H. Barboza, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:

1) Con la base de $ 8.000.00. Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 13 de esta ciudad de Florida, empadronada con el N.o 166, compuesta de 286 metros 20 decímetros con frente a la calle Fco. Larrobla en 21 metros 47 centímetros y en 13 metros 35 centímetros frente a la calle Rincón; y 2) Con la base de $ 42.500.00. Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la manzana 223 de esta ciudad de Florida, padrón 2864, compuesta de 893 metros cuadrados 19 decímetros con frente a las calles W. Beltrán en 19 metros 65 centímetros y en 39 metros 68 centímetros a la calle Freire.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 20 de 1967. — Artaldo E. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 21952 Nov.1.o-v.nov.22.

HUMBERTO UBACH CHOCHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY con FELIPE S. FERREIRA SENA. Medidas preparatorias" (L.o 34, F.o 294), se hace saber que el día doce de Diciembre próximo, a las 10 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Humberto Ubach Chocho, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la manzana N.o 296 de esta ciudad de Minas, padrón en mayor área N.o 2417, primera sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 339 metros 61 centímetros da frente a calle número uno; al Oeste ochava de 7 metros 55 centímetros en la intersección de las calles números 1 y 4; al Sud Oeste, 8 metros 30 centímetros de frente a calle número 4.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada esta, conjuntamente con la comisión legal del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 22580 Nov.8-v.nov.28.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: Baldemar Taroco contra MANUEL RAMOS. Juicio Ejecutivo. (L.o 44, F.o 579), se hace saber que el día 28 de Noviembre de 1967, a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación calle Sarandí 921, se procederá por intermedio del martillero Arles Rosas, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de 7 puertas de cedro para zaguán, tasadas en la suma de $ 8.600.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Rivera, 19 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $1.250.00 10|pub. 22419 Nov.7-v.nov.20.

LIBER A GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Río Negro, dictada en autos: "Año 1967. Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal San Javier), contra PEDRO LUKIANCHUK ROMANUK. Medidas preparatorias". (Lo. 2 No. 18 Fo. 11), el día 27 de Noviembre de 1967, a las 14 horas, en Colonia "San Javier", se procederá a rematar por intermedio del Martillero Público señor Liber A. González, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 tractor CASE. Modelo C, con motor de 4 cilindros a querosene, rodado de hierro con puntones; 1 arado Mc. Cormick Deering con 3 rejas, levante automático; 1 arado "Trofeo" de 2 rejas, de asiento; 1 rastra de 16 discos; 3 cuerpos de rastras de dientes, tipo mediano; 1 carro ruso de 4 ruedas, con elásticos, Padrón Río Negro, 2. 1|692, en regular estado de conservación; 1 caballo y 1 yegua, en regular estado de gordura.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma como así también la comisión del rematador. — San Javier, 23 de Octubre de 1967. — Alciro M. Barreneche, Juez de Paz.

20) $ 2.000.00 10|pub. 22689 Nov.9-v.nov.22.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Año 1963. TEOFILO BANKA. Sucesión Yacente. (L. 21, F. 140, No. 111), se hace saber al público que el día 7 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado (18 de Julio No. 1224), se procederá por el Martillero Público Líber A. González, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 11.460.00 importe de las 2|3 partes de su valor actualizado, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 2504 con una superficie de quinientos metros cuadrados, con 10 metros de frente a calle Capdevielle y 50 metros de fondo, de esta ciudad de Fray Bentos.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los gastos de escritura, certificado y comisión del Rematador serán por cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 1o. de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 22688 Nov.8-v.nov.29

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: SERAFIN ALONSO GONZALEZ y otro. Segunda copia de escritura. (Ficha N.o 712 de 1967). se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y cesación de condominio que autorizó el Escribano Daniel Millot Riestra, el día 15 de Febrero de 1954 en Montevideo, otorgada por Angel González y Matilde Karlen, José Alonso González y Consuelo Freiría y Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Se hace constar que la segunda copia se solicita en función de título solamente para el inmueble, padrón N.o 6.333, de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.750.00 10|pub. 23001 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ. Segunda copia de escritura" (Ficha V-313 año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de la Concepción López, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autotrizó el Escribano H. Olivera Mattos el día 4 de Octubre de 1952 y que se refieren a los siguientes bienes: a) Padrón No. 113.143, ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 752 metros 82 centímetros con 12 metros de frente al N. O. a la Avda. Gral. San Martín distando su punto medio 78 metros 28 centímetros de Avda. Larrañaga; y b) La segunda fracción es parte de la empadronada con el No. 113.136 y se designa con la letra "B" en el plano del Agrim. Carlos M. Furtado de Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 25361 el 24 de Abril de 1952, con un área de 288 metros 20 decímetros con un frente de 22 metros 60 centímetros al S. O. con parte de la fracción que antecede; 12 metros 16 centímetros al N. O. con Padrón número 113.142; 25 metros 10 centímetros al N. E. con la fracción "A" del plano resto del Padrón No. 113.136 y 12 metros 61 centímetros al S. E. con parte de los Padrones números 172.761 y 82.183.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 22719 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: AVERBUJ, MARCOS JORGE. Segundas copias. (Ficha F. 711 - 967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcos Jorge Averbuj, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura de compra venta: Compra venta autorizada por el Esc. Raúl Mantrona el 18 de Junio de 1963, mediante la cual el mencionado señor adquirió de "Vanguardia S. A.", los siguientes inmuebles: Apartamentos N.os 804 y 805, del edificio denominado "Vanguardia Segundo Block", sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados respectivamente con los N.os 5325|804 y 5321|805, de una superficie respectiva de 53 metros 13 decímetros 51 mts. 35 dctms. según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, los cuales se ubican sobre un terreno padrón matriz N.o 663.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que comparezcan en los referidos autos, ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se proseguirán los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 2.000.00 10|pub. 23412 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña SOFIA ANGELICA RUGGIERO DEMARCO, solicitando, la expedición de segundas copias de la escritura, que autorizó el escribano Lucio E. Nieves Cestau, el 23 de Junio de 1964, por la cual don Juan Carlos Ambrosio Mombrú renunció a todos los derechos que por concepto de gananciales le pudieran corresponder en la sociedad conyugal con doña Sofía Angélica Ruggiero Demarco, la cual había sido disuelta, por expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 483), por auto N.o 17.659, del 30 de Setiembre de 1963.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio.

Y a los efectos, legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

21) $ 5.250.00 30|pub. 23150 Nov.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado: JOSE ALBERTO TORRE, ANGEL MARIO TORRE, ALFREDO TORRE y RAMIRO JOSE GAGO CAIRELLI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura, autorizada en esta ciudad el 29 de Junio de 1962, por el Esc. Héctor Clementi, por la cual los comparecientes adquirieron por título compraventa y modotradición, un solar y mejoras que contenía, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 12.323, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Marzo siguiente, con el número 42.638, con una superficie de 366 metros 49 decímetros, lindando con el padrón número 12.322, con parte del padrón N.o 12.350 y con el padrón N.o 12.328 y padrón N.o 12.324.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de esta segunda copia, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 22624 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don WASHINGTON GUERRA, como apoderado del FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Omar Constantini el 26 de Junio de 1946, por la cual los señores Angela María Lambiaso de Quijano, Isidro Quijano, María Julieta Lambiaso de Milhomens, Víctor R. Milhomens, Teresa Amanda Lambiaso y Juan Pedro Guirino Lambiaso, vendieron al Frigorífico Modelo S. A. las nueve décimas partes de un terreno con edificios sito en la octava sección judicial de M... teniendo, padrón N.o 11.906, con frente a la calle Arenal Grande N.o 2183, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 30 de Junio de 1946 con el N.o 409 al folio 265 del libro 323.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $6.000.00 30|pub. 20933 Oct.20-v.nov.3. Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "EULALIO EPIFANIO CALERO PIROTTO. Segunda copia de escritura. Libro 10. Folio 296. Nº 698, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Eulalio Epifanio Calero Pirotto, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Enrique I. Falco el 9 de Mayo de 1962; por la que adquirió el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, padrón 3694; señalado con el número 30 de la manzana B en el plano del Agrimensor Dardo R. Farceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 27 de Diciembre de 1949; compuesto de una superficie de 379 metros 32 decímetros, A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. — Las Piedras, 25 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750 10|pub. 23375 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ATILIO BRUZZONE FERREIRO y otro. Segunda copia de escritura (L.o 10, F.o 319, N.o 791), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Atilio Bruzzone Ferreiro y Almaides Reynaldo, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Oscar Almada el 15 de Julio de 1964, por la que los esposos Atilio Cirigliano y Ovidia Martínez vendieron a Atilio Bruzzone, el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la 4a. sección de Canelones, padrón 41.711, señalado con el N.o 3 en plano del Agr. Federico G. Amente, inscripto en Catastro de Canelones con el N.o 3.121, compuesto de una superficie de 1 Há. 5.862 metros 50.

A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. Las Piedras, Octubre 25 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 22482 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BENITO BRASECCO COSTA. Segunda copia de escritura, (L.o 25, F.o 522, N.o 335), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Benito Brasecco Costa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Héctor R. Morales el 10 de Mayo de 1959, mediante la cual los esposos Bruno Ugliengo y Clelia Filera de Ugliengo vendió a don Benito Brasecco Costa, una fracción de terreno con sus cercos y cuantas mejoras contenga, ubicada en la manzana N.o 263, de esta ciudad de Paysandú, Décimo Segunda Sección Judicial, empadronada con el N.o 8.444, plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 223, año 1950, señalado como fracción N.o 6 del citado plano y consta de una superficie de 517 metros 5.200 centímetros, deslindada así: 43 metros, 18 centímetros al Norte lindando con el solar N.o 5 del mismo plano; 43 metros 24 centímetros al Sur, lindando con los solares 7, 9 y 10 del mismo plano; 12 metros al Este con frente a la calle Treinta y Tres Orientales, y la misma extensión al Oeste lindando con Catalina Ferreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Agosto 16 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) $ 2.500.00 10|pub. 23399 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "OXLEY de NIEVES ADELA. Segunda copia, (L.o 27, F.o 512, N.o 198)", se hace saber que se presentó doña Adela Oxley de Nieves, solicitando Segunda Copia de escritura de la fracción de terreno señalada con el N.o 7, que mide metros 15 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; igual dimensión al Sur con sucesores de Naciaseno López; metros 43.68 al Este lindando con sucesores de Naciaseno López.

Habiendo autorizado la respectiva escritura el Escribano Carlos A. Larrosa, el día 1.o de Marzo de 1938, en esta ciudad. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, Mayo 23 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 22377 Nv.10-v.nv.23.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

KHANIS LIMITADA

El 2 de Octubre de 1967, Saúl Gryngras, Pablo Khanis Socolavsky y Abraham Zylbersztejn, constituyeron la sociedad: "KHANIS LIMITADA"

Objeto: comercialización y elaboración de plásticos, etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 200.000.00.

Administración: Saúl Gryngras, con otro socio.

Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 384, F.o 1.403, libro N.o 2 de Contratos el 11 de Octubre de 1967.

22) $ 1.500.00 10|pub 22421 Nov 7-v.nov.20.

FILOTTO — ALLES S. R. L.

El 8|9|1967, Juan Francisco Filotto Gentili y Ruben Fernando Alles, constituyeron dicha sociedad.

Inscripción Registro de Comercio N o 29, F.o 115 al 118.

Plazo: 30 años. Domicilio: Juan L. Lacaze.

Objeto: taller mecánico y anexos, e importar, exportar, embarcar, etc., relacionado con el objeto social.

Administración: ambos socios indistintamente salvo adquirir, enajenar, gravar inmuebles que será en forma conjunta.

Capital: $ 50.000.00.

22) $ 1.500 00 10|pub 22415 Nov.7-v.nov.20.

TRANSPORTOUR S. R. LIMITADA

JUAN CESAR CUADRO, RAFAEL J. M. FUENTES PAREJA, ERNESTO T. BADT, HEBERT M. RICO MONTEVERDE, WHISNER MARTIRENA, y ORESTES BALLESTRINO, constituyeron el 4 de Octubre de 1967 ante el Esc. Enrique Alonso, inscripta en el Registro de Comercio con el No 322 del Lo. 1, la sociedad Transportour S. R. Limitada. Capital $ 30.000.00 aportado por partes iguales en efectivo; Administración a cargo de don Juan César Cuadro; Uso de la Firma: señor Juan César Cuadro y otro cualquiera de los restantes socios: Objeto: venta de pasajes, organización de excursiones, servicio de turismo y cargas; Domicilio: Montevideo; Plazo 5 años prorrogable automátieamente por períodos de 2 años si no mediare aviso en contrario.

22) $ 2.500 00 10|pub. 22626 Nov.9-v.nov.22.

CABRAL Y CANOBBIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social Electrónicas Fiberglas Limitada. Domicilio: Yaguarón 1190. Socios administradores indistintamente: ROGELIO CABRAL y FRANCISCO CANOBBIO. Objeto: todo lo comprendido en el ramo de electrónica y electricidad en general. Capital: $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) aportado e integrado por partes iguales. Plazo: Quince años, renunciable cada período de tres años. Balance al 31 de Diciembre de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: Lo. 2 F. 435 No 115).

22) $ 1000.00 10|pub. 22778 Nov.9-v.nov.22.

RODRIGUEZ Y TORRELLI LIMITADA

Contrato privado 28 de Setiembre de 1967. JORGE RODRIGUEZ BENITEZ y JOSE LUIS TORRELLI LINGERI constituyeron "Rodríguez y Torrelli Limitada" Domicilio: Chuy Departamento de Rocha Plazo: 50 años. Objeto: Tienda y Mercería. Capital: $ 10.000.00, partes iguales. Administración: conjunta. Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Rocha con el No 2 del Libro 3.

22) $ 1.500.00 10|pub. 22686 Nov.9-v.nov.22.

JANO LIMITADA

Por documento de 28 de Setiembre de 1967, inscripto en Registro de Comercio N.o 373, F.o 1375, L.o 1 de Contratos, NILSON CO-RES y GUSTAVO ADOLFO RUEGGER, constituyeron Jano Limitada; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales; Objeto: Compraventa, importación, exportación, elaboración, representación, actividades agropecuarias y publicidad; Administración: En forma indistinta; Balances; Anualmente: Ganancias y Pérdidas: Aprorrata de los capitales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 22929 Nv.10-v.v.23.

DAGMA LIMITADA

Contrato del 12 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al F.o 44 del libro N.o 3 de Contratos.

Socios: Estanislao Goda, Jorge Dagys Yanusevich, Pedro Gnatenco Zaeze, y Pablo Maximenko Braskevich.

Administración: Estanislao Goda y Jorge Dagys Yanusevich, en forma indistinta actuando conjuntamente con otro de los socios.

Domicilio: Montevideo. Capital: $ 60.000.00.

Aportes: Estanislao Goda, $ 30.000.00; Jorge Dagys Yanusevich, $ 10.800.00; Pedro Gnatenco Zaeze, $ 9.600.00 y Pablo Maximenko Braskevich, $ 9.600.00.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años cada uno.

Objeto: Industrialización, exportación, importación, actividad metalúrgica.

22) $ 2.000.00 10|pub. 23035 Nov.13-v.nov.24.

VEIRAMAR LIMITADA

Constituída el 27 de Diciembre de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 58, al F.o 520 del T.o N.o 7 de Contratos.

Socios: MONPER S. A.; ALBION S. en C. por A.; CHARE S. A.; CORLAN S. A. y NAUN COHAN.

Objeto: Construcción de un edificio.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Estudio Pérez Montero.
Plazo: tres años, prorrogable.
Capital: $ 1.000.000.00.
Cuotas: 25 o|o el señor Naun Cohan y 18.75 o|o cada uno de los demás socios.

22) $ 2.000.00 10|pub. 23097 Nov.14-v.nov.27.

EDUARDO Y SAMUEL WOLFSOHN LTDA. CESION DE CUOTA

Con fecha 25|11|66 y con efecto retroactivo al 31|12|65, Samuel Wolfsohn y Frida Mauhart cedieron libro de obligaciones y gravámentes a Annette Sachter la cuota que poseían en la sociedad, mediante contrato privado inscripto el 17|10|67 en el Registro Público de Comercio con el N.o 398 al F.o 1446 del L.o N.o 2 de Contratos.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23112 Nov.14-v.nov.27.

LAS VEGAS LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

En documento privado de Setiembre 4 de 1967, ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO cedió a ROSA ALBANO de FERNANDEZ, todos sus derechos a la cuota social que tenía en la Sociedad "Las Vegas Limitada", inscribiéndose dicha cesión en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 382 al F.o 1404 del L.o 1 de Contratos el 1.o de Noviembre de 1967. A los fines del decreto-ley 8992, se hace esta publicación. — ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO. — JOSE DAVID BERRUTI CHAVES. — ROSA ALBANO de FERNANDEZ.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23189 Nv.15-v.nv.28.

COMERCIAL MEDERERA LIMITADA

El 30 de Octubre de 1967 se constituyó COMERCIAL MADERERA LIMITADA, inscripta en el Registro General de Comercio con el número 384 folio 1413, Libro 1 de Contratos. Socios: Raúl Darío Burgueño, Julio Hernández, María Elvira Afión de Viera y Dagma Susana Margarita Roelsgaard de García Méndez. Plazo: 50 años. Objeto: Industrialización y comercialización de la madera y afines. Domicilio: Montevideo Camino Carrasco 6031. Administración: cualquiera de los socios actuando de a dos conjuntamente, para comprar, vender e hipotecar inmuebles y otorgar mandatos deberán comparecer todos. Capital: pesos 100.000.

22) $ 2.000 10|pub. 23390 Nov.16.-v.nov.29.

MAYRE LTDA.

Por contrato de fecha 11|9|967 inscripto en el Registro Público Departamental de Florida con el Nº 29 al folio 123 del libro 5 de Contratos, Arquímedes Dante Acosta Peri, Sir León Ibiñet Benoit y Sir Charles Ibiñet Lateulade, constituyeron la sociedad "MAYRE LTDA." con domicilio en Sarandí Grande; Capital: pesos 500.000, aportado por partes iguales. Plazo 10 años prorrogables; Objeto: Realizar la fabricación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, productos elaborados o semielaborados; importar, exportar, comprar, vender y en general comercializar toda clase de productos y mercadarías. Realizar toda clase de contratos excepto con bienes rurales.

22) $ 2.000 10|pub. 23351 Nov.16.-v.nov.29.

HERNANDEZ RAFFO Y COMPAÑIA LTDA.

Con fecha 15 de Setiembre de 1966 ante Escribano César Riviera, Roberto Methol y Tesesita Raffo de Methol cedieron a Rodolfo Raffo las cuotas sociales que les correspondían en dicha Sociedad. Cesión inscripta Registro Público Comercio: 5 de Octubre 1967, número 371, folio 1359, Libro 2. — César Riviere Piaggio, Escribano.

22) $ 1.000 10|pub. 23336 Nov.16.-v.nov.29.

PIELES RENACIMIENTO LTDA.

Por documento privado del 15|9|967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 367 al folio 1353 del libro N.o 1, fue reformado el contrato de Pieles Renacimiento Ltda., cediendo el señor Juan Biller al señor Abrahan Biller 20 cuotas sociales por un total de $ 200.000 (doscientos mil pesos m|n.). Administración: A cargo de dos cualesquiera de los socios.

22) $ 1.500 10|pub. 23804 Nov.16.-v.nov.29.

CAÑOS Y ACCESORIOS LIMITADA

CAÑOS Y ACCESORIOS LIMITADA. Modificación Contrato Social de 30 de Agosto de 1967 inscripto Registro Comercio número 327 folio 1320, Libro 1. Dicha Sociedad no podrá "adquirir ni explotar bienes rurales". — César Riviere Piaggio, Escribano.

22) $ 500.00 10|pub. 23271 Nov.16.-v.nov.29.

J. LAVANDEIRA Y BASSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29 de Mayo de 1967, José Nicolás Lavandeira Buonomo y Rogelio W. Ayusto Basso, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 149, F.o 155, L.o 2.

Objeto: Explotación, comercialización, exportación de frutos del país, propios y de terceros.

Razón social: J. Lavandeira y Basso Ltda.

Capital: $ 1:000.000.00, (un millón de pesos), aportados por partes iguales.

Administración: José N. Lavandeira y Rogelio W. Ayusto. Plazo: 100 años.

Domicilio: Cádiz 3259, Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23471 Nov.17.-v.nov.30.

RINA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 396, F.o 1.453, del L.o 1 de Contratos el 7 de Noviembre de 1967.

Socios: Angelo Narizano y Guillermo Riva Zucchelli. Capital: $ 5.000.00 (cinco mil pesos m|n.) por partes iguales.

Objeto: representación de firmas nacionales o extranjeras, importaciones y exportaciones.

Plazo: tres años, prórroga automática.

Administración: Indistinta. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 23452 Nov.17-v.nov.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.929. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Riccar Sewing Machine Co. Ltd., de Japón, solicita la marca

RICCAR
リッカー

clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 23164 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.880. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca SUBTICETINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23175 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.933. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Societe des Usines Chimiques Rhone Poulenc, Francia, solicita la marca



clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 23, 24 y 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub. 23477 Nov.17-v.nov.30.

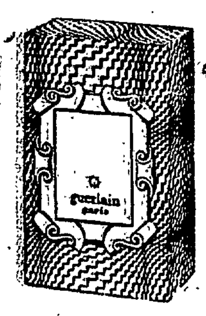
ACTA N.o 115.934. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Lightning Fasteners Limited, Inglaterra, solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 23478 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.939. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Guerlain, Francia, solicita registrar la marca



clase 10, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 23483 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.942. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, el señor Juan Pablo Caviale Pasqualini, Montevideo, solicita registrar la marca



clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 23484 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.879. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca RIBOPHAGINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23174 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.947. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca



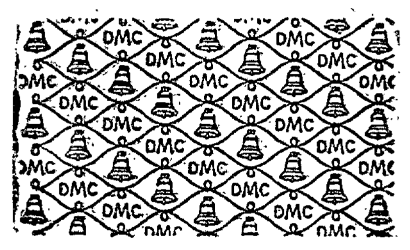
clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 23544 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.927. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Bakirgian y Cía., (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca NEW MAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 23224 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.901. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Dollfus Mieg y Cie., Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca



clases 4, 15 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23049 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.888. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARISTOCRATAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22964 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.903. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: PROCENEX, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23145 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.908. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Ronson Corporation, (E.U.A.) solicita registrar la marca RONSON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23119 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.904. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: MONJE, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23146 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 61. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima, C. U. T. C. S. A., (Montevideo), ha solicitado registro de la marca de servicio COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C. U. T. C. S. A., para distinguir la clase 30. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22903 Nv.10-v.nv.23.

ACTA Nº 115.905. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Puma-Sportschuhfabriken Rudolf Dassler KG., (Alemania) olicita la marca "PUMA" para clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23334 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 63. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Gondrand Hnos. S. A., solicita la marca de servicio: "GONDRAND", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23292 Nov.16.-v.nov.29.

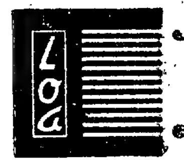
ACTA Nº 115.907. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por José Cochon Casalderrey, de Montevideo, solicita la marca: "MAR Y CIELO", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23291 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 115.902. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Alce Ind. y Com. M. E. Garri y P. N. Guzzi Soc. Colectiva de Argentina, solicita registrar la marca: "TURBINETTE ALCE" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000 10|pub. 23290 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 64. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Jaime Fidalgo Hernández, solicita marca de servicio RUMBOS PROPAGANDA, clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23261 Nov.15-v.nv.28.

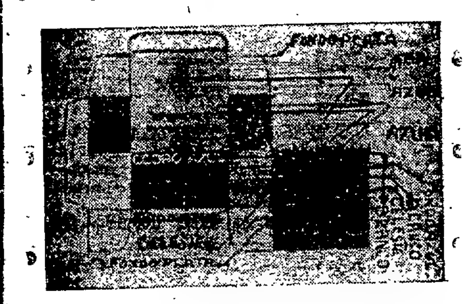
ACTA N.o 115.844. — Montevideo, Octubre 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A., Montevideo, solicita la marca: TEM ROULETTE, (El rulero eléctrico), clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22378 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.802. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Argentina, solicita la marca



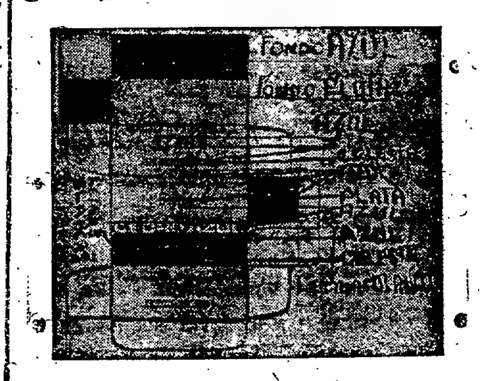
clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22379 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.864. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, Inglaterra, solicita marca



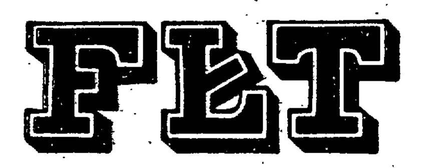
clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22370 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No 115.861. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, Inglaterra, solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 22371 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.761. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967 Con esta fecha, Enrique Tato, por Centrala Importowo Eksportowa "Impexmetal" (Polonia), solicita la marca



para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22140 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.780. — Montevideo, 25 Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca BAYSEL para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22142 Nov.7.-v.nov.20.

ACTA N.o 47. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Compañía Salus S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca de servicio SALUS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22567 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.865. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por William Grant y Sons Limited, (Escocia) solicita registrar la marca GLENFIDDICH, clase 2 (whisky escocés). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22566 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.866. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Marlo International Limited, (Liechtenstein) solicita registrar la marca MARLO, clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22565 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.867. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, E.U.A., solicita registrar la marca RHINODEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22564 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.868. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Limited, (Liechtenstein), solicita registrar la marca PURO THRESH, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22563 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.872. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Varian Associates, (E.U.A.) solicita registrar la marca FIELDIAL, clase 12 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22562 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.873. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Naranjina Compagnie Francaise des Produits Orangina, (Francia), solicita registrar la marca ORSCA, clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22561 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 49. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por León Ch. Yaffa (Montevideo), solicita la marca



para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22504 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 45. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Carlos Ferreiro (Uruguay), solicita la marca ECO, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22501 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 50. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca SAN FRANCISCO, para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22503 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.870. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca BELLINI, para las clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días cosecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22502 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 38. — Montevideo, Octubre 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio BAO, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21978 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 36. — Montevideo Octubre 26 de 1967, Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: LUX, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22394 Nov.7-v.nov.20.

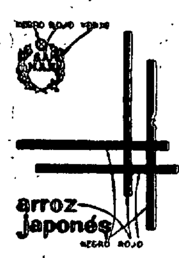
ACTA N.o 115.881. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., (Montevideo), solicita registrar marca JAIME CORTES, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22911 Nv.10-v.nv.23

ACTA N.o 65. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Jetmar Viajes S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 30 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22966 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.899. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales, (Montevideo), solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10 pub. 22961 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 58. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22969 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 60. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



para clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22970 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.900. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., Montevideo, solicita registrar la marca RESTROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23050 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.889. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARBITER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22965 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No. 46. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alberto Israel Farji de Uruguay, solicita la marca de servicio A V O, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $.500.00 10|pub. 22653 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No. 115.802. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967 Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22093 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.887. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca ARLEQUIN, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23257 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.913. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Alfredo María Pavlovsky, (Argentina), solicita la marca KAYAK, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23194 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.930. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Messinger, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "P. L. A. S. T." (PLASTICOS LIQUIDOS APLICABLES SOBRE TODO), para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23203 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.914. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Daniel Lassalle Reizach, solicita la marca NITROBAC, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23227 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.890. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca TIKI, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23259 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 62. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca de servicio HALCON, clases 26, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23260 Nv.15-v.nv.28.

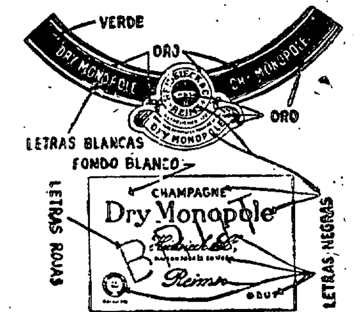
ACTA N.o 115.921. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Cedric Carlos Alberto Ciulow, (Uruguay), solicita la marca JEAN DE SAINT-CLAIR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23180 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.920. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca ULTRAPAN, para las clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23179 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.919. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Harley S. A., (Uruguay), solicita la marca TOPO GIGIO, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23178 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 55. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca CELL PUBLICIDAD, para las clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23176 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.882. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ste. Ame. Champagne Heidsieck y Co., Monopole, Successeurs de Heidsieck y Co., Maison Fondee en 1785, (Francia), solicita registrar la marca



clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 00 10|pub 22910 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.909. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Cubalan S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca KING ARTHUR, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23120 Nov.14-v.nov.27.

ACTA No. 54. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo) solicita la marca de servicio CIEN AÑOS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22660 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 51. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio TORINO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22661 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 48. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. e I. (Montevideo), solicita marca de servicio NIBO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22658 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 41. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Montevideo), solicita marca de servicio ROLLOBOL, clases 28, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22656 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 42. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Retracua S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio RETRACUA para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22655 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 40. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Textil New York S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio BONDING, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22654 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 53. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca EL MAGO o CREDI 6, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22652 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 52. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca CREDI-6, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22651 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.743. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH. de Alemania solicita la marca ALEXANDER VON HUMBOLDT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 22187 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.849. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca FRESLY, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 22304 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.848. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca, "SAVORIL", clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $650.00 10|pub. 22305 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 59. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Walter Jones, por Clínica Oxem Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita registrar marca CLINICA OXEM, para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22832 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.883. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Microbiological Associates Inc., (E. U. A.), solicita registrar la marca



clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 22914 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 56. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca FESTIVAL SHOW, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23177 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.878. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca DIRIBIOTINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23173 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.915. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Supersol Limitada, (Montevideo), solicita la marca



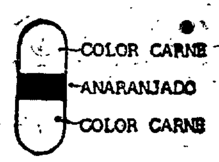
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23195 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.910. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca

PARKE-DAVIS

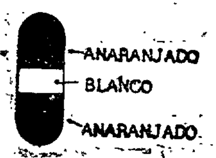
clases 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23193 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.917. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



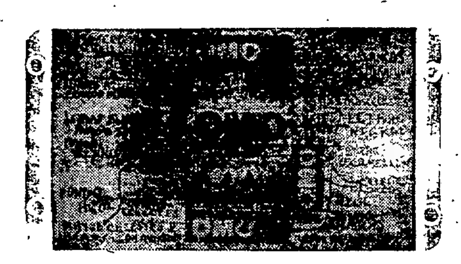
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23197 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.916. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23196 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.926. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 23190 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 34. — Montevideo, Octubre 26 de 1967, Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: PRIMUS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22393 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 57. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Walter Jones, por Bycur S. A., (Uruguay), solicita registrar marca PUBLICIDAD CAUDAL, para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22833 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.896. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Samudio y Pérez, S. A., (Montevideo), solicita registrar marca PANAMBI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22912 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.895. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Corbiere et Pansements Brevetes Corbiere, Société Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca

QUINTEX
CORBIERE

clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 22913 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.810. — Montevideo, Octubre 27 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca DISMA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22395 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.869. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Fernández Hnos., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado marca: LA EXQUISITA BOLOGNESA, para distinguir clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22417 Nov.7-v.nov.20.

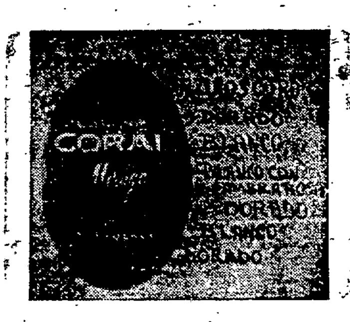
ACTA N.o 35. — Montevideo, Octubre 26 de 1967, Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: LA UNION, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22396 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.923. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Toraude, (Francia), solicita la marca

"BESUBTIL"

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 23161 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.925. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23191 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.938. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Honda Giken Kokyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita la marca

HONDA MOTOR CO.LTD.

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23354 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.395. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug and Chemical Company, (EE. UU.) solicita la marca FILAIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23474 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 69. — Montevideo, Noviembre 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes, S. A., (AIHORSA), Montevideo, solicita la marca "BAR LA VELA" clases 32 y 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23475 Nov.17-v.nov.30.

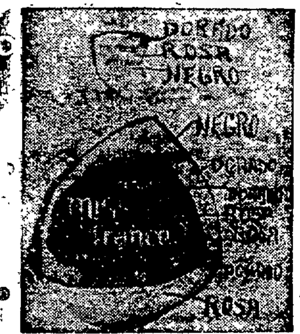
ACTA N.o 70. — Montevideo, Noviembre 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes S. A., (AIHORSA), Montevideo, solicita la marca "HOTEL LANCASTER" clases 32 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23476 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.943. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Induswheel S. A. I. y C. de Argentina, solicita la marca RANKING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23540 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.948. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca FLUOCAR, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23543 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.946. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato por Siweg S. A., solicita marca LA VICTROLA, clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23545 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.906. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 23192 Nv.15-v.nv.28.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.444. — Montevideo, Mayo 17 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Control automático para el suministro de matizador", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22374 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.451. — Montevideo, Mayo 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Calentador infrarrojo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22375 Nov.7-v.nov.20.

ACTA. N.o 16.718. — Montevideo, Octubre 31 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Alberto Manuel Ballestero, Argentina, solicita patente de invención para: "Nueva tapita, para taco de zapato o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22376 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.721. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Po S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva vincha o lo similar" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22377 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.720. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Habib Elías Dounia Asmar, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevas uñas postizas o lo similar y su sistema de fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22384 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.717. — Montevideo, Octubre 30 de 1967, con esta fecha la señora Berta Echeverría de Guerra, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Asiento respaldo de playa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22560 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.725. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de bencensulfonilureas" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22568 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.726. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company, (E.U.A.), solicita patente de invención para "Una válvula reguladora de rociado" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22569 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.722. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha el señor Roberto Gervitz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva alfombrilla higiénica o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22505 Nov.8-v.nov.21.

ACTA No. 16.724. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Teodoro Estefanell (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Sistema de molde para ropa o lo similar": de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 22649 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 16.704. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967 — Con esta fecha, Gunter Hans Bruck Taubenschlag (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sofá-cama": de acuerdo a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco; Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22659 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 16.730. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz A. G. (Suiza) solicita patente de invención para: "Ureas benceno-sulfonílicas que tienen un núcleo heterocíclico y su producción" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22962 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.515. — Montevideo, Junio 29 de 1967, con esta fecha el señor Miguel Arcángel Jorge, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de pelota para deporte", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23008 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.731. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo - selector para flujo de líquido", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22963 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.732. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Isaac Vasiliskis, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos cardadores de cuero o lo similar", de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 23258 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.736. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Manuel Arturo Oberoni, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón de cierre estanco e inviolable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23162 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.735. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Juan Soca, José María Olivieri y Martín Trabucati, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo futbolito o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23163 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.734. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alce Industrial y Comercial, M. E. Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicita patente de invención por quince años para: "Mejoras en ventiladores de mesa", y conforme a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23541 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.699. — Montevideo, Octubre 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de composiciones para la protección de animales, plantas y materiales contra el ataque por insectos nocivos", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23539 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.705. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Engranaje de cambio de varios escalones para modelos de juguetes", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23538 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.706. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción para la transmisión de movimientos en modelos de juguete", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23537 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.723. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Supla Etablissement de Liechtenstein, solicita patente de invención para: "Cierre de cremallera de plástico", y conforme a la ley, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23536 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.740. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, con esta fecha Aldao Ltda., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo para sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23473 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.467. — Montevideo, Junio 2 de 1967, con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 1, 2 dihidro benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23472 Nov.17-v.nov.30.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a Rafael Abad la Panadería Doncel de calle No. 2. Acreedores: Escribano Fernández Strona. — Juan Lacaze, Noviembre 1967. — MILTON DONCEL. — LUZ LLANO de DONCEL.
25) $ 800.00 20|pub. 22648 Nov.8-dic.5.

Prometimos vender Provisión, Frutas y Verduras, de la calle Buenos Aires No 510. Acreedores presentarse dentro del plazo legal en Mac-Eachen N.o 1481 — Montevideo, octubre 24 de 1967. — RAMON FERNANDEZ COSTAL. — LYDIA LUCIANO DE FERNANDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 21432 Oct.26-v.nov.23.

Se llama a los acreedores de la Sociedad Colectiva "Rodríguez Hermanos" integrada por JUAN y DOMINGO GUZMAN RODRIGUEZ ESPINOSA, que giraba en la ciudad de San José en el ramo de Panadería, bajo la denominación de "Las Palmas" y con asiento en la calle Colón No. 786, para que se presenten en Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres 1374, Ap. 203. Montevideo.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22724 Nov.9-v.dic.6.

Prometimos vender a Irma Amaral Correa de González la casa de peinados "Firenze" sita en San José 1065. (Montevideo). Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — NICOLAS MACCHIOLO MICHIARDI. — CECILIA LUISA BONIZZONI de MACCHIOLO.
25) $800.00 20|pub. 23297 Nov.16-v.dic.14.

JUAN H. PAEZ promete vender a Jorge Bukovec el comercio y subagencia de quinielas N.o 35, ubicado en la calle Ciudadela 1188. Acreedores presentarse en el mismo. — (Ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 23388 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Ukiah S. A. prometió vender a Ca[illegible] de Basabe y Samuel Acosta y Lara, el establecimiento avícola, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones.
Acreedores: Esc. Carlos Palacio Sabat, Br. España 2143.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21298 Oct.25-v.nov.22.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Margarita Amoza Bozzolo, el comercio de Farmacia, ubicado en San Gregorio, Tacuarembó, posesión: 21 de Febrero de 1966.
Acreedores en San Martín 2160 Montevideo. — LUIS VIGNOLI. — ESNILDA AYESTARAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21884 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19275 Set.28-v.oct.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, prometí vender a Brenda S. de García, el almacén de comestibles sito en la calle Pablo de María 1046, bis de esta ciudad.
Acreedores al comercio, (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — MIGUEL CALERO. — LUCIA QUINTEROS de CALERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21348 Oct.25-v.nov.22.

Interviene. Marcelino Martínez Gómez. Prometí vender mi comercio de Almacén, al señor Mario Never Velázquez, sito en la calle E. Masculino 2510 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FELICIDAD FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23216 Nv.15-v.dic.13.

DINORAH PEDRINELLI, prometió vender a QUINTO SPERINDE, la "Fábrica de Pastas" "Torneral", sita en la Avenida Agraciada número 2793, acreedores en la misma Ley 26|9|1904.
25) $800.00 20|pub. 21540 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Jesús Dubra, nuestra cuota parte en Panadería, sita en calle Charrúa 2278. Acreedores al comercio. — JESUS VAZQUEZ — AMALIA ROQUETE.
25) $ 800.00 20|pub 22306 Nv.6-v.dic.1.o.

JUAN AÑON FERRARI, prometió en venta al señor Marino Cornejo Añón, su cuota parte del comercio Fábrica de Calzado y composturas, calle Juan Campisteguí 2959 ciudad. Acreedores presentarse comercio Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub 22278 Nv.6-v.dic.1.o.

El 28 de Octubre de 1967, NIVERT GOICOECHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA ERENO prometieron en venta el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, situado en la calle Bvr España 2185 a Atilio Martellozeri. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503 Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub 22211 Nv 6-v.dic.1.o.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García. Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender a Jesús Vicente Aguiar Río, el comercio sito en Cerro Largo No 1852, capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904 — Montevideo, 18 de octubre de 1967 — JOSE ANTELO AÑON — DOLORES MOREIRA VAZQUEZ — JUSTO ANTELO AÑON — CARMEN COUTO
25) $1.600.00 20|pub 21492 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a "Almabe Limitada" el Café Bar y Fiambrería", ubicado en Uruguay 1249 Acreedores: Sarandí 342, P 1, Ap. 1. — JOAQUIN y CASTOR FERNANDEZ PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21724 Oct.30-v.nv.27.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a la Sociedad Moraes y Martínez la Fábrica de Parquet ubicada en Chayos 5062.
Acreedores: Escribanía Trulla, Br. España 2941. — DANTE SPARANO e HILDA SEIJO de SPARANO.
25) $800.00 20|pub. 21585 Oct.27-v.nov.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Olga Torres de Schifano el almacén de Comestibles, sito en Vilardebó 1633 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUANA PETRICORENA de ECHEVERRIA. — PEDRO ECHEVERRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub 20860 Oct.19-v.nov.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender a Beatriz Cancela de Carabajal, el almacén de comestibles sito en Juan B. Morelli 3595 de esta ciudad
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — María P. Cousillas de Castro. — PEDRO MANUEL CASTRO. — SANTOS CARABAJAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20859 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Evaristo y Balbina Iglesias, el Bar sito en la calle Sierra 1742. Acreedores presentarse en dicha Escribanía — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — EMILIO VILA. — ALONSO VILLAR.
25) $ 800.00 20|pub. 20713 Oct.16-v.nv.13.

Ley. 26|9|904. — MANUEL VIEITES GARCIA prometió vender a Juan Carlos Da Silva el taller de Compostura de Calzado sito en Américo Vespucio 1304. Acreedores: Gilbert 2835.
25) $ 800.00 20|pub. 21098 Oct.23-v.nov.20.

He prometido vender a Codesa S A. la Estación de Servicio Shell, venta de nafta y taller mecánico, sita en Yacó No. 1405 Los acreedores presentarse en la misma dentro del término de la ley de 26 Setiembre de 1904. — ANGEL SCHIAVO.
25) $ 1.600 00 20|pub. 21084 Oct.23.-v.nov.20

Prometimos ceder a Nelly S. de Villalba y Santiago Bangueses el compromiso de venta del comercio sito en Pablo de María No. 1478. Acreedores: 25 de Mayo 555, Esc. 503, de 16 a 18 horas, menos viernes. — JAIME BALBONA y NELLY BIEGLER
25) 1.600.00 20|pub. 21050 Oct.23-v.nov.20

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Elvira Mendina Arbiza, la pensión de la calle Minas 1572. (Montevideo).
Acreedores: Esc. Walter May, Juan Benito Blanco 1247, Apto. 101. — ALBERTO GOLFARINI. — ELIDA PEDROZO de GOLFARINI.
25) $ 800.00 20|pub. 22453 Nov.7.-v.dic.4.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú No 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Muñiz Casas y José Regueiro Suárez el comercio sito en La Paz número 2000, capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904 — Montevideo, 16 de octubre de 1967 — NARCISO LOPEZ GONZALEZ. — M.a ISOLINA RODRIGUEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 21493 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Oficina Péres y Añón, prometimos vender a los señores Feliciano Vázquez Alvarez y Feliciano Vázquez González, el comercio de Café y bar, que gira en la calle Avda. Italia 3257.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — CONSTANTINO SANTIZO. — MANUEL FERNANDEZ y JESUS GONZALEZ.
25) $ 2.400.00 20 pub 21323 Oct.25.-v.nov.22.

Prometí vender a Segundo Alonso y Manuel Comesaña, el Bar sito en Paysandú 751 de esta ciudad. Acreedores: Misiones 1346. Ley 26|9|904 — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — RAUL DENIS.
25) $ 800.00 20|pub. 21715 Oct.30-v nv.27.

LUISA RODIO prometí vender a María Elisa Alvarez, Salón de Quin. Conf. Arts. Escol. y Cigarrillos. Nicaragua 2192, Montevideo. Acreedores: Zabala 1379, P 2 Esc. 10. — Escribano: Estable Faure.
25) $ 800.00 20|pub. 22741 Nov.9-v.dic.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Pensión Familiar establecido en la calle Miguelete N.os 1458 y 1464 a los señores María Esther Pirene Ortega y Jorge Bremo Amaral Rivero. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26 de Setiembre de 1904 — AMADOR MELLA LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22843 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023 prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Oficial 3 N.o 1648 al señor Francisco Capucho Romano. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BARTOLO LAGUNA PIAGGIO. — ZORAINA ISOLINA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22842 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y Bar establecido en la calle Orinoco 4851 al señor Juan Antonio Sartorio Torres. — Montevideo, 14 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MANUEL MENDEZ LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22841 Nv.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Luis García Pérez y José Barbería los derechos de promitentes compradores Panadería y Fábrica de Fideos "Oriental". Las Piedras, 4a. Sección de Canelones, calle Municipio y Tomás Berreta. Acreedores: Escribano Casal (Treinta y Tres 1512, Esc. 5). Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. —AGOSTIN DA SILVA. — OLINDA PINHARANDA de DA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22700 Nov.9-v.dic.6.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del Código de Comercio se hace saber la disolución de la Sociedad "Hugo Ponce de León y Cía. Limitada" Acreedores: presentarse en Millán 3929.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22725 Nov.9.-v.dic.6.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 1967 Financiera Oro S. A. en Liquidación ha prometido vender a Cambios y Administraciones Limitada (CYALtda.) integrada por los señores: Marcos Andrés Tassano de Nava, Erol Omar Luisi Guerra, Ricardo Alberto Leiton Cano, Juan Angel Montañez Tejera, Julio César Tizze Cal y Wilman Gramajo Rodríguez, quienes se hacen cargo a partir de esta fecha la casa de comercio que, en el ramo de casa de cambio y administración de propiedades, constituía la Sucursal Punta del Este de Financiera Oro Soc. Anón. con local en la Avenida Gorlero No. 942 de la ciudad de Punta del Este. Presentación de acreedores en Avenida Gorlero 942, Punta del Este. — Montevideo, Octubre 31 de 1967.
25) $ 4.800.00 20|pub. 22630 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, prometimos veder a Ramiro Suárez García, Jesús García Loureiro y Manuel Pose Souto, el Café, Bar y Juego de quinielas, sito en Avda. Eugenio Garzón 1001. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967 — PEDRO FERNANDEZ VILA. — MANUEL LEMA BIGARET. — CASILDA SANTOS. — CONSUELO FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub 22884 Nv 10-v.dic.7.

Prometí vender a Raúl Jubin Puyol la Fiambrería y venta de productos de granja, sita en esta ciudad en la calle Yi 1411 "Granja Tarariras"
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — HECTOR WALTER BUSTELO COUTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23053 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos vender a Claudina Constantian Mosca Giménez de Bustamante el Supermercado sito en esta ciudad en Camino Corrales 3001
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo 30 de Julio de 1967. — ERNESTO CRESCENCIO RODRIGUEZ. — MARINA DEVITA DE LOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23054 Nov.13-v.dic.11.

Prometí vender a DONATO SCIANI VALENTE el Almacén y Provisión sito en esta ciudad en Martín C. Martínez 2650.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — JUAN DI MATEO
25) $ 1.600.00 20|pub. 23055 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos en venta a Omar Cardozo Fernández el comercio ubicado en Juan Benito Blanco No 964 de esta ciudad Acreedores presentar en Trabajo 2774 bis — Montevideo setiembre 4 de 1967 — JOSE ANTONIO FEITO. — RAQUEL TUBONI COSENTINO DE FEITO. — JUAN MARIO FIGUEREDO FACHOLA
25) $1.600.00 20|pub 21536 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Raúl Pardiñas Garrigós y Walter Pascual Palumbo, el comercio sito en Avenida General Flores 3341 capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904 — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — ANGEL SERRANO GALLARDO
25) $1.600 00 20|pub. 21494 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Blas Maggio y Carlos Rodríguez, Almacén y Bar. sito calle Berro. Sarandí del Yi, (Durazno)
Acreedores Escribanía Aguirre de esa ciudad. — Octubre de 1967. — AMERICO I. RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21649 Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender a Pedro Araújo Sturm mueblería sita en Bvar España 2085.
Acreedores presentarse en Esc. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — LEON MISCHEL y FEDERICA REDNER.
25) $800.00 20|pub. 21663 Oct.27-v nov.24.

Por instrumento de 19 de Octubre de 1967, Eliseo Espiña Barros, Vicenta Fernández, Elías Escudeiro y Alfonso Alvarez Alonso vendieron a José Víctor y Oscar Ulises Uzal Peña, el comercio en el ramo de Restorán y Bar, sito en la calle Corrales 3041.
Por compromiso de la misma fecha, los vendedores rescindieron la promesa de compra venta relativa a ese negocio celebrada con Manuel García Boutureira.
Acreedores: Ituzaingó 1393. Esc. 503. — Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $ 2.400.00 20|pub 21827 Oct.31-v.nov.28.

Por declaratoria de 11 de Octubre de 1967, Juan Ramón Rodríguez Radesca y Guido Meloni Schiavetta, dejaron sin efecto la promesa de sociedad verbal con Agapito Oroña Espasandín, respecto de la casa de comercio de la calle Buxareo 1108 y Juan Benito Blanco 3257
Acreedores: Ituzaingó 1393. Esc 503
25) $ 1.600.00 20|pub. 21826 Oct.31-v.nov.28.

Ley: 26 de Setiembre de 1904 José Crespo, prometió vender a Obdulia Aurelia Suárez Soto, el hotel sito en Cuareim 1574.
Acreedores en: Colonia 1359
25) $ 800.00 20|pub 21901 Oct.31-v.nov.28.

LUIS ALBERTO DA SILVA, hago saber que he prometido en venta al señor Olavo Macedo, la provisión sita en Anolles 502 Acreedores presentarse en la misma en horas de la mañana.
25) $1.600.00 20|pub. 22020 Nov.1.o-v.nov.29

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alberto Meisengo y Manuel Suárez Suárez, el Café y Bar sito en la calle Industria 2702. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JESUS DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22880 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alvarez Pérez, el Café y Bar sito en la calle Sierra 1801. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — FERNANDO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22879 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Adolfo Alfredo Guerra, el Almacén sito en calle Criollos 4101. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE.
25) $ 800.00 20|pub. 22878 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, vendimos a Pedro Larrucea Larrea, el comercio de Hotel sito en calle Río Negro 1285. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — LEANDRO y CELSO MONTESERIN ARGUL. — MANUEL RODRIGUEZ ARGUL. — DANIEL LOPEZ BASTIDAS. — JULIO CESAR y DANIEL LOPEZ MAROÑAS. — MARIA ELGE. — MARIA FERNANDEZ. — CARMEN MAROÑAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22886 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Alfredo Vázquez González y Roberto López Vilariño, el comercio de Almacén y Café, sito en Galatea 3004. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — MANUEL POSE SOUTO. — RAMIRO SUAREZ GARCIA. — CRISTINA PEREZ. — MARIA SOTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22881 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Purificación 3533 al señor Salustiano Acevedo Díaz. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MIGUEL ANGEL LEMA VIVA. — RAUL HALTI LEMA VIVA. — MAGDALENA SERRON. — DELIA LEMA VIVA. — ANTONIO RODRIGUEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22840 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel establecido en la calle Washington 214 al señor Julio Alonso Pereiro. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BILALY MOURATAY. — ROSA MARIA AMONE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22839 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café, Almacén, Billares y Ferretería establecido en la calle Coronel Belinzon 4849 a los señores Román Nogueira González y Oscar Roberto Comesaña Caballero. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — VALENTIN ACEVEDO DIAZ. — JULIA VILLAMIL FERNANDEZ. — RAMON IGLESIAS SANCHEZ. — FLORA IGLESIAS DEL RIO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22844 Nv.10-v.dic.7.

Prometimos vender a los señores Manuel Rodríguez y Josefa González, nuestro comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Criollos 3902. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL EIRIZ. — JESUS EIRIZ.
25) $ 800.00 20|pub. 22882 Nv.10-v.dic.7.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que hemos clausurado el comercio de Almacén y Anexos, sito en Camino Ariel 5202 de esta ciudad. Interesados presentarse en Esc. A. Bidart, Rincón 512, P. 2. — Montevideo, Abril de 1967. — HUGO WALTER RODRIGUEZ. — MANFREDO REIS.
25) $ 1.600.00 20|pub 22803 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Pedro Fernández Vila y Jesús Domínguez González, el comercio de Restaurant, Bar y licencia de bebidas alcohólicas, sito en calle N.o 1 esquina calle N.o 22 de la ciudad de Atlántida, Canelones. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — KEVORK GEOROGLIAN GUEBENLIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22885 Nv.10-v.dic.7.

Ley 26|9|904. MERCEDES PEREZ RISSO. Prometí vender a Avelino Soria, Pensión sito en Mariano Moreno 2713. Acreedores: Oficina Sánchez, Cuareim 1212.
25) $ 800.00 20|pub. 21232 Oct.24-v.nv.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel, establecido en la calle Lorenzo J. Pérez 3112|14, al señor Juvenal Mateo González García. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — VALENTINA IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23226 Nv.15-v.dic.13.

ANTONIO KECHICHIAN AGOPIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN RUSSO, prometieron vender a José Florentino González Fernández, el comercio de Carnicería y afines denominado "Carnicería Argentina", ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, frente a Rambla Costanera, pasando arroyo Carrasco. Acreedores en Escribanía Milton Galmes Reyes, en Buenos Aires 526, Montevideo. Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23252 Nv.15-v.dic.13.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi almacén, sito en la calle Barroso 3398, el 31 de Mayo de 1967. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Pablo de María 1447. — CASTOR DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $800.00 20|pub. 23352 Nov.16-v.dic.14.

Prometimos vender a Celso Jaime y Manuel Seves Rivas la barraca materiales de construcción sita en San Martín 3360 (Montevideo). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANTONIO LUIS y EMILIO HECTOR VECCHI.
25) $800.00 20|pub. 23296 Nov.16-v.dic.14.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi Almacén, sito en Br. Artigas 1146, con fecha 1.o de Junio de 1967, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE SUAREZ DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23358 Nov.17-v.dic.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Miguel Carballo, prometió en venta su almacén, sito en Gerónimo Piccioli 3151, a Domiciano C. Fleitas y José Pereira.
Acreedores: Colonia 1359.
25) $ 800.00 20|pub. 23458 Nov.17-v.dic.15.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Cedí a Nelson Pablo Caffaro Giuliano, los derechos que me correspondían en el compromiso de compraventa de la despensa ubicada en esta ciudad en la calle Santiago de Anca 1602. Posesión 2 de Octubre de 1967.
Acreedores: presentarse en Escribanía Nervi, Brandzen 1956, piso 6, escritorio 601. — NORA NELLY SALLE SEPULVEDA de ALBERTI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23508 Nov.17-v.dic.15.

27 - Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Repartido Nº 10.676

LLAMADO A CONCURSO

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 26|X|967, resolvió llamar a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Asistente de Física, 9 horas semanales con posible extensión horaria hasta 36 horas debiendo los interesados firmar una declaración jurada aceptando dicha ampliación de horario.
Inscripciones:

Las solicitudes de inscripción así como las consultas que se deseen formular se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de 14 a 20 horas hasta el día 26 de Febrero de 1968, a la hora 17. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C. O.) 3|pub. 32644 Nov.17-v.nov.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Ramón Buscarons contra ISIDORO B. DAUZ Y OTRO. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 24, Fo. 893), se emplaza a José Luis Monteiro Piñero, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963.
27) $2.250.00 30|pub. 23381 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143.907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 638 metros 57 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23; 42 metros, 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147, F.o 484, L.o 134, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habérsele cedido los derechos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
27) $ 7.500.00 30|pub 20424 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MEDINA MANZANO, Margarita y MARTINEZ, Salvador contra MEDINA, ARMANDO y DAZA, TOMASA. Pérdida de la patria potestad (Lo. C-54)", se cita, llama y emplaza a don Armando Medina y a doña Tomasa Daza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley número 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) 30|pub. 32491 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Teliz, Atilio y Diago de Teliz, Ivonne Nancy contra MICORENA, MARIA o MARIA HORTENCIA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 47), se cita, llama y emplaza a doña María Micorena o María Hortencia Micorena para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.207). — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) ley 13.207 30|pub. 32477 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "De los Santos, Lorenzo Hermindo y Espinosa de De los Santos, María Julia contra PEREIRA, JUAN RAMON y NAVA, ALEJANDRINA. Pérdida Patria Potestad C. 25", se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón Pereira y a doña Alejandrina Nava, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación Gratuita Ley N.o 13.209 del 17|12|963). — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32350 Oct.19-v.nov.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "San Román, Julio y Pedrana de San Román, Carolina Cecilia contra MATTOS, MIRTA LEILA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 71), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Leila Mattos, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32614 Nov.16-v.dic.29

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Bacque, Rúben Walter y Bachini de Bacque, Elba contra CARRASCO, HUMBERTO GERMAN Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 39, Fo. 594), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Humberto Germán Carrasco, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se hace constar que los actores se encuentran amparados con lo dispuesto en el artículo 2o. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32529 Nov.6-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "Brum, Isaac y Borosevich de Brum, Inviga contra ERNESTO SCHWARTZ. Pérdida de Patria Potestad". (Lo. 36, Fo. 554, N.o 827), se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Schwartz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de Octubre de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) $ 3.000.00 30|pub. 21950 Nov.1o.-v.dic.14

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental con CARMEN DECAL. Cobro contribución. L.o O. F.o 117, y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a los sucesores de Carmen Decal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Rivera entre Piedras y Guayabos, empadronado con el N.o 6172 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 5 de Octubre de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
27) Decto.21|7|34. 15|pub. 32494 Nv.3-v.Nv.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ABDALLAH HASSAN CHABEN. Cesación de condominio. L.o 36, F.o 103, se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo en el lugar de sus ubicaciones a las horas 15, 15 y 30 y 16 respectivamente el martillero señor Roberto Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de los siguientes bienes:

1.o) Un terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento padrón N.o 3486, manzana 254 que tiene una superficie de 531 metros y se encuentra en calle Ledesma y Rivera y que fue tasada en la suma de $ 16.000.00.

2.o) Un terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. sección judicial de este departamento, padrón 4556, manzana 358, con superficie de 459 metros cuadrados en calle Oribe y Garibaldi y que fue tasado en pesos 35.000.00 ; y 3.o) Un terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento, padrón 4924, manzana 432, con superficie de 752 metros cuadrados en calle Varela y Circunvalación y que fue tasado en $ 15.000.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador gastos y honorarios, escrituración, certificados, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
27) $ 4.125.00 15|pub. 22113 Nov.3-v.nov.23.

Por documento del 22 de Noviembre de 1966, inscripto en Registro General de Comercio el 18 de Octubre de 1967, (409, 1484, L.o 2) ALEJO NEYELOFF y ALBERTO DOGLIOTTI, cedieron sus cuotas de CASUR Ltda. a Walter y Ruben Beathyate.
27) $ 1.000.00 10|pub. 22702 Nv.9-v.nv.22.

CLAUSURA

ALBERTO y LUIS CIERI, clausuran Librería, Papelería y Juguetería, sita en Millán 4492. Acreedores comerciales a cargo de Luis Cieri, Millán 4471. — Octubre 31 de 1967.
27) $ 800.00 20|pub. 23057 Nov.13-v.dic.11.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
AUMENTO DE CAPITAL

De conformidad con lo que disponen los artículos 8, 9 y 10 de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha dispuesto ampliar el Capital Integrado a trece millones ochocientos sesenta mil pesos, mediante la emisión de $ 3.0000.000.00 (tres millones de pesos), en acciones por su valor nominal.

Los actuales accionistas que deseen hacer uso de la preferencia que les confiere el artículo 10 de los estatutos, deberán suscribir acciones en forma proporcional dentro del plazo que vencerá a los treinta días de esta publicación. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
27) $ 600.00 3|pub. 23453 Nv.17-v.nv.21.

PORTOFINO S. A.

Se convoca a los señores accionistas a suscribir capital hasta la suma de $ 2:397.000.00. Esta convocatoria se efectúa al amparo del Art. 4.o, Inc. E) de los estatutos sociales. — El Directorio.
27) $ 300.00 3|pub. 23480 Nv.17-v.nv.21.

UNION DE PRODUCTORES AGRARIOS
COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.
Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de "Unión de Productores Agrarios" Cooperativa Agropecuaria Ltda. atento a lo dispuesot por el artículo 29 de los Estatutos convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre próximo a las 18 horas en su local de General Freire 1208 para considerar el siguiente orden del día

1) Acta anterior; 2) Memoria y balance anual; 3) Informe Comisión Fiscal; 4) Distribución de utilidades; 5) Renovación parcial del Directorio. — Alberto Fernández Goyechea, Presidente. — Eduardo Risso Villegas, Secretario.
27) $ 600.00 3|pub. 23524 Nov.17.-v.nov.21.

ASOCIACION DE GUARDIANES DE AGENCIAS MARITIMAS

Asamblea General Extraordinaria, en Cerrito 263. El día 22 del mes de Noviembre del corriente año, a la hora 17 y 30, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura acta anterior. 2.o) Para tratar problema relativo a los Registros Especiales.
27) $ 200.00 4|pub. 23578 Nov.17.-v.nov.22.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARGARITA CANTWELL de DUPLATT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23706 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO o ELISEO ALBERTO MARIO ALDABALDE GROLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23597 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANGEL LAPOUJADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23596 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PEREYRA o PEREYRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23599 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA JOAQUINA o ADRIANA GADEA de OLIVERA, (Ficha 104 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23593 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO IVALDI o IVALDI CAZZOLA, (Ficha 222 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23592 Nov.20-v.div.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MASTRANGELO, (Ficha 94 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23591 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CASAVALLE, (Ficha 114 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23589 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALEJANDRO MATEO SELAVE o CELABE, (Ficha 154 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23588 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERREIRA de PERAZZO, (238 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23694 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO TORRES o TORRES SEGADE (S. 410 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23710 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ORTEGA u ORTEGA LEMUS (S - 98|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23242 Nov.20-v.dic.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO LUIS AGUERRE, (Ficha A. 108 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23600 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARIA FARRAVICINI PIAGGIO, (L.o 59, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23596 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESTEBAN MAY TELESCA, (Ficha A. 194 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23595 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA FRANCISCA MONTANO de CONSONI, (L.o 2, F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23504 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS AÑON (385 bis - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23707 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO HERBON GARCIA, (383 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23708 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BARBA, (139 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23693 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAFOLS, (2 - 499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23711 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DAIDAMIA o BRIGIDA DEIDAMIA o DAIDAMIA GARCIA o GARCIA MARTINEZ de REY (2 - 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23244 Nov.20-v.dic.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ORTIZ (F. 717), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23622 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23370 Nov.20-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA RETHEN de PITZER, Sucesión (Ficha 37, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23584 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA MARTINA DE LEON BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 27 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23618 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GIACOMO o SANTIAGO BIANCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 9 de 1967. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23604 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA CIRONE de SCHIAVONE; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23609 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA IRIS LACUESTA MENDEZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23626 Nov.20-v.dic.1.o.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO ESPAÑOL TERRITORIAL — UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De acuerdo Art. 10, ley 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra-venta. Solares en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Planos: de los Agrs. Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 15|9|54, N.o 8436:

Isaac Hernández Chocho, s|9 m|13, padrón 8005. Héctor Walter Barrios, s|1 m|16, padrón 8011. Jaures Tabarez Gutiérrez, s|15 m|16, padrón 8025. Elbio Antonio Anchetta Rodríguez, s|30 m|29, padrón 8287. Andrea M. de Silveira, s|3 m|34, padrón 8508.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 15|9|54; N.o 8433:

Alcides Vicente y Luis Alberto Silveira Montero, s|17 m|40, padrón 8967.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55; N.o 8918:

Enrique Nieves Pose, s|3 m|44, padrón 9038. Alpides Ignacio de Ferreira, s|6 m|107, padrón 4116. Elbio Sánchez Daisson, s|19 m|107, padrón 4129. Pablo Rodríguez Hernández, s|13 m|108, padrón 4156.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55; N.o 8916:

Nikanow Bakumow Biscou, s|11 m|75, padrón 4277 y s|26 m|75 padrón 4292. Evaristo Do Santos, s|29 m|75, padrón 4295. Evaristo García, s|19 m|76, padrón 4317 Ramona Melgarejo de Fleitas, s|11 m|77, padrón 4343. Liboria Erlinda Silva, s|29 m|77, padrón 4361. Artigas Alvarez Antunes, s|8 m|119, padrón 4664. María Luisa Pacheco de Saravia, s|24 m|121, padrón 4441.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55, N.o 8917:

Juana María Castro de Gutiérrez y Eloísa Cristina Rodríguez Yona, s|1 m|91, padrón 8347. Avilio López, s|31 m|92, padrón 8709. Roberto Dircsa Barrios, s|20 m|94, padrón 8780. Ventura Machín Pose de Alemán, s|20 m|95, padrón 8812.

Todos los solares descriptos estaban empadronados anteriormente con el N.o 5005 en mlá.
2) $ 8.400.00 15|pub. 23631 Nv.20-v.dic.11.

3—Convocatorias Comerciales

Y. LUCAS-CALCRAFT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Noviembre de 1967, a la hora 9.30, en el local de la calle Treinta y Tres 1512, P. 1, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, balance de resultados y el informe del Revisor correspondiente al décimo noveno ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades que propone el Directorio; 3.o) Reforma de los estatutos; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que la asamblea solo podrá sesionar cuando estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas e integradas y que las acciones o los certificados pertinentes deberán depositarse en el local social, calle Treinta y Tres

1512, P. 1, por lo menos 48 horas antes a la fecha fijada para la asamblea. (Art. 22). — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3/pub. 23697 Nv.20-v.nv.22.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se invita a los señores socios de esta Cámara, para concurrir a la asamblea general de socios, a celebrarse en los Salones del Club Alemán, calle Paysandú 935, piso 4.o, el día martes 28 de Noviembre de 1967, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y balance general del décimo séptimo ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967; B) Elección de cuatro miembros titulares del Directorio; C) Elección de nueve miembros suplentes del Directorio; D) Elección de dos socios para constituir la Comisión Fiscal que actuará en el nuevo ejercicio; E) Elección de dos socios pará suplentes de la Comisión Fiscal; F) Fijación de las cuotas sociales; G) Elección de dos oscios presentes para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la asamblea. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967. — El Directorio.
3) $ 900 00 3/pub. 23608 Nv.20-v.nv.22.

LA LLAVE S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 7 de Diciembre de 1967, a las 17 horas, en nuestro local social, Rincón 649, 3er. piso, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio termiado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Informe de la Sindicatura; 3.o) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas. — El Directorio.
3) $ 600.00 2/pub. 23696 Nv.20-v.nv.21.

MAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 29 de Noviembre de 1967, en Tristán Narvaja 1716. Primera convocatoria: 11.30 horas. Segunda convocatoria: 12 horas. El orden del día será:

1.o) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967, proyecto de distribución de utilidades y capitalización parcial de reservas; 3.o) Retribución de Directores y Síndico durante el ejercicio vencido.

Nota. — Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deben presentar sus acciones o documentos supletorios antes del viernes 24 de Noviembre de 1967, a las 18 horas, en Tristán Narvaja 1716.
3) $ 600.00 2/pub. 23677 Nv.20-v.nv.21.

EUSEBIO SUAREZ E HIJOS S. A.
DECIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 30 de Noviembre de 1967, a las 20.30 horas, en el local social de la Avda. Dr. Pouey s/n., Las Piedras, Departamento de Canelones, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1967; 2.o) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, para integrar el Directorio por el período 1.o de Setiembre de 1967 al 31 de Agosto de 1969; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente por el período 1967 - 1968 y fijación de su retribución por el período vencido el 31 de Agosto de 1967, (Art. 36); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o recibo de las mismas en el local social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 3/pub. 23665 Nv.20-v.nv.22.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 de Diciembre de 1967, a las once horas, en el local social, calle Habana 2983, de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de Capital; 2.o) Asuntos varios.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas sociales, cinco días antes por lo menos, a la fecha de la reunión.

En primera citación, la asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más una de las acciones integradas.

La asamblea se constituirá en segunda citación, media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas y el capital que representen — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967.
3) $ 600.00 2/pub. 23652 Nv.20-v.nv.21.

GASPARRI Hnos. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 16 de nuestros estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre próximo, a la hora 11, en el local de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Decisión a adoptar frente a las disposiciones de la ley 13.608 del 8 de Setiembre de 1967, respecto a la actividad agropecuaria de la Empresa; 2.o) Reforma de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el Art. 17, los señores accionistas que concurran a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 29 de Noviembre de 1967.

Los señores accionistas no asistentes, podrán hacerse representar según indica el Art. 17 de los estatutos. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3/pub. 23636 Nv.20-v.nv.22.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 1967, a las 15.30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe sobre la situación y marcha de los negocios; D) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $ 1.250.00 5/pub. 23619 Nv.20v.nv.24.

IMPRENTA LETRAS S. A.
Establecimiento Gráfico
(Primera convocatoria)

De acuerdo al artículo 9.o de los estatutos, el Directorio de Imprenta Letras S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre, a las 17.30 horas, en el local social, calle La Paz 1825, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias para el ejercicio 1966/1967; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar en la administración de la Sociedad, con media hora de anticipación, las acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos.

Se hace constar, que conforme al Art. 11 de los estatutos, la asamblea se considerará legalmente constituída con la concurrencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 350.00 1/pub. 23615 Nv.20-v.nv.20.

ADECA S. A.
ARTICULOS DE CALIDAD S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizar el día 24 de Noviembre, a las 19, en el local de la calle Soriano 1338, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico; 2.o) Designación del Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4.o) Integración de parte del Directorio, informe.

Prevenciones. — A) Las acciones o los certificados bancarios, deberán registrarse hasta tres días antes de la asamblea, en Soriano 1338.

B) No habiendo quórum, (50 o/o de acciones integradas), a la hora 19, se sesionará con el quórum presente, una hora más tarde. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5/pub. 23587 Nv.20-v.nv.24.

BANCO DEL LITORAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Segunda convocatoria)

De acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas del "Banco del Litoral", para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en calle 18 de Julio 1084, de la ciudad de Paysandú, el día 1.o de Diciembre de 1967, a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los estatutos y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas, (Art 40); 2.o) Reforma de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 37 de los estatutos sociales, para poder tomar parte de la asamblea, deberán presentarse e inscribir sus acciones en el Registro de Accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma. Además, que de acuerdo con el Art. 35 de los estatutos sociales, para la segunda convocatoria, se requerirá la representación del 25 o/o del Capital Integrado. — Paysandú, 17 de Noviembre de 1967 — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3/pub. 23612 Nv.20-v.nv.22.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FRANCISCO SUSENA MORQUIO y OLGA AZCUNEZ ALVAREZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C/448), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20/pub. 23709 Nv.20-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ROBERTO VAZQUEZ y EDINA ELENA OTONDO, (60/154), citándose a los acreedores y todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20/pub. 23601 Nv.20-v.dic.18.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "GARCIA IRIZAR, MARIA R. contra JORGE HORACIO FRAGA. Conversión al divorcio, (Ficha: E 117/967)", se hace saber: Que se dictó la sentencia que se transcribe a continuación.

"N.o 177. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos de conversión al divorcio promovidos por María R. García Irizar contra Jorge Horacio Fraga, y

Resultando: I) Que María Ruth García Irizar, solicitó la conversión al divorcio de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal de la República Argentina el 18 de Junio de 1962, que decretara el divorcio con los efectos de separación de cuerpos que le atribuyen las leyes de dicho país, entre la compareciente y su esposo Jorge Horacio Fraga.

II) Que acreditado el domicilio en el país de la compareciente, mediante los recaudos y

declaraciones de fs. 6, 6v., 8|10; 16 y 22, y conferida vista al M. P., se expidió el dictamen de fs. 24 en el que el señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, expresa que debe tenerse por acreditada la radicación en el país de la interesada y que, en consecuencia y por lo que surge de la documentación agregada, corresponde decretar la conversión al divorcio solicitada.

III) Que satisfechos los tributos, se llamó para sentencia.

Considerando: I) Que el 18 de Junio de 1962, el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal, (República Argentina), decretó el divorcio entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar, sentencia que pasó en autoridad de cosa juzgada, (fs. 1v.).

II) Que el divorcio en dicho país no apareja la disolución del vínculo matrimonial con todos los efectos que le reconoce nuestra legislación, sino una separación personal o de cuerpos, (Art. 72 de la ley argentina N.o 2393). Con ese alcance, la sentencia argentina invocada reviste eficacia en nuestro país conforme setá preceptuado por los Arts. 8, 15 y 59 del Tratado de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1940 y Arts. 2396, 2401 y 2404 del C. Civil. Consecuentemente y habiendo transcurrido más de tres años de dicho fallo, se cumplen los requisitos exigidos por el Art. 185, C. Civil para habilitar a la accionante a solicitar y obtener la conversión al divorcio de dicha decisión, sin tramitación ulterior.

III) Que hallándose el esposo radicado fuera del país sin que se sepa el exacto lugar de su residencia, la presente sentencia deberá serle notificada por edictos en la forma prevenida por los Arts. 185 in fine C. Civil y 307, inc. 2.o C. Proc. Civil.

Por estos fundamentos: Fallo: Declárase convertida al divorcio la separación personal existente entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar.

Notificado el primero por edictos, y acreditado el extremo mediante la agregación de las publicaciones, comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello. — Alberto Martínez Irigoyen".

Y a los efectos de notificar a Jorge Horacio Fraga, de la citada sentencia, se hace esta publicación, fijándose al interesado, el término de noventa días, para comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 15.750.00 30|pub. 23705 Nv.20-v.dic.29.

8—Emplazamientos

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

RICARDO MARTINEZ, solicita duplicado título propiedad vehículo citroen, matrícula 232.680, padrón 143.808, por extravío del original.

Se emplaza por veinte días, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición, para que comparezcan a este Registro. — Carlos A. Bovet, Jefe Adm. del Registro.

8) $ 1.600.00 20|pub. 23664 Nv.20-v.dic.18.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto 13.947 de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Regimiento N.o 9, los inmuebles siguientes:

Padrón: 81.412; Propietario: Anacleto Luis Deambrosis: Sup. Aprox.: 925 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto-ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32660 Nv.20-v.nv.29.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 772

Adquisición de armarios para ropería.

Apertura de las propuestas 5 de Diciembre de 1967, hora 16.

El acto de la apertura de las propuestas, se efectuará en el Despacho de la Gerencia, (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes, en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles, durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32668 Nv.20-v.nv.24.

LICITACION PUBLICA N.o 768
(Segundo llamado)

Adquisición de 295 cajas de películas radiográficas.

Apertura de las propuestas: 7 de Diciembre de 1967, hora 16.

La apertura de las propuestas, se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco, (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles, durante el horario de oficina. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32669 Nv.20-v.nv.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 118|67. Adq. de máquinas de sumar y calcular.

Apertura: 29 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 6 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32670 Nov.20-v.nov.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE
Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos

Llámase a licitación pública para la venta de 3.557 kilos de sebo industrial, cueros de vacunos, ovinos, novillos, mulares y lanares, salados y secos; y cerda de equinos y vacunos, provenientes del Servicio de Necropsias de la Intendencia Municipal de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse de la Secretaría de la citada Dirección, (Palacio Municipal, 4.o piso), los días hábiles en horas de oficina.

La apertura de las propuestas se realizará en el local arriba indicado el día jueves 23 de Noviembre actual, a las 15 horas.

12) (C.C.) 1|pub. 32661 Nov.20-v.nov.20.

DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, para contratar la ejecución de un puente sobre el arroyo Miguelete, en la avenida Agraciada, a continuación del Viaducto y Acceso sur del mismo, comprendido en el proyecto N.o 999 y que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 7 de Diciembre próximo a las 16 horas en el Despacho de la Sub Dirección, (Palacio Municipal, 7.o piso).

12) (C.C.) 3|pub. 32659 Nov.20-v.nov.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PRIMER LLAMADO

Se llama a licitación pública para el suministro de:

Leche, carne, pan, fideos secos, leña, pastas frescas, papas, boniatos, arroz, huevos, verduras y servicios fúnebres al Hospital Regional de Tacuarembó, para todo el ejercicio 1968, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán el martes 14 de Noviembre a las 10 horas. — La Dirección.

12) $ 75.00 1|pub. 23610 Nov.20-v.nov.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 439|967
Primer Llamado

Objeto: Venta de papa nacional sobrante.

Apertura: 30 de Noviembre de 1967, hora 16.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 6 de Diciembre de 1967, a las 10 hs.

Licitación N.o 434|967
Primer Llamado

Objeto: Adquisición de encerados.

Apertura: 1.o de Diciembre de 1967, hora 10.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado, el día 12 de Diciembre de 1967, a las 10 hs.

Licitación N.o 440|967
Primer Llamado

Objeto: Adquisición de harina de huesos.

Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 10.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 13 de Diciembre de 1967, a las 9 hs.

Valor de cada uno de los pliegos: $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 300.00 3|pub. 23671 Nov.20-v.nov.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
(Segundo llamado)

Llámase por segunda vez a licitación pública para la adquisición de Mesas de Ruleta y Punto y Banca, con destino a los Casinos del Estado, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, Avda. Uruguay 1003, en días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 28 de Noviembre de 1967, a la hora 16 (diez y seis), en presencia de los interesados que concurran, cualquiera sea el número de oferentes que se presenten. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32658 Nv.20-v.nv.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 20 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

forma sus derechos ante este Juzgado —

2.a Sección

RICARDO PIZZOLANTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1521 y MARIA DELIA CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1521.

4.a Sección

MARIO SERAFIN CENTURION, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1262 y ARGIA SILVA GOMEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1262.

ANTONIO EMILIO GONZALEZ ZARATE, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julio Herrera y Obes 1121, y PAULA CARMEN RAMOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1121.

6.a Sección

ARQUIMEDES TOMAS PEREZ, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Yí 1512 y MARIA MERCEDES GARCIA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1512.

7.a Sección

ANTONIO BAÑO, 27 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Vázquez 1025, Apto. 1 y NELIDA CANO, 18 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Salto 1078, Apto. 6.

ENRIQUE TRAMUNS, 37 años, soltero, metalúgico, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1528 Ap. 5, y DOMINGA VIDELA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1528 Ap. 3.

PEDRO XAUBET, 73 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Paysandú 1672 y ROSA MIGUENZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada 18 de Julio 1648.

8.a Sección

JOSE SALGUEIRO, 20 años, soltero, comercio, español, domiciliado Batoví 2094 y LUCINDA PONTE, 26 años, soltera, española, domiciliada Batoví 2094.

9.a Sección

JUAN JOSE ISASA, 24 aos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuatí 6220 bis, y

GRISELDA PALMA RAFFO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lanús 5831.

10.a Sección

RUBEN J. DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4130 y SUSANA HILDA NOGUEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2632.
MARIO ALVES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. López 1915 y MARIA DEL CARMEN JUSTO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Irlanda 1935.

11.a Sección

MANUEL NOVEGIL, 19 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Helvecia 3946, y ELIDA PENNA, 19 años, soltera, estudiante, domiciliada Helvecia 3946.
ROGELIO BOTTI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5284 Ap. 2 y MARIA MERCEDES PANUNCIO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Comba-te 2819.
NICOLAS EDUARDO FOLLE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5040 y GLORIA TERESA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5040.

13.a Sección

ADOLFO ANGEL BERGLAVAZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 6251 y RAQUEL BLANCA EZZATTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cibils 4839.

15.a Sección

JORGE NOE SIRE, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado San Salvador 2059 y SONIA ETHEL da ROSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2059.
MARIO CESAR CERVETTI, 56 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 2015 y MARIA DE LAS MERCEDES SANTANA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2015.
MANUEL FRANCISCO ROSSO, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1825 y ANA MARIA SAMPAYO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1825.
EUGENIO WASHINGTON ISASI, 26 años, soltero, piloto, oriental domiciliado 18 de Julio 2058 Apto. 102 y MARTA ZAIDA ARAMBURU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2058 Apto. 102.
JORGE BUENDIA, 25 años soltero, estudiante, colombiano, domiciliado J. Requena 1285 y RAQUEL BAEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Requena 1285.

17.a Sección

RUBEN FRANCISCO FIGUEROLA, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Franco 4132 y ZULMA GARRIDO, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Ramón Franco 4132.

18.a Sección

JUAN BENJAMIN HARREGUY, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1264 y DORILA ALVEZ ARTEAGA, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada A. Díaz 1264.
ISAAC DARWIN TELIAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ibiray 2308 y JOSEFINA OSIMANI, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada J. Ellauri 450.
LUIS ERNESTO BAZZANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ma. Montero 2792 e HILDA MARIA PEREYRA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Ma. Montero 2792.
JUAN ANTONIO VANEIRO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2367 Ap. 8 y MARIA CRISTINA DE LEON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2367 Ap. 8.

20.a Sección

ROBERTO MEROLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cedrón 4609 y TERESA PETRONA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José María Vidal 340.

21.a Sección

HOMERO MARINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamartine 1651 y GLADYS ... 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1651.
MALAQUIAS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartenes 534 y NANCY BEATRIZ SELLANES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bartenes 515.
ERNESTO ALEJANDRO MILLAN, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle A No. 5311 e ISABEL MATTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A No. 5311.
PING CHEN WING, 66 años, soltero, cocinero, chino, domiciliado Oliveras 4536 y MARIA EUSEBIA ESPINOSA, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4536.
HRAIR DER BOGHOSIAN ABUSEFIAN, 43 años, soltero, médico, armenio, domiciliado Ariel 4549 y ROSA GOBALIAN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 994.

22.a Sección

MIGUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2724 Ap. 7 y ANGELITA TERESINA SANTORO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada N. Ortiz 3697.
HECTOR SEVERINO ALVARENGUE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Terra 3473 y STELLA MARIS ARROYO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra 3473.

23.a Sección

MANUEL GERMAN BELASSI, 37 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Jaime Cibils 3026 y ZULMA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 3034.
VICTOR LESINA, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Monte Caseros 2851 y ODILL SUSANA NAPOLI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2851.
TOMAS GABRIEL ACOSTA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1725 y MARIA LA PAZ LIMA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1725.
JUAN CARLOS CUITIÑO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2655 Apto. 1 y MARY ELBA BRUNI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2655 Apto. 1.
RICARDO ALBERTO VILLALBA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2931 y ORFELINA FERNANDEZ, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2931.
14) $ 80.00 3|pub. v.nov.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: Bonilla Careno Artigas y Agustín Hernández Careno contra Sucesores de LORENZA CABRERA. Prescr. treintenaria, L.o 4, F.o 387, N.o 1163, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Artigas Bonilla Careño y don Agustín Hernández Careno promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno ubicado en la 7.a Sección de Canelones, ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1320, fracción 4, manzana 168, de 1.803 metros cuadrados de superficie.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto con especial interés a los sucesores de Lorenza Cabrera, Sucesores de Cándido García, Viuda de Timote Arbulo y Aída Artigueti, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Celina F. de Macedo, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 23670 Nov.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR.
SUSANA MONDINO, solicita la inscripción de las coreografías correspondientes a las músicas "Conciertos Brandenburgueses N.o 3" de Juan S. Bach y "15 valses de Brahms" y de la obra titulada "Syllabus", de todo lo cual se declara autora. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23611 Nov.20-v.dic.1o.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59. F.o 553), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA OLGA GUIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como María Florencia Guira, debe decir Florencia Güira.
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32666 Nov.20-v.dic.11

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JUAN HECTOR VILA y ALBA SUSANA LOMBARDO Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 409), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados en el sentido de que donde aparece el apellido del primero de los comparecientes como "Lombardo" debe decirse: "Vila" por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 23612 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CARABAJAL, RENEE CARLOS. Rectificación de partida" (L. 34, F.o 626) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Renée Carlos Carabajal, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número trescientos sesenta y siete al folio treinta y cuatro vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cinco, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como "René Carlos Orestes", debe decir "René Carlos Orestes Carabajal", por ser lo que corresponde.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 23617 Nov.20-v.dic.11.

20—Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Angel Parada contra CARLOS MARIO CIRIA. Medidas Preparatorias", (62|699), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un torno N.o 53.650, serie 820, Logan con motor acoplado N.o 115|230 Pierriesi.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Julio Maiz, Actuario Adjunto.
20) $ 1.000.00 10|pub. 23683 Nov.20-v.dic.1o.

FRANCISCO TAMASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Unioste Fernando contra JOSE PEDRO FOSSATTI CAUBARRERE" (2518|63), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor R.C.A., una heladera Frescolt y una cocina Tem.
20) $ 750.00 10|pub. 23681 Nov.20-v.dic.1o.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "NASARIO o NAZARIO BLANCO CANOSA y otra. Sucesiones. Partición" (66|632), se hace saber que el día 19 del próximo mes de Diciembre a la hora 9 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Julio César Trobo, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio

que exceda la suma de $ 29.500.00. del siguiente inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 24.930 ubicado en la Villa del Cerro, 13a. sección judicial de Montevideo, compuesto, según título de 230 metros 57 decímetros, y según plano presentado de 234 metros 03 decímetros, y tiene su frente al Norte, en 10 metros 80 centímetros, a calle Prusia, puerta N.o 1657, entre las de Grecia y Turquía.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta, en dinero efectivo y en garantía de su cumplimiento; y 2.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 23699 Nov.20-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Beltramini Pierino contra HUGO PASTORINO. Ejecución de Prenda" (592|66), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una escopladora Guillet motor. Page número EAG 403.300 1.5 HP: una garlopa Kirchner motor G.E. N.o 168.384.

A efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23682 Nov.20-v.dic.1o.

HUGO MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra HUGO MELGAREJO. Medidas preparatorias", (73|64), el 7 de Diciembre de 1967 a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de sutasación: un televisor.

20) $ 500.00 10|pub. 23679 Nov.20-v.dic.1o.

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rodríguez Carricabel, Eduardo y otros contra EDUARDO RODRIGUEZ LEMOS. Cesación de condominio" se hace saber que el 15 de Diciembre próximo desde la hora 10 en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá en actos sucesivos, con intervención del martillero José A. Ballestero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se indican más adelante, de los siguientes inmuebles:

A) Hora 10. Base de venta $ 19.531.00. Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 77.924, ubicado en el "Cerrito de la Victoria", 22a. sección judicial de Montevideo, consta de una superficie de 425 metros 19 decímetros 1.456 milímetros, según título, con 10 metros 308 milímetros de frente al Norte a la calle Guenoas N.o 3973.

B) Acto seguido. Base de venta $ 74.218.75. Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 81.403, ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo tiene una superficie de 439 metros 30 decímetros, con 13 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la alineación antigua de la Avda. Burgues, donde su puerta de entrada lleva el N.o 3353.

Y C) A continuación del anterior. Base de venta $ 390.625.00. Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 180.553, ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, abarca una superficie de 414 metros 60 decímetros, con 21 metros 50 centímetros de frente al Norte a la calle Rivadavia, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1524.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá: consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que los gastos del remate podrán deducirse de la seña que se deposite; y 3.o) Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse se encuentran a disposición de los interesados, los que corresponden a los inmuebles indicados en los apartados A) y B), en la Oficina Actuaria de este Juzgado y el relativo al inmueble referido en el apartado C) en el Banco Hipotecario del Uruguay — Montevideo, Noviembre 17|967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 6.375.00 15|pub. 23698 Nov.20-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Linch Dalma Etel contra BRANDL OTTO LUIS. Intimación" (C 3|67), el 7 de Diciembre de 1967, a las 17 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un camión Ford, modelo 1930, Padrón 56.933, matrícula N.o 431.449.

20) $ 750.00 10|pub. 23680 Nov.20-v.dic.1o.

MARIANO JARDAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Canelones

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, en autos "Ferrosmalt S. A. contra SANTANCIERI LUIS ALBERTO. Ejecución de prenda. (L.o 8, F.o 748, N.o 69), se hace saber a los interesados y al público en general que el día 18 de Diciembre de 1967, a la hora 9, en el domicilio del depositario, calle Dr. Tolentino González, esq. Florencio Sánchez, se procederá por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil Ad - hoc, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una heladera comercial de cuatro puertas marca "Ferrosmalt" A.E. 300|4, N.o 1694, con su respectivo equipo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los gastos de comisiones y anexos son de cargo del comprador. — En Canelones a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — Mirka Garmendia, Juez de Paz.

20) $ 1.750.00 20|pub. 23670 Nov.20-v.dic.1o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"OLIMAR S. R. L."

Por documento de 14 de Setiembre de 1967, JUAN FERNANDEZ DO SANTOS y TIMOTEO OLEGARIO FERNANDEZ constituyeron "Olimar S. R. L." inscripta Registro Público Comercio No 337, F.o 1237, Libro 2 Contratos.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Toda clase negocios rurales.
Administración: uno de los socios indistintamente, excepto para contraer obligaciones y enajenar, que deben firmar los dos.
Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Balance: anual.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23623 Nov.20-v.dic.1o.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDARCO

Por contrato privado de fecha 3 de Noviembre de 1967, inscripto el mismo días en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 383 al F.o 1408 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de INDARCO.

Socios: JOSE MARIA IGLESIAS BARBEITO y MANUEL CAÑAS CACHARO.
Objeto: empresa de construcciones.
Capital: dos cientos mil pesos, aportados por los socios por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente e indefinidamente por períodos iguales.
Dirección, administración y uso de la firma social: corresponderá a cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Mariano Moreno 2259 (Montevideo).

22) $ 2.000.00 10|pub. 23583 Nov.20-v.dic.1o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 68. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967, con esta fecha Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: ENEKA, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23639 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 67. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967, con esta fecha Cielmar Limitada (Montevideo), solicita marca CIELMAR, clases 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23638 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.968. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf, Société Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca

GLIFAMYL

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.250.00 10|pub. 23675 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 71. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por C. Imperio S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio



clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 23674 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 72. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio ETERNIT, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23673 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.931. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Armin Waldmann y Ladislao Waldmann (Argentina), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 23641 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 66. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967, con esta fecha arquitecto H. Pérez Noble S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio ARQ. H. PEREZ NOBLE S. A., clases 26, 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 23640 Nov.20-v.dic.1o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.727. — Montevideo, Novembre 6 de 1967, con esta fecha Jorge Sztarcsevszky (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos para cementar bordes de cuero, suelas, cortes o lo similar" de acuerdo a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.000.00 10|pub. 23637 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA No. 16.729. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, la señora Gelia Pfeffer de Bicain (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema económico de edificación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.500.00 10|pub. 23632 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA No. 13.013. — Montevideo, 8 de Febrero de 1960. Barbosa Caravia y Cía., por Whirpool Corporation (EUA), solicita patente de invención para "Refrigerador doméstico mejorado del tipo de absorción"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.000.00 10|pub. 23676 Nov.20-v.dic.1o.

25—Ventas de Comercio

SUSANA M. CAMOU prometió vender a Esperanza M. Fernández la "Tienda, mercería y boutique" sita en la calle avenida Arocena No. 1559. Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904
25) $ 800.00 20|pub. 23582 Nov.20-v.dic.18.

Con retroactividad al 31 de Octubre de 1967, prometimos vender a Vicente Ferrer Colomer la mitad indivisa que tenemos en el taller mecánico y garage calle La Gaceta 1286 de esta ciudad Ley 26|9|1904: acreedores- presentarse calle Constituyente 1823 (Estudio Dr. Guzmán). MARIO SERGIO CIGLIUTTI. — IVONA SUSANA DENEGRI BASELLI de CIGLIUTTI. — AURORA RUSSO de DENEGRI. — VICENTE FERRER COLOMER.
25) $ 1.600 00 20|pub. 23624 Nov.20-v.dic.18

Cedimos a Ramón Sánchez Fontenla y José Mariño Gende los derechos sobre el compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225. Acreedores Escrib. Clouzet. Colonia 1181 Esc. 603. — AMADOR LIÑARES. — ANTONIO PREGO. — MARIA LUISA RODRIGUEZ. — JAIME LORENZO. — GLADYS MARGARITA LACULI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23634 Nov.20-v.dic.18.

Cedimos a Amador Liñares. Antonio Prego Jaime Lorenzo, los derechos emergentes del compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225 suscrito con los señores Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, el 30|11|66. Acreedores Escrib. Clouzet, Colonia 1181 Esc. 603. — ROBERTO GARCIA- MELLA. — OLEA CLEDYS REGUEIRA.
25) $ 1.600.00 20|pub 23633 Nov.20-dic.18

Ley 26|9 1904. — RAUL VIEGA, MARIA I. VIDAL, prometimos vender a Raúl A Recalde. florería sita en 8 de Octubre 2281. Acreedores el mismo comercio. Toma de posesión 1|10|1967.
25) $ 800 00 20|pub. 23692 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26|4 1904. — Comunícase la disolución de sociedad entre MARIO MODELIS y DOMINGO PLAZA, venta a Carlos Regolf Fulgencio, promesa de venta a Nidia Abbadie y cesión a Roberto Mederos y Nelson Cabrera del taller mecánico de motocicletas Moto Jet ubicado en Tacuarembó 1336. Acreedores: Escribano Augusto Bessouat. Rincón 538 Ap. 1 — Nidia Abbadie.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23668 Nov.20-v.dic.18

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Braulio Barbeito, el Almacén de Comestibles sito en la calle Cufré 2051 de esta Ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — FELIPE MORAN. — SELINA GARCIA DE MORAN.
25) $ 1 600.00 20|pub. 23666 Nov.20-v.dic.18

Ley 26 IX|1904. Hugo Turk Gende y José González González, prometieron en venta a Mario Tomás Gallo Manzo, el comercio de Panadería y Afines "Espigas de Ruth", en Lavalleja 1966, de esta ciudad.
Acreedores, presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1967.
25) $ 1.600 00 20|pub. 23590 Nov.20-v.dic.18.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU, (Hospital Escuela)

Pedido de Precios

Tercer Llamado

Llámase a pedido de precios, (tercer llamado), para el suministro de los siguientes artículos en el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1968.

Pan 3.500 kilos, factura de cerdo 100 kilos, papas 2.000 kilos, boniatos 200 kilos; verduras 2.000 kilos, huevos 1.600; pescado 500 kilos; jabón amarillo 100 kilos en barras, jabón en polvo 100 kilos; arroz 700 kilos; fideos secos 1.000 kilos, pastas frescas 150 kilos; 15 servicios fúnebres; servicio de limpieza y conservación de la red cloacal; servicio de revisación y mantenimiento de maquinarias eléctricas y leña en astillas 5.000 kilos.

Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.

Los proponentes deberán presentar: Patente de Giro o certificados de las Oficinas Impositivas, certificados de las Cajas de Jubilaciones de la Industria y Comercio y Asignaciones Familiares en los que conste su situación regular con las mismas y el depósito de garantía de mantenimiento de sus propuestas.

Estas deberán ser formuladas en los sellados de ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento.

Fecha de apertura: 28 de Noviembre de 1967. — Paysandú, Noviembre 14 de 1967. — La Dirección.
27) (C.C.) 2 pub. 32662 Nov.20-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni"

Concursos

Llamado No. 1

Se llama a concurso de méritos y pruebas a fin de proveer los siguientes cargos titulares para la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni" (Paysandú):

2 (dos- cargos de cocinero (gdo. 1; esc. 78: cat. 4; 48 horas semanales).

1 (un) cargo de chofer (gdo. 3; esc. 93; cat 4; 48 horas semanales).

1 (un) cargo de carpintero (gdo. 1; esc. 71: cat. 4; 48 horas semanales).

1 (un) cargo de albañil (gdo. 1; esc. 72; cat. 4; 48 horas semanales).

2 (dos) cargos de ayudantes de servicios generales (gdo. 1; esc. 90; cat. 5; 48 horas semanales).

1 (un) cargo de preparador de nutrición animal (gdo. 1; esc. 41; cat. 3; 40 horas semanales).

1 (un) cargo de preparador de lanas (gdo 1: esc. 41: cat. 3; 40 horas semanales), de acuerdo a la Ordenanza sobre concursos de ingresos a la carrera no docente (distribuido No. 70|967 del 23|X|967) aprobada por el Consejo Directivo Central Universitario en sesión del 31|X|967, y limitado a las personas que estén realizando en la Universidad de la República tareas dentro de dichos escalafones por un plazo no menor de 2 (dos) años en carácter de contratados, suplentes o interinos

Cierre de inscripciones: Lunes 4 de Diciembre de 1967 a las 11 horas.

Llamado No 2

Se llama a aspirantes para realizar un concurso de méritos y pruebas a fin de proveer los cargos titulares siguientes:

2 (dos) cargos de cocinero (gdo. 1; esc. 78: cat. 4; 48 horas).

1 (un) cargo de chofer (gdo. 3; esc. 93; cat. 4; 48 horas).

1 (un) cargo de Carpintero (Gdo. 1: Esc. 71; Cat. 4; 58 horas).

1 (un) cargo de albañil (gdo 1: esc. 72: cat. 4; 48 horas-.

2 (dos) cargos de ayudante de servicios generales (gdo. 1; esc. 90: cat 5; 48 horas).

1 (un) cargo de preparador de nutrición animal (gdo. 1; esc. 41; cat. 3: 40 horas).

1 (un) cargo de preparador de lanas (gdo. 1; esc. 41; cat. 3; 40 horas), de acuerdo a la Ordenanza sobre concursos de ingresos a la carrera no docente (distribuido No. 70|967 del 23|X|67) aprobada por el Consejo Directivo Central Universitario en sesión del 31 X|967, limitado a las personas que ocupen cargos con carácter titular en la Universidad de la República en los restantes escalafones y con una antigüedad mayor de 2 (dos) años.

Cierre de inscripciones: lunes 4 de Diciembre de 1967 a las 11 horas

Llamado No 3

Se llama a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República para la realización de un concurso de méritos y pruebas a fin de proveer los siguientes cargos titulares.

2 (dos) cargos de cocinero (gdo. 1; esc 78: cat. 4; 48 horas).

1 (un) cargo de chofer (gdo. 3; esc. 93: cat 4; 48 horas).

1 (un) cargo de carpintero (gdo 1; esc. 71; cat. 4; 48 horas)

1 (un) cargo de albañil (gdo. 1; esc. 72; cat. 4: 48 horas).

2 (dos) cargos de ayudante de servicios generales (gdo. 1: esc. 90; cat. 5: 48 horas).

1 (un) cargo de preparador de nutrición animal (gdo: 1; esc. 41; cat. 3: 40 horas).

1 (un) cargo de preparador de lanas (gdo. 1; esc. 41; cat. 3; 40 horas), para la Est. Exp "Dr. Mario A Cassinoni", de acuerdo a la Ordenanza sobre concursos de ingresos a la carrera no docente (distribuido No 70|67 del 23 de Octubre de 1967) aprobada por el Consejo Directivo Central Universitario en sesión del 31|X|967).

Nota. — La realización de este concurso abierto a todos los ciudadanos de la República) estará condicionada a la insuficiencia de la nómina emergente del concurso cerrado.

Cierre de inscripciones: lunes 4 de Diciembre de 1967 a las 11 horas.

Las aspiraciones se presentarán por triplicado en papel formato florete con un timbre de Biblioteca por valor de m$n1.00 en la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni", (Ruta 3, Kmt. 373, Dpto. de Paysandú) en el horario siguiente: de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 17 horas, en días hábiles. En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos:

—Nombre y apellidos completos: Domicilio: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Condición de Ciudadano natural o legal; Carnet de Salud y Certificado de Jura de la Bandera y Enrolamiento.

Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán exhibirse en el momento de presentarse el escrito.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967. — La Dirección.
27- (C.C.) 1|pub. 32663 Nov.20-v.nov.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni"

Concursos

Llamado No. 1

Se llama a concurso de méritos y pruebas para la confección de una nómina a fin de proveer cargos titulares de Rural (G. 1); escalafón 92; categoría V; 48 horas semanales) para la Estación Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni", de acuerdo a la Ordenanza sobre concursos de ingresos a la carrera no docente (Distribuído No. 70 967 del 23|X|967) aprobada por el Consejo Directivo Central Universitario en sesión del 31|X|967 limitado a las personas que estén realizando en la Universidad de la República tareas dentro de dicho escalafón por un plazo no menor de 2 (dos) años en carácter de contratados, suplentes o interinos.

Cierre de inscripciones: lunes 4 de Diciembre de 1967 a las 11 horas.

Llamado No. 2

Se llama a aspirantes para realizar un concurso de méritos y pruebas para la confección de una nómina a fin de proveer cargos titulares de Rural (gdo. 1: esc. 92: cat. 5; 48 horas) para la Estación Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni", de acuerdo a la Ordenanza sobre concursos de ingresos a la carrera no docente (Distribuído No 70|967 del 23|X|967) aprobada por el Consejo Directivo Universitario en sesión del 31|X|967, limitado a las personas que ocupan cargos con carácter titular en la Universidad de la República en los restantes escalafones y que tengan una antigüedad mayor de 2 (dos) años.

Cierre de inscripciones: lunes 4 de Diciembre de 1967 a las 11 horas.

Llamado No. 3

Se llama a aspirantes, abierto a todos los ciudadanos del país, para realizar un concurso de méritos y pruebas, para la confección de una nómina a fin de proveer cargos titulares de Rural (gdo. 1; esc. 92: cat. V: 48 horas), para la Estación Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni", de acuerdo a la Ordenanza sobre concursos de ingresos a la carrera no docente (Distribuído No. 70|967 del 23|X|967) aprobada por el Consejo Directivo Central Universitario el 31|X 967.

Nota. — La realización de este concurso abierto estará condicionada a la insuficiencia de la nómina emergente del concurso cerrado.

Cierre de inscripciones: lunes 4 de Diciembre de 1967 a las 11 horas.

Las aspiraciones se presentarán por triplicado en papel formato florete con un timbre de Biblioteca de m$n 1.00 en la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni", Ruta 3; Kmt. 373. Dpto. de Paysandú en días hábiles dentro del horario siguiente: de 7 30 a 11 30 y de 13 30 a 17 horas.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos:

Nombre y apellidos completos: Domicilio Cédula de Identidad. Credencial Cívica, Condición de Ciudadano natural o legal; Carnet de Salud y Certificado de Jura de la Bandera y Enrolamiento

Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán exhibirse en el momento de presentarse el escrito.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967 — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub 32664 Nov.20-v.nov.20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llamado a aspiraciones para contratación, hasta el 31 de Diciembre de 1967, de ocho personas con funciones de Ayudante de servicios generales, para realizar tareas de limpieza.

Llámase a aspiraciones a todos los ciudadanos de la República, para la contratación de ocho personas con funciones de Ayudante de Servicios Generales, (Cat. 5 Esc. 90, Gdo. 1. 36 horas semanales $ 7.100.00 mensuales), para realizar tareas de limpieza.

La referida contratación se hará hasta el 31 de Diciembre de 1967 y no más allá de esa fecha.

Las solicitudes de inscripción deberán ser extendidas en papel florete con timbre de Biblioteca de $ 1.00 y deberán venir acompañadas de una relación de méritos en duplicado y un certificado de buena conducta, las que serán presentadas en la Mesa de Entrada de Secretaría, calle 18 de Julio 1824, primer piso, de lunes a viernes de 8 a 11.

El plazo para la recepción de dichas solicitudes vence indefectiblemente el día jueves 23 de Noviembre de 1967 a la hora 11. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 32667 Nov.20-v.nov.20.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, atento a lo preceptuado en sus estatutos sociales, cumple en convocar a su masa social para la asamblea general ordinaria de socios, primera convocatoria, que tendrá lugar el próximo 30 de Noviembre de 1967 en su sede social, Colonia 1730, sexto piso, a las 16 y 30 horas, y donde será sometido a consideración el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 2.o) Considerar los inventarios y balances del ejercicio 1966 - 1967; 3.o) Proclamación de los candidatos electos en las elecciones del 28|10|67; 4.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir aquellos socios que hayan integrado una parte social de $ 100.00, y tengan una antigüedad no menor de un año, como afiliado debiéndose presentar documento de identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.

27) $ 1.500.00 5|pub. 23672 Nov.20-v.nov.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
"Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni"
Concursos

Llámase a concurso de méritos y pruebas, de acuerdo al estatuto del 7 de Setiembre de 1964, entre los funcionarios de la Universidad de la República del grado inmediato inferior para la provisión de:

1 Rural, grado 3; Cat. 5; Esc. 92; 48 horas semanales; No. de Orden 101, para la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni".

Cierre de inscripciones: lunes 4 de Diciembre de 1967 a las 11 horas.

Las aspiraciones se presentarán por triplicado en papel formato florete con un timbre de Biblioteca de m$n. 1.00 en la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni" (Ruta 3, Kmt. 373, Dpto. de Paysandú).

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos:

—Nombre y apellidos completos; Domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Condición de Ciudadano natural o legal, Carnet de Salud y Certificado de Jura de la Bandera y Enrolamiento.

Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán exhibirse en el momento de presentarse el escrito.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967. — La Dirección.

27) (C.C.) 1|pub. 32665 Nov.20-v.nov.20.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento a lo que establece el Art. 33 de los estatutos, convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Noviembre de 1967, a la hora 20 y 30 en el local social, sito en la calle Mercedes 1577, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobar las elecciones realizadas el día 28 de Octubre de 1967 y sus resultantes; 2) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 3) Considerar los inventarios y balances presentados correspondientes al ejercicio 1966-1967; 4) Destino de las utilidades del ejercicio 1966 - 1967 para constituir cuenta a cada socio de ahorro rotatorio; 5) Reglamentación sobre ahorro rotatorio; 6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales de $ 100.00 (cien pesos) cada una. Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munido de documento de identidad. — 16 de Noviembre de 1967. — Félix Vitale, Presidente. — Ignacio Milano, Secretario.

27) $ 1.750.00 5 pub. 23605 Nov.20-v.nov.24.

COOPERATIVA MUNICIPAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 27|XI|967 hora 19, Soriano 1426, 5.o piso. — Orden del día:

Memoria, inventario y balance general 1963|64, con arreglo a resolución Asamblea Extraordinaria 15|II|967;

Memorias, inventarios y balances 1964|65 1965|66.

Postergación convocatoria Asamblea General Ordinaria, consideración Balance 1966|67.

Elección tres socios firmar acta.

Socios habilitados hasta N.o 13.430. — Noviembre de 1967. — Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Dr. Vicente R. Panizza, Secretario General.

27) $ 900.00 6|pub. 23686 Nov.20-v.nov.27.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

MOLINO NUEVA PALMIRA S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "Molino Cordone Sociedad Anónima" en lo sucesivo: MOLINO NUEVA PALMIRA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

José Horacio Marichal Curbelo, escribano; Certifico que: Tengo a la vista el libro de Actas de Asambleas de la firma "Molino Cordone Sociedad Anónima", del que surge el acta número treinta y nueve extendida en los folios ciento cuarenta y ocho al ciento cincuenta y cinco y que dice así:

"Acta N.o 39: En Nueva Palmira (Departamento de Colonia) a los once días del mes de Marzo de 1967, siendo la hora 11, se reúnen en el local de la sociedad sito en la calle Carlos Cúneo esquina Felipe Fontana, en asamblea general extraordinaria los accionistas de "Molino Cordone Sociedad Anónima" especialmente convocados por intermedio del "Diario Oficial" y "Diario Español", para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior;

2.o) Consideración del proyecto de reforma de los estatutos sociales; y

3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se hallan presentes los siguientes accionistas: Miguel Arcángel Barale, con 8.223 acciones, valor $ 822.300.00 v|n con derecho a 6 (seis) votos y Tomás Gregorio Alza, con 8.223 acciones valor $ 822.300.00 v|n con derecho a 6 (seis) votos. Total: 16.446 acciones, valor $ 1:644.600.00 con derecho a 12 (doce) votos.

Hallándose la asamblea en quórum para sesionar de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de los estatutos vigentes, se da comienzo al acto sin la presencia del representante de la Inspección General de Hacienda.

A continuación el Presidente pone a consideración de la asamblea, previa lectura del acta anterior que es aprobada, el proyecto de reforma de los estatutos sociales presentado por el Directorio.

Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad modificar los estatutos, dándole la siguiente redacción definitiva.

CAPITULO I

Desominación, objeto, domicilio y duración

Artículo 1o. Bajo la denominación de MOLINO NUEVA PALMIRA S. A., constitúyese una sociedad anónima.

Art. 2o. La sociedad tiene por objeto: A) La explotación de la industria harinera, la industrialización de los cereales, oleaginosos y frutos del país en general, así como la transformación y venta de los productos y subproductos de la industria; B) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; C) Importaciones, exportaciones y representaciones; D) Arrendamientos, construcciones, permuta, compra, venta y administración de inmuebles no rurales, por cuenta propia o de terceros, participación en otras empresas constituidas o a constituirse, inclusive el derecho de su adquisición; E) Arrendamiento de obra y de servicios, relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores.

Art. 3o. El término de duración de la sociedad queda fijado en el plazo de noventa y nueve años, a contar de la fecha de la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio.

Art. 4o. La sociedad tiene su domicilio legal en Nueva Palmira, Departamento de Colonia y podrá establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país, cuando el Directorio lo resuelva.

CAPITULO II

Capital social y acciones

Artículo 5o. El capital social se fija en la suma de $ 6:000.000.00 (seis millones de pesos) m|n., representados por acciones de cien pesos cada una, que podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más acciones. Las acciones se extraerán de libros talonarios con numeración progresiva y podrán ser expedidas bajo la firma del Presidente y del Secretario del Directorio, cuando los haya, pudiendo una de las firmas ser en facsímil: cuando el Directorio esté compuesto de un solo miembro, denominado Director General, se emitirán con la única firma de éste. Se cumplirán los mismos requisitos para la expedición de certificados provisorios.

Art. 6o. Las acciones podrán ser de dos clases: acciones ordinarias y acciones preferidas. El plazo y condiciones para la emisión, suscripción e integración de las acciones lo determinará en cada caso el Directorio. Cuando se efectúen nuevas emisiones de acciones, el Directorio fijará el tipo a que deben adquirirse. El Directorio podrá también emitir obligaciones por el monto y condiciones que

en su oportunidad determine. Tanto las acciones preferidas como las ordinarias podrán ser al portador o nominativas, estableciendo el Directorio la cantidad a emitirse de cada tipo de acciones, así como la reglamentación de la transferencia de estas últimas en los casos no previstos en el artículo 9o. Dentro del capital que haya sido autorizado, el Directorio podrá emitir acciones preferidas en las siguientes condiciones: A) El dividendo que deberá abonársele a las acciones preferidas no podrá exceder del doce por ciento anual y deberá ser fijado por el Directorio previamente a cada emisión; B) Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en las mismas condiciones y con las limitaciones de las acciones ordinarias únicamente cuando, en el ejercicio anterior, no se les hubiere abonado el dividendo prometido; C) En todas las emisiones que se hagan de acciones preferidas, el Directorio deberá establecer el derecho de rescate que se reserva la sociedad y fijará, en caso de considerarlo conveniente, una prima que no podrá ser mayor del diez por ciento del valor nominal de las acciones; D) El rescate de las acciones preferidas será resuelto por el Directorio cuando lo considere conveniente y se efectuará utilizando fondos de reserva y|o fondos provenientes de utilidades sin distribuir o emitiendo con ese objeto acciones ordinarias por igual valor nominal.

Art. 7.o El Directorio está facultado para recibir bienes o inmuebles en pago de acciones.

Art. 8.o Mientras las acciones no hayan sido totalmente integradas, se entregará a los accionistas, certificados nominativos y éstos no podrán ser transferidos sin consentimiento del Directorio.

Art. 9.o Para la transferencia de las acciones nominativas se requerirá la aprobación del Directorio no produciendo efecto ni contra la sociedad ni contra terceros, sino desde la fecha de la indicada aprobación. Si el Directorio negase la transferencia, el tenedor de acciones podrá exigir del Directorio que las adquiera por el valor que éste fijó no pudiendo ser inferior al de su valor escrito y la participación que le pudiera corresponder en el fondo de reservas, más los dividendos declarados no pagados. En los casos de transferencia forzosa por embargo u otro título, el Directorio tendrá derecho a rescatar dichas acciones por un valor no inferior al inciso anterior. El rescate de las acciones por el Directorio sólo podrá efectuarse mediante la aplicación de fondos provenientes de utilidades no distribuidas. Las acciones que se adquieran o se rescaten de acuerdo a lo dispuesto en este artículo, podrán ser ofrecidas de nuevo a la suscripción. La sociedad llevará un libro registro de Acciones Nominativas en el que se anotará: A) Los nombres de los accionistas, su domicilio y el respectivo número de acciones inscriptas e integradas. B) Las transferencias que se operen, con constancia de la correspondiente autorización del Directorio y fecha de la operación.

Art. 10. La suscripción de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos por parte del accionista.

CAPITULO III

Dirección, administración y fiscalización de la sociedad

Artículo 11. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres miembros, elegidos por la asamblea de accionistas. Los integrantes del Directorio pueden ser personas físicas o personas jurídicas. Cuando el Directorio esté compuesto de un solo miembro, éste se denominará Director General, aunque sea una persona jurídica.

Art. 12. El o los directores serán electos anualmente por la asamblea general ordinaria y continuarán en el ejercicio de sus funciones, con todos los derechos y obligaciones hasta que sus remplazantes tomen posesión de sus cargos.

Art. 13. También podrán elegirse suplentes de Directores titulares, que sustituirán a los mismos en el caso de fallecimiento, concurso o quiebra, enfermedad prolongada, licencia o impedimento de cualquier naturaleza.

Art. 14. Los miembros del Directorio titulares y suplentes, serán reelegibles indefinidamente.

Art. 15. Para ser miembro del Directorio se requiere plena capacidad jurídica no debiendo ser necesariamente accionista de la sociedad. Es compatible el cargo de Director con el ejercicio de un puesto rentado en la sociedad en cuyo caso se pondrá esta circunstancia de conocimiento de los accionistas en la primera asamblea que se realice.

Art. 16. En la primera sesión después de la asamblea ordinaria en que se haya efectuado la elección de miembros del Directorio, éste elegirá de su seno un Presidente y un Secretario, cuando los integrantes del Directorio sean dos o más.

Art. 17. El Directorio deberá reunirse toda vez que los asuntos de la sociedad así lo requieran, y además, siempre que sea convocado por el Presidente, o lo soliciten dos de sus miembros o el Síndico. Las resoluciones que se adopten se asentarán en un libro de actas, las que serán firmadas por el Presidente y el Secretario cuando lo hubiere. Los Directores podrán hacer constar en actas, sus votos contrarios. El Directorio podrá sesionar indistintamente tanto en Nueva Palmira como en Montevideo, cuando así lo considere conveniente.

Art. 18. El Directorio estará en quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Art. 19. En caso de ausencia del Presidente, presidirá el Directorio el miembro que elijan los presentes.

Art. 20. El Directorio tendrá las facultades más amplias, dentro de las limitaciones que le imponen los presentes Estatutos, y las resoluciones de la Asamblea. Por tanto y sin que por esta enunciación se entiendan limitadas sus facultades, le corresponde los siguientes cometidos: 1.o) La dirección de la Sociedad, dictando al efecto, las reglamentaciones necesarias para el mejor funcionamiento y administración y para la aplicación de los Estatutos. 2.o) La administración de la Sociedad, fijando los gastos generales, aprobará las planillas del personal, fijará los sueldos, recompensa y subsidios extraordinarios para el personal, nombrará y destituirá empleados cualquiera que sea su categoría: 3.o) Establecer sucursales, Agencias y Representaciones y suprimirlas: 4.o) Dar en arrendamiento los bienes sociales, sea separadamente o tomados en su conjunto, por los precios y plazos que estime conveniente, sin necesidad de autorización de la Asamblea: 5.o) Adquirir bienes muebles o inmuebles; acordar y realizar todas las operaciones de crédito necesarias para los negocios sociales, autorizar toda clase de operaciones comerciales; 6.o) Sacar a licitación o adquirir directamente las máquinas, útiles y enseres y las obras en general, solicitar patentes y privilegios: marcas de fábricas o adquirir las ya registradas por terceros: 7.o) Otorgar poderes generales o especiales; realizar por intermedio de su Presidente o apoderado, todas las gestiones judiciales, extrajudiciales o administrativas que interese a la Sociedad: 8.o) Proponer los dividendos a distribuir, las cuentas liquidaciones, memorias y balances que deban presentarse a las Asambleas o a la Inspección General de Hacienda y Bancos: 9.o) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y dar cumplimiento a sus resoluciones; 10.) Nombrar y renovar al Gerente: fijar sus atribuciones y deberes, confiriéndole los poderes necesarios para el cumplimiento de sus cometidos: fijar su sueldo y la garantía que deba prestar en caso de exigirselo; 11.) Resolver las dudas que ocurran en la interpretación de estos Estatutos, dando cuenta a la Asamblea para que ésta resuelva sobre el particular. La interpretación del Directorio aprobada por la Asamblea será obligatoria para todos los accionistas.

Art.. 21.) El Directorio no necesitará la autorización previa de la Asamblea para hipotecar los bienes sociales, efectuar novaciones de hipoteca con sustitución de acreedor, ya se trate de hipotecas existentes o las que se constituyan en el futuro. Tampoco necesitará la autorización previa de la Asamblea para constituir prendas comunes, industriales, o agrarias sobre los bienes de la Sociedad, ya sea en garantía de préstamos o del pago del saldo del precio de adquisición. La enajenación en cualquiera de sus formas de los inmuebles que constituyen el asiento de las actividades industriales de la Sociedad y de sus nombres, marcas, patentes o privilegios, requerirán para su validez el expreso consentimiento de la Asamblea de accionistas.

Art. 22.) Corresponde al Presidente o al Director General en su caso: 1.o) Presentar a la Sociedad en todos los actos privados, civiles, comerciales y administrativos y ante las autoridades judiciales y administrativas en ejecución de resolución del Directorio o de la Asamblea y en ejercicio de sus propias facultades, sin perjuicio de los poderes que se confieran a terceros; 2.o) Convocar y presidir las Asambleas Ordinarias y extraordinarias y las reuniones del Directorio; 3.o) Adoptar en caso de urgencia que no permita la reunión del Directorio o de las asambleas, las medidas indispensables para conservar los bienes de la Sociedad, reuniendo inmediatamente a los referidos organismos para darles cuenta de lo actuado y resuelvan sobre el particular; 4.o) Ejercerá en representación del Directorio y con la asistencia del Secretario o del miembro del Directorio que éste designe cuando lo hubiere, todas las facultades comprendidas en los números 1 a 7 inclusive. del artículo 20 de estos estatutos.

Art. 23.) Corresponde al Secretario, cuando lo hubiere: A) Custodiar el archivo, libro de actas, acciones y demás documentos de la Sociedad; B) Redactar y leer las actas de las Asambleas y Directorio; C) Dar cuenta al Directorio y Asambleas de los asuntos a tratarse; D) Refrendar la firma del Presidente en todos los asuntos.

Art. 24.) Corresponde al Gerente: A) Ejercer la administración inmediata de

los negocios sociales y la dirección del personal, de acuerdo con los poderes que le confieran y las instrucciones que reciba el Directorio; B) Representar a la Sociedad en todos los negocios comerciales, en las condiciones del inciso anterior; C) Asistir a las reuniones del Directorio con voz, salvo el caso de que sea Director. El Gerente podrá ser removido o suspendido en cualquier momento, sin dársele explicaciones, salvo que sea Director, en cuyo caso el Directorio informará a la Asamblea.

Del Síndico

Artículo 25.) El cargo de Síndico será facultativo y no perceptivo y en caso de ser elegido durará un año en sus funciones pudiendo ser relegido indefinidamente lo mismo para el suplente.

Art. 26.) Son deberes y atribuciones del Síndico: A) Examinar por sí o por intermedio de Contadores los libros y documentos de la Sociedad, una vez cada tres meses por lo menos; B) Verificar la exactitud de los balances y el estado de los negocios y presentar a la Asamblea el informe sobre el balance que el Directorio debe remitir; C) Convocar a la Asamblea Ordinaria, cuando lo omitiera el Directorio a la Asamblea Extraordinaria cuando lo juzgue conveniente; D) Observar al Directorio cuando constate irregularidades, sin perjuicio de comunicarlos a la Asamblea; E) Denunciar a la Asamblea las violaciones de los estatutos cometidas por los accionistas o el Directorio.

Art. 27.) El Síndico podrá ser removido en cualquier tiempo, por la simple mayoría de la Asamblea en que esté representado el 50 o'o del capital integrado.

CAPITULO IV

De las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias

Artículo 28.) Las Asambleas son ordinarias y Extraordinarias.

Art. 29.) Las Asambleas Ordinarias, se reunirán anualmente, dentro de los 150 días de finalizado el ejercicio social, con el siguiente objeto: A) Considerar el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria Anual que debe presentar el Directorio, con el informe del Síndico, cuando lo hubiere; B) Elegir miembros del Directorio, y Síndico, cuando correspondiere, de acuerdo con lo establecido en estos estatutos; C) Resolver sobre el proyecto de distribución de utilidades; D) Considerar los demás puntos que figuren en la orden del día lo que será establecida por el Directorio y se publicarán en la respectiva convocatoria.

Art. 30. Las asambleas extraordinarias se reunirán cuando lo resuelva el Directorio cuando la convoque el Síndico o lo soliciten accionistas que represente el 25 o'o del capital integrado. En ella sólo podrán considerarse los asuntos que figuren en la orden del día que será fijada por el Directorio o el Síndico en su caso y se publicará en la respectiva convocatoria. Cuando los accionistas soliciten la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria, el Directorio fijará la fecha de la reunión, dentro de un plazo de 15 días a contar de la fecha de la recepción del pedido correspondiente.

Art. 31. Las asambleas se convocarán por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con antelación de tres días por lo menos. Podrán inscribirse certificados bancarios expedidos por instituciones nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan el 100 o|o del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones, debiéndose en ese caso dar aviso por escrito a la Oficina pertinente con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 32. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán reunirse tanto en Nueva Palmira (Departamento de Colonia) como en Montevideo.

Art. 33. Para tener derecho a asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán registrar sus acciones en la Sociedad, en un libro Registro de Accionistas que se abrirá a esos efectos con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.

Art. 34. El derecho de asistencia a las Asambleas podrá ejercerlo el accionista, personalmente o por delegación en otra persona, previa su justificación de su calidad de accionista y mediante carta poder que se depositará en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Art. 35. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o Director General. En caso de ausencia de éste, la Asamblea elegirá un Presidente ad-hoc de entre los asistentes. Actuará de Secretario el del Directorio si lo hubiere y en su ausencia, el accionista que elija la Asamblea. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Art. 36. Las resoluciones que adopte la Asamblea se asentarán en el Libro de Actas de la misma, las que serán firmadas por el Presidente, el Secretario si lo hubiere y dos accionistas que elija la Asamblea. Las Actas serán extendidas dentro de los diez días de la celebración de la Asamblea.

Art. 37. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum para sesionar en primera citación con la presencia del cincuenta por ciento del capital integrado. En segunda citación sesionarán con el número de accionists presentes. Si un vez instalada la Asamblea se produjera el retiro de algún accionista, se continuará sesionando y se adoptarán resoluciones válidas aún cuando los presentes no alcancen a formar el quórum que este artículo exige.

Art. 38. Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se tomarán por simple mayoría de votos que correspondan a los accionistas presentes. En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se computarán los votos en la siguiente forma: cincuenta acciones de cien pesos darán derecho a un voto con la limitación impuesta por el artículo 420 del Código de Comercio. Los accionistas con menos de ese capital podrán asistir a las asambleas con voz pero sin voto.

Art. 39. Las Asambleas Extraordinarias podrán efectuar reformas y adiciones de estos estatutos y adoptar resoluciones que obliguen a todos los accionistas en todos los casos indicados en el artículo 1.o de la ley de sociedades anónimas, de fecha 19 de julio de 1909, con la presencia de accionistas exigida por el artículo 37 de estos estatutos y con la sola mayoría exigida por el artículo 38 del mismo. Si no tuviera lugar la Asamblea en la primera convocatoria, por falta de nmero se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de estos estatutos.

Art. 40 Las votaciones serán nominales, pero en el caso de la votación secreta con boletas, el Presidente nombrará dos escrutadores de entre los accionistas presentes y estos levantarán el acta del escrutinio.

CAPITULO V

Balance y utilidades

Artículo 41. El ejercicio económico de la sociedad comenzará el primero de diciembre y terminará el treinta de noviembre de cada año. El Directorio queda facultado para variar las fechas que se han establecido pr el ejercicio económico de la sociedad.

Art. 42. Al finalizar cada ejercicio económico de la Sociedad, el Directorio formulará el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del estado de los negocios y proyecto de distribución de utilidades.

Art. 43. De las utilidades líquidas del ejercicio, previa deducción del importe destinado a la Reserva Legal, el Directorio podrá rebajar las cantidades que estime convenientes para amortizaciones extraordinarias, creación de fondos especiales de reservas y previsiones y compensaciones o gratificaciones extraordinarias al personal. El saldo que resulte, previa deducción de la suma para pago del dividendo que coresponda a las acciones preferidas, se distribuirá en la forma que lo resuelva la Asamblea General.

Art. 44. Los dividendos no percibidos por los accionistas dentro de los cuatro años contados desde la fecha en que la asamblea los acordó, caducarán a favor de la sociedad.

Art. 45. Los honorarios o derechos del Director, o Síndico saliente o fallecido, se establecerán de acuerdo con el tiempo y asistencia durante el ejercicio de sus funciones, cuando correspondiere.

Art. 46. Mientras no se hayan integrado totalmente las acciones, los dividendos se distribuirán proporcionalmente al capital integrado. Se resuelve además en esta asamblea extraordinaria, autorizar a los señores Miguel Arcángel Barale, Tomás Gregorio Alza y al contador Ezio Bologna, para que actuando conjunta o indistintamente, realicen los trámites convenientes a la afiliación de esta modificación estatutaria e inscriban la misma en las oficinas correspondientes.

Puesto a consideración el tercer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad facultar a los señores Miguel A. Barale y Tomás G. Alza para firmar el acta de la asamblea.

Siendo las 12 horas y no habiendo más puntos para considerar, se levanta la sesión. — Miguel A. Barale. — Tomás G. Alza.

En fe de ello y a solicitud de los interesados expido el presente que sello, signo y firmo en Nueva Palmira, (Colonia) el veintiséis de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — José H. Marichal Curbelo, Escribano.

TESTIMONIO:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Miguel A. Barale y Tomás G. Alza en representación de "Molino Cordone Sociedad Anónima", con domicilio a efectos de esta gestión en la avenida Julio Herrera y Reissig 967, apartamento 201 ante el señor Juez se presentan y exponen: Que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de Marzo de 1967, según testimonio notarial que se acompaña, fue aprobada la modificación de su denominación actual por la de MOLINO NUEVA PALMIRA S. A., así como también el aumento de su capital autorizado a la cantidad de $ 6:000.000.00 (seis millones de pesos) m|n. conjunta-

mente con otras modificaciones estatutarias.

En mérito a lo expuesto al señor Juez pedimos:

1) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se sirva aprobar el aumento de capital antes referido, así como el cambio de denominación citado, conjuntamente con las otras modificaciones estatutarias aludidas y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.

2) Se expidan los edictos de ley a los efectos de su publicación, sin necesidad de nuevo escrito y una vez liquidados y abonados los tributos, se ordenen los desgloses correspondientes.

3) Se sirva expedir testimonios de lo actuado a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Hacienda.

Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Será justicia. — Tomás G. Alza, C. I. 21206 (Soriano). — Miguel A. Barale, C. I. 20650 (Soriano). — Ezio Bologna, Contador Público.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — Señor Juez: El proyecto del estatuto de "Molino Cordone Sociedad Anónima" que en lo sucesivo se denominará MOLINO NUEVA PALMIRA S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 2o. Inciso D): La adquisición de empresas cuyas actividades no se especifiquen, implica indeterminación del objeto social (artículos 395, inciso 4.o, 404 y 406 del Código de Comercio).

Artículo 6o. Por ser condición esencial de emisión, la calidad de nominativas o al portador de las acciones, así como la emisión de acciones preferidas u ordinarias, no puede quedar al arbitrio del Directorio. Por consiguiente, deberá establecerse el monto de emisión de cada clase de acciones o porcentaje con relación al capital social y monto de las acciones preferidas o en su defecto, resolverse por la asamblea de accionistas en cada caso (artículo 406 del Código de Comercio).

Artículo 34. Considera esta Inspección General que atento al régimen de publicación de convocatoria fijado en el artículo 31 los accionistas tendrán dificultades para designar mandatarios y depositar la carta poder en la forma exigida en este artículo.

Además corresponde: 1) Reponer los sellados correspondientes de Fs. 55 a 63; 2) Dar cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 9o. de la Ley número 13.032 (Certificado de Vigencia Anual); 3) Adjuntar ejemplares en los cuales se efectuaron las publicaciones de convocatoria o en su defecto, justificar en forma fehaciente, las fechas en las cuales se realizaron las publicaciones a que hace alusión el artículo 31 de estos estatutos. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Miguel A. Barale y Tomás G. Alza, en representación de "Molino Cordone Sociedad Anónima", que en lo sucesivo se denominará MOLINO NUEVA PALMIRA S. A., habiendo tomado vista a las observaciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda, en su expediente por modificación de estatutos N.o 591|67, Fo. 208), al señor Juez solicitamos: 1) Que el inciso D) del artículo 2o., el artículo 6o. y el artículo 34, se redacten así:

Artículo 2o. inciso D): "Arrendamientos, construcciones, permuta, compra, venta y administración de inmuebles no rurales, por cuenta propia o de terceros, participación en otras empresas constituídas o a constituírse, inclusive el derecho de su adquisición, siempre que dichas empresas tengan por objeto solamente, alguno o algunos de los mencionados en este artículo".

Art. 6.o Las acciones podrán ser de dos clases: acciones ordinarias y acciones preferidas. El plazo y condiciones para la emisión, suscripción e integración de las acciones lo determinará en cada caso el Directorio. Cuando se efectúen nuevas emisiones de acciones, el Directorio fijará el tipo a que deben adquirirse. El Directorio podrá también emitir obligaciones por el monto y condiciones que en su oportunidad determine. Tanto las acciones preferidas como las ordinarias, podrán ser al portador o nominativas, estableciendo la Asamblea de accionistas en cada emisión, la cantidad a emitirse de acciones ordinarias o preferidas como así mismo el carácter de al portador o nominativas de las mismas. Por otra parte, el Directorio reglamentará la transferencia de las acciones nominativas en los casos no previstos en el artículo 9.o. Dentro del capital que haya autorizado, el Directorio podrá emitir acciones preferidas en las siguientes condiciones: A) El dividendo que deberá abonarsele a las acciones preferidas no podrá exceder del doce por ciento anual, y deberá ser fijado por el Directorio previamente a cada emisión; B) Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en las mismas condiciones y con las limitaciones de las acciones ordinarias unicamente cuando, en el ejercicio, anterior, no se les hubiere abonado el dividendo prometido; C) En todas las emisiones que se hagan de acciones preferidas, el Directorio deberá establecer el derecho de rescate que se reserva la Sociedad y fijará, en caso de considerarlo conveniente, una prima que no podrá ser mayor del diez por ciento del valor nominal de las acciones; D) El rescate de las acciones preferidas será resuelto por el Directorio cuando lo considere conveniente, y se efectuará utilizando fondos de reserva y|o fondos provenientes de utilidades sin distribuir o emitiendo con ese objeto acciones ordinarias por igual valor nominal.

Art. 34.) El derecho de asistencia a las Asambleas, podrá ejercerlo el accionista, personalmente o por delegación en otra persona, previo su justificación de su calidad de accionista y mediante carta poder que se depositará en la gerencia hasta un día antes del fijado para la reunión; 2) Damos cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 9.o de la ley N.o 13.032, mediante la exhibición del certificado de vigencia anual, correspondiente; 3) Adjuntamos un ejemplar del "Diario Oficial", y otro del "Diario Español", de fecha 28 de Febrero de 1967 y correspondientes a una publicación efectuada en cada uno de dichos diarios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de los estatutos vigentes, de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Marzo de 1967. Saludamos al señor Juez. Tomás G. Alza. Miguel A. Barale. Cr. Ezio Bologna.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1967.

Señor Juez: Con las modificaciones introducidas en escrito de fs. 81|82, esta Inspección General, no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de "MOLINO CORDONE S. A.", que en lo sucesivo se denominará: "MOLINO NUEVA PALMIRA S. A.", sancionado por los accionistas de la empresa en Asamblea General Extraordinaria, efectuada el 11|3|67, según resulta del Certificado Notarial, que se acompaña de fs. 55 a 63. Oficial Heber Núñez. Jefe de Div. (I) Mario Tassino.

Inspec. General de Hacienda. Cr. Antonio C. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Vista N.o 3.893. — Sr. Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno. 5.545. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967.

Vistos: Por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el Fiscal de lo Civil, y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. Comercio, en su nueva redacción y ley 13.318, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "MOLINO NUEVA PALMIRA S. A.", autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 C. Comercio. Liquidados y repuestos los tributos honorarios fictos: $ 5.000.00, háganse desgloses y archívese. Torello. Z. Martino.

"Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que obran de fs. 72, 74, 81, 82, 83 y 83 vto. del expediente caratulado: "MOLINO NUEVA PALMIRA S. A.". Mod. de Estatutos". (F. 208 - 967)".

En fe de ello, y a solicitud del Registro Público de Comercio, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a 10 de Octubre de 1967. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria, adjunta. Presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio, con las copias respectivas, habiéndose efectuado la misma, bajo el N.o 31 y del folio 122 a 134 del tomo año 1967. Pagó derechos $ 24.000.00. Colonia, 16 de Octubre de 1967. Ley 10.650. pesos 10.000.00. Mauro A. Cominotti. Actuario, adjunto. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Recibido hoy. Conste. Martínez. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

$ 26.074.00 — 1|pub. — 23395.

PEÑA HERMANOS S. A.

Cerrito 507, Esc. 16

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "PEÑA HERMANOS S. A." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos la señora Pura Ino-

tencia Peña Hernández de Delgado y los señores Ramón Víctor Peña Hernández y Nelson Peña Hernández, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que se transcriben a continuación:

CAPITULO I

Nombre, domicilio, duración y objeto

Artículo 1º Con el nombre de "PEÑA HERMANOS S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las normas jurídicas vigentes.

Art. 2º El domicilio de la sociedad será en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales o cualquier otro tipo de dependencia fuera o dentro del país.

Art. 3º La duración de la sociedad será de cien años a partir del día de la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 4º La sociedad tendrá por objeto la realización de toda clase de operaciones que directa o indirectamente se vinculen con actividades comerciales y|o industriales, y a tal efecto podrá en particular y a solo título enunciativo: importar, exportar, fabricar, permutar, comprar, vender, y en general adquirir, enajenar y gravar toda clase de mercaderías, títulos, acciones y otros derechos y demás bienes muebles, privilegios, concesiones, marcas de fábrica o patentes nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros; hacer negocios de comisiones, representaciones y consignaciones; adquirir y|o arrendar bienes inmuebles y en cualquier forma venderlos, permutarlos y en general enajenarlos o gravarlos; efectuar operaciones financieras relacionadas con el giro social; tomar participación en otras sociedades o empresas, adquirirlas o fusionarse con ellas y en general, realizar toda clase de operaciones o contratos lícitos relacionados con el objeto social. No serán sus operaciones de las comprendidas por la ley número 11.073 de 24 de Junio de 1948.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 5º El capital social se fija en la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional. El Directorio queda facultado para aumentar este capital hasta la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000.00) moneda nacional, en cuyo caso deberá solicitar dentro de los noventa días de la resolución, la aprobación del Poder Judicial, realizando posteriormente la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la comunicación del aumento de capital a las oficinas que corresponda.

Art. 6º El capital social estará representado por acciones al portador de un valor nominal de mil pesos ($ 1.000) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos, los que sólo serán transferibles por el procedimiento previsto en el art. 414 del Código de Comercio. Las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se contravertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiera sentencia judicial ejecutoriada.

Art. 7º Cada acción es indivisible y la sociedad no reconocerá más que un titular por acción. En caso de producirse una situación de condominio, los interesados deberán designar un representante común que será la única persona que podrá ejercer ante la sociedad los derechos del accionista.

Art. 8º En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en cantidad proporcional a los respectivos capitales accionarios, quedando el Directorio facultado para disponer el destino a darse al saldo de acciones no suscriptas, en la forma que considere más conveniente a los intereses sociales.

Art. 9º La simple posesión de acciones implica para sus tenedores la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 10. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve miembros. Las personas jurídicas podrán desempeñar el cargo de Directores, designando un representante y respondiendo solidariamente con el mismo por cada uno de sus actos en el ejercicio del cargo. No es necesaria la calidad de accionista para ser Director.

Art. 11. El número de Directores, así como las personas que desempeñarán los cargos, serán designados anualmente por la as mblea ordinaria. Los Directores son relegibles y permanecerán en sus cargos hasta que entren en posesión de los mismos las personas encargadas de sustituirlos. En caso de vacancia de un cargo de Director por renuncia, fallecimiento, incapacidad, revocación, quiebra o ausencia temporal o definitiva, el mismo Directorio podrá designar por voto favorable de la unanimidad de sus miembros, la persona que pasará a ocupar el cargo vacante, hasta la próxima asamblea ordinaria, a la que se dará cuenta. Si solo quedara un Director, queda éste expresamente facultado para llenar las vacantes. No existe incompatibilidad alguna entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no. Para el caso que un Director ocupe un cargo rentado de la sociedad, la remuneración será fijada provisoriamente por el Directorio, quedando sujeta la misma a la ratificación de la primera asamblea ordinaria que se realice.

Art. 12. La representación de la sociedad la ejercerán dos Directores cualesquiera. No obstante, por voto favorable de la unanimidad de los miembros del Directorio, se podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, en la forma que se estime conveniente.

Art. 13. El Directorio, una vez constituído, nombrará un Presidente y un Secretario. Se reunirá por convocatoria del Presidente o por la de dos de sus miembros, toda vez que los negocios sociales así lo exijan. Funcionará válidamente con la asistencia de dos Directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum de mayoría absoluta de componentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría de presentes, salvo cuando otra cosa se establezca en los presentes estatutos. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio, haciendo la debida comunicación a la sociedad, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 14. Los cargos de Directores serán honorarios, sin perjuicio de que la asamblea ordinaria pueda fijarles remuneración y|o gastos de representación o compensaciones de otra naturaleza.

Art. 15. El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para la dirección y administración de la sociedad y para la disposición y gravamen de sus bienes sociales de cualquier naturaleza. Podrán en consecuencia, y a mero título enunciativo: A) Arrendar, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales los bienes muebles e inmuebles. B) Tomar préstamos en la forma y condiciones que estime convenientes; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales y administrativas, cuando las considere útiles para el desarrollo del objeto social. D) Realizar actos y contratos de cualquier naturaleza y contraer y extinguir las diversas especies de obligaciones, estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión, pudiendo entregar dichos valores en permuta y en pago de dividendos; F) Intervenir en juicios, con las facultades generales de derecho y con las especiales que determina el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; G) Dar poderes generales y especiales; H) Modificar la fecha del cierre del ejercicio económico, cumpliendo los requisitos legales.

CAPITULO V

Asamblea

Artículo 17. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias.

Art. 18. Las asambleas ordinarias, se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio y tendrán por finalidad considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades —si las hubiera— presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere, y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 19. Las asambleas extraordinarias, serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán presentar la solicitud al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 20. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias, serán convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas a la oficina que corresponda.

Art. 21. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada veinticinco acciones, tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 22. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital integrado con derecho a voto. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría de votos registrados para resolver sobre cualquier asunto. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo. Deberá designar en cada caso un accionista que firme con el Presidente el acta respectiva. Lo preceptuado en este artículo rige también para los casos contemplados en la ley de 19 de Julio de 1909.

Art. 23. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 24. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá ser modificada cada vez que lo juzgue conveniente, dando cuenta a la Oficina que corresponda.

Art. 25. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá presentar a la Asamblea Ordinaria la memoria, balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y un proyecto de distribución de utilidades si las hubiere.

Art. 26. En el proyecto de distribución de las utilidades líquidas que arroje el balance, se podrá establecer la cantidad destinada a Fondo de Reserva y el dividendo a pagar indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La Asamblea podrá aprobar el proyecto de distribución presentado por el Directorio o cualquier otra forma de distribución que se mocione.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 27. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que así lo resuelva una Asamblea Extraordinaria que quede constituída con un quórum que represente el sesenta por ciento del capital integrado a la fecha y la resolución se tome por mayoría de votos registrados. No consiguiéndose dichos porcentajes hasta en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva, en que el Directorio quedará automáticamente investido de la calidad de liquidador con las facultades y obligaciones que establezcan las leyes.

Art. 28. Decretada la disolución por la Asamblea ésta nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán o no ser directores y que tendrá mandato hasta la finalización de su cometido de liquidar la sociedad, teniendo a tal efecto todas las facultades conferidas al Directorio y deberes inherentes al mismo.

CAPITULO VIII

Reforma de estatutos

Artículo 29. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que represente el treinta por ciento del capital integrado. La resolución deberá tomarse en una Asamblea Extraordinaria especialmente citada al efecto, que se constituye con el quórum establecido en el artículo 27 de estos estatutos y que decida por simple mayoría de votos registrados. Lo preceptuado es sin perjuicio de la facultad concedida al Directorio por el artículo 5.o de estos estatutos

Disposiciones transitorias

Artículo 30. Corresponde a los fundadores y al señor José M.a López Larrea, actuando indistintamente, las siguientes facultades: a) Realizar todas las gestiones, actos, contratos y demás operaciones que fueren necesarias para poner en funcionamiento la Sociedad, de cualquier naturaleza que sean, usando a tal efecto de todas las facultades que el artículo 15.o de estos estatutos concede al Directorio y dirigir y representar a la Sociedad hasta el nombramiento del primer Directorio; b) Nombrar el primer Dierctorio. — Pura Inocencia Peña Hernández. — Ramón Víctor Hernández. — Nelson Peña Hernández. — Guillermo Stirling. Escribano.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a la señora Pura Inocencia Peña Hernández, casada con Pedro Delgado y a los señores Ramón Víctor Peña Hernández, casado con Lérida Alba Castiglia y Nelson Peña Hernández, casado con María Nair Bruni; uruguayos, mayores de edad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los interesados expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Guillermo E. Stirling, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — José M.a López Larrea, por PEÑA HERMANOS S. A., constituyendo domicilio en Cerrito 507 escritorio 16, al señor Juez digo: 1) Como resutla de los testimonios que se acompañan, con fecha 19 de Mayo de 1967 se constituyó PEÑA HEMANOS S. A.; 2) De acuerdo a las facultades que me concede el artículo 30 de los estatutos sociales, vengo a gestionar la aprobación de los mismos y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, así como la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes; 3) A los efectos expresados manifiesto que: A) La sociedad se denomina PEÑA HERMANOS S. A. (artículo 1o. estatutos); B) Que su objeto resulta del artículo 4o. de los estatutos sociales; C) Que el domicilio de la sociedad se ha fijado provisoriamente en Cerrito 507, escritorio 16; D) Que no se ha designado Gerente, factor o empleado para poner al frente de la misma, actuando en su representación los socios fundadores en la forma prevista por el artículo 30 de los estatutos sociales; 4) Por consiguiente y conforme a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio, en la redacción que le diera el artículo 208 de la Ley N.o 13.318 del 28 de Diciembre de 1964. Al señor Juez, solicito: I) Se me tenga por presentado, por constituído el domicilio y por acreditada la personería que invoco; I) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se autorice el funcionamiento de PEÑA HERMANOS S. A. y se disponga su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de estilo y su inscripción en la Matrícula de Comerciantes.

Otrosí digo: Que autorizo a recibirse de las copias de los edictos y de los documentos que acompaño y que oportunamente devolverá el Juzgado, al señor Elías E. Devoto y|o al letrado firmante, quienes podrán notificarse de las providencias que recaigan en estos procedimientos.

Segundo otrosí digo: Se habilite la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — José M.a López Larrea. — H. A. Viana Martorell, Abogado.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Junio 27 de 1967. — Señor Juez: El proyectado estatuto de PEÑA HERMANOS S. A., merece las siguientes consideraciones: Artículo 4o. La redacción de la primera parte de este artículo conduce a la indeterminación del objeto social (artículo 95, inciso 404 y 406 del Código de Comercio). Las operaciones financieras contraviene la prohibición contenida en el artículo 16 de la Ley 13.330 de 30|4|965. — Eduardo Chavarría, Sub-Jefe. — Cr. Carlos Zarazola. Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández. Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — José M.a López Larrea, por PEÑA HERMANOS S. A., en los autos de aprobación de estatutos de la referida sociedad (B. 387|67). al señor Juez digo: Que habiendo observado la Inspección de Hacienda el artículo 4o. de los estatutos sociales se propone la siguiente redacción sustitutiva:

Artículo 4o. La sociedad tendrá por objeto la realización de toda clase de negocios inmobiliarios y de actividades comerciales e industriales en los ramos de tienda, almacén, depósito de granos, barraca de obras y molino de raciones balanceadas y a tales efectos podrá adquirir y|o arrendar bienes inmuebles y en cualquier forma venderlos, permutarlos y en general enajenarlos o gravarlos; importar, exportar, permutar, comprar, vender y en general adquirir, enajenar y gravar toda clase de mercaderías, títulos, acciones y otros derechos y demás bienes muebles, privilegios, concesiones, marcas de fábrica y patentes nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros; hacer negocios de comisiones, representaciones y consignaciones; tomar participación en otras sociedades o empresas, adquirirlas o fusionarse con ellas y en general, realizar toda clase de operaciones o contratos lícitos relacionados con el objeto social. No serán sus operaciones de las comprendidas por la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Por lo expuesto al señor Juez, solicito: Se pasen los autos en vista a la Inspección de Hacienda a los efectos de la aceptación de la modificación propuesta.

Otrosí decimos: Pura Inocencia Peña Hernández de Delgado, Ramón V. Peña Hernández y Nelson Peña Hernández, constituyendo domicilio en Cerrito 507, escritorio 16; que en nuestro carácter de fundadores de PEÑA HERMANOS S. A. suscribimos de conformidad, lo que se tendrá presente. — Pura Inocencia Peña Hernández de Delgado. — Ramón V. Peña Hernández. — Nelson Peña Hernández. — José M.a López Larrea. — H. A. Viana Martorell, Abogado.

Exp. 946|67. — Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-

cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas) — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones expuestas en informe de Fs. 12 vuelta, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado estatuto de PEÑA HERMANOS S. A. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Antonio G. Baldizán, Inspector General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 4042. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 12101. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase los estatutos de PEÑA HERMANOS S. A., autorizándose en consecuencia su funcionamiento. Decrétase las inscripciones solicitadas, hágase las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección de Hacienda y remítase al Registro de Comercio. Y repuestos los tributos, hágase los pertinentes desgloses, expídase testimonio y archívese. Honorarios: $ 850.00. — Silva Delgado. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 370 al folio 1643 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — José Curi Zagia, Actuario.

$10.864.00 1|pub. 23419.

LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S. A. C. I.

Salto 1161

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S. A. C. I." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta Nº 20

En Montevideo, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis se reúne en el local social de la calle Salto 1161, la asamblea general extraordinaria de los LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S. A. C. I., citada para la fecha por el Directorio según acta N.o 57, folio 73 del libro de actas de Directorio y convocada en el "Diario Oficial" y "La Gaceta Comercial" de fechas 17 y 18 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Asisten a la misma los siguientes accionistas: señor Marcelo Caillon con un capital de trescientos veintiún mil ochocientos pesos y con derecho a seis votos; señor Jean Burin des Roziers con un capital de trescientos noventa y seis mil pesos y con derecho a seis votos; señor Angel Paternostro, por poder, con un capital de doscientos ochenta y seis mil pesos y con derecho a seis votos; señor Contador Nelson Russo con un capital de ciento doce mil cien pesos y con derecho a cinco votos y por poder con un capital de cincuenta mil setecientos pesos y con derecho a un voto, señor doctor Walter Paternostro, por poder con un capital de noventa y seis mil trescientos pesos y con derecho a cuatro votos; señor Angel Paternostro por poder, con un capital de ciento cincuenta y ocho mil pesos. Encontrándose reunido por consiguiente un capital de un millón cuatrocientos veinte mil novecientos pesos y con derecho a veintiocho votos. Se deja constancia que no asiste Inspector y el señor Presidente, don Marcelo Caillon da por iniciado el acto siendo las quince horas, pasándose a tratar el orden del día, que dice:

Primero. Consideración del proyecto de reforma de estatutos. Se considera el proyecto que dice:

Artículo cuarto. El capital social es de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000) representado por acciones al portador de cien pesos cada una. En los casos de aumento de capital se dará preferencia a los accionistas para la suscripción de nuevas acciones y a prorrata de las que posean. La asamblea queda facultada para aumentar el capital hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional ($ 50.000.000) en una o más oportunidades previo los trámites legales correspondientes.

Artículo decimoquinto. La remuneración del Directorio será fijada por la asamblea de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 y se abonará con cargo a los gastos generales del ejercicio respectivo.

Artículo decimosexto: Anualmente la asamblea general elegirá las personas para desempeñar los cargos de Síndico Titular y Síndico suplente. Ambos podrán ser relectos. Las atribuciones y deberes del Síndico son: Primero: Examinar la contabilidad y sus comprobantes y verificar la exactitud de los balances. Segundo: Informar sobre el balance general que el Directorio debe presentar a la asamblea. Cualquier observación que tenga que formular el Síndico, la hará previamente ante el Directorio, sin perjuicio de informar a la asamblea. La remuneración del Síndico será fijada anualmente por la asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 y se abonará con cargo a gastos generales.

Artículo vigesimoséptimo. A fin de cada ejercicio, el Directorio formulará el balance general, el estado de ganancias y pérdidas el inventario, una memoria de la marcha y situación de la sociedad y proyecto de distribución de utilidades y esos documentos serán sometidos a la asamblea general ordinaria con informe del Síndico, dentro de los ciento ochenta días de cerrado aquel.

Artículo vigesimoctavo. Los beneficios líquidos que resulten de los balances una vez deducidas las sumas que correspondan para amortizaciones, impuestos, renovaciones, retribuciones especiales, y las que fijen en la asamblea como remuneración de los Directores y Síndico tendrán el destino que resuelva darle la asamblea de accionistas directamente o a propuesta del Directorio, en cuya oportunidad se deberá tener en consideración lo dispuesto en el artículo 7º La asamblea de accionistas podrá cuando lo considere conveniente capitalizar y|o distribuir en efectivo total o parcialmente las reservas que tenga constituída la sociedad. Todo dividendo no reclamado dentro de los cuatro años subsiguientes a la fecha inicial del pago respectivo quedará prescripto a favor de la sociedad, residan los accionistas en el país o en el extranjero.

Disposición transitoria

Quedan facultados los señores Contador Nelson Russo y Abogado Walter Paternostro para que conjunta, alternada o separadamente, realicen todas las gestiones para obtener la aprobación de la reforma de éstos estatutos, y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Podrán, asimismo, en forma análoga aceptar las modificaciones de las disposiciones estatutarias que sean exigidas como condición para su aprobación. Por unanimidad se aprueba la reforma de estatutos y su disposición transitoria.

Segundo. Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Síndico firmen el acta. Se designan a los señores Jean Burin des Roziers y Angel Paternostro. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la asamblea general extraordinaria, siendo las quince horas y treinta minutos. — M. Caillón. — Raúl Muñoz. — Angel M Paternostro. Jean Burin des Roziers.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original del mismo tenor que he visto y transcripto de fojas cuarenta y siete a cincuenta y uno, del libro Copiador de Actas de Asamblea, pertenecientes a "LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET SOCIEDAD ANONIMA".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Román Pérez Alvarez, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Walter F. Paternostro, en su calidad de apoderado de "LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S.A.C.I.", conforme acredita con la primera copia que adjunta, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Misiones 1371 esc. 42, compareciendo en los autos "Reforma de Estatutos" 962|66, ante al señor Juez se presenta y dice: Que debidamente autorizado, según resulta del testimonio adjunto (Disposición transitoria), viene a solicitar en la calidad invocada, que previos trámites correspondientes, se autorice la Reforma de Estatutos de la empresa poderdante, aprobada por la asamblea general extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1966 y cuyo texto obra en la certificación notarial que se acompaña. Sírvase el señor Juez disponer de conformidad a lo peticionado. Otrosí dice: Que necesitándose el Poder para otros usos, pide que quede agregada a los autos la fotocopia que acompaña debidamente autenticada y se le devuelva el ejemplar de la primera copia. — Walter F. Paternostro, Abogado.

Exp. 780|67. Quinto Turno. Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de julio de 1967. Sr. Juez: La proyectada reforma estatutaria de "LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S.A. C.I." merece las siguientes consideraciones: A) Corresponde dar cumplimiento al art. 9.o de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 (Certificado de Impuesto a la Renta de Industria y Comercio). B) Deberá justificarse en

forma fehaciente, mediante la ampliación del testimonio notarial agregado, que los mandatarios asistentes a la asamblea celebrada el 7 de diciembre de 1966 no son Directores, administradores, Síndicos ni empleados de la sociedad (art. 2.o ley N.o 3545 y decreto de 16 de julio de 1943). — Sub Jefe Eduardo Chavarría. — Asesor Cr. Carlos Zarazola.

V.o B.o Inspector General de Hacienda Cr. Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Walter F. Paternostro, en representación de "LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S.A.C.I." según personería acreditada en autos de reforma de estatutos, 962|66, ante el señor Juez dice: Que evacuando la vista conferida, viene a salvar las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda y al respecto expresa: A) Adjunta certificado notarial relacionado con los mandatarios asistentes a la asamblea general extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1966. B) Acompaña fotocopia del certificado de Impuesto a la Renta de Industria y Comercio. Por lo expuesto al señor Juez pido: Se sirva disponer la remisión de los autos a la Inspección General de Hacienda, a sus efectos. — Walter F. Paternostro, Abogado

Exp. 976|67. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de setiembre de 1967. — Sr. Juez: Habiéndose contemplado las objeciones expuestas en informe de fs. 57, esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de "LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S.A.C.I.", resuelta en asamblea general extraordinaia celebrada el 7 de diciembre de 1966. — Sub Jefe Eduardo Chavarría. — Asesor Cr. Carlos Zarazola.

V.o B.o Inspector General de Hacienda. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 4044. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 19 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos.

11828. Montevideo, setiembre 19 de 1967. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal de lo Civil, apruébase la reforma de los estatutos de "LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Decrétase la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. háganse las publicaciones legales, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítase al citado Registro, a sus efectos. Tasados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses pertinentes, expídanse los testimonios que se solicitaren y archívese. Hon. $ 2.300. — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Montevideo, 25 de octubre de 1967. Con esta fecha y con el N.o 386 al folio 1699 del L.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Arteçona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 8.691.00. — 1|pub. — 23573.

LOZAS Y PORCELANAS URUGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 167.084)

Ituí 2329

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	228.842.82
Deudores varios	"	1:468.220.49
Mercaderías	"	328.010.52
Mat. Primas	"	401.850.00
Inmuebles	"	837.276.82
Máq. y Herramientas	"	1:300.557.87
Mbles., Ut. e Inst. Fca.	"	425.942.49
Mbles., Ut. e Inst. Of.	"	81.074.58
Vehículos	"	50.960.00
Moldes y Matric.	"	360.360.00
Gastos Const.	"	70.800.00
Gtos. Const. Hip.	"	22.081.72
Edif. y Construc.	"	1:464.682.94
Doc. Descont.	"	287.148.60
	$	7:327.808.85

Pasivo —

Acreed. varios	$	1:636.387.11
Acred. Fiscal.	"	1:086.253.95
Capital integrado	"	3:400.000.00
Reservas	"	136.000.00
Pérdidas y ganancias	"	782.019.19
Bcos. (Efec. Dtos.)	"	287.148.60
	$	7:327.808.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gtos. diversos	$	1:490.166.87
Seguros	"	2.295.00
Impuestos	"	1:123.073.20
Mold. y Matric.	"	40.468.02
S. y Jorn. — C. Soc.	"	1:608.467.23
Amortizaciones	"	158.670.51
Util. del ejercicio	"	430.379.08
	$	4:853.519.91

Haber —

Alquileres	$	43.831.86
Descuentos	"	2.836.50
Ut. por Vtas.	"	4:806.851.55
	$	4:853.519.91

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva Manten. Cap. Cir.	$	124.000.00
Fondo Reserva p|Reinv. Eq. Ind.	"	126.000.00
Fondo de Reserva	"	180.000.00
Cuenta Nueva	"	379.08
	$	430.279.08

No se ha realizado la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan transcriptos a fs. 75 y 76 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de Junio de 1961 y anotado con el N.o 5008 al f.o 491 del libro 10.

$ 1.950.00. — 1|pub. — 20031.

TILVER S. A.

(Inscripción N.o 53.714)

Nueva Troya 3520

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	15.686.92
Inmueble	"	901.136.73
Acciones a emitir	"	140.000.00
Terreno	"	55.322.44
Bco. Hipotecario - Cta. Alquileres	"	46.901.40
Muebles y útiles	"	6.984.00
	$	1:166.031.49

Pasivo —

Acreedores varios	$	22.849.20
Acreedores Bco. Hipot.	"	274.042.58
Capital integrado	"	60.000.00
Capital autorizado	"	140.000.00
Oblig. a pagar	"	590.000.00
Util. Ejercicio 1966	"	79.139.71
	$	1:166.031.49

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos administración	$	14.811.22
Cargas fiscales	"	868.57
Comisiones	"	13.115.94
Gastos generales	"	858.60
Pérdida Ej. 1962	"	282.00
Pérdida Ej. 1963	"	16.362.00
Pérdida Ej. 1964	"	2.272.03
Pérdida Ej. 1965	"	3.835.20
Util. del Ejercicio	"	79.139.71
	$	131.545.27

Ganancias —

Alquileres	$	127.807.27
Aportes Caja Jubilación	"	3.738.00
	$	131.54.275

Utilidades a Fondo de Reserva.

El presente balance aún no ha sido aprobado por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, a Fs. 7, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1962, con el N.o 9.610, a Fs. 147, del Libro N.o 13.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 19993.

METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES S. A. (EN LIQUIDACION)

(Inscripción N.o 928)

Rincón 467 - P. 3 - Esc. B

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	1:338.719.39
Almacenes Carmelo .	"	15.000.00
Deudores por ventas ..	"	4.222.668.08
Cuentas corrientes ...	"	228.805.56
Cuentas afianzadas ..	"	520.830.00
Inversiones fijas Pantanoso	"	5:295.306.05
Inversiones fijas Carmelo	"	380.490.00
Inversiones Administración Central ...	"	7.981.09
Depósitos en garantía.	"	42.209.39
Dirección de Crédito Público	"	6.920.25
Reclamaciones por Impustos Consignados	"	700.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	3:416.314.73
	$	16:175.245.04

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	19.714.23
Acreedores Laborales .	"	114.319.88
Acreedores comerciales	"	816.146.09
Acreedores Bancarios	"	1:067.166.09
Cuentas corrientes financieras	"	942.782.56
Acreedores varios ...	"	7.237.75
Honorarios C. Liquidadora	"	138.917.82
Honorarios C. Ejecutivo	"	60.000.00
Gratificación empleados y obreros	"	37.007.82
Ex-Directorio y Síndico	"	344.000.00
Adelanto por contratos Navales	"	976.252.80
	$	4:523.845.04
Capital integrado	"	10:951.400.00
Impuestos Consignados	"	700.000.00
	$	16:175.245.04

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Cargas Sociales	$	19.603.48
Viajes y locomoción .	"	1.068.70
Papelería y útiles ..	"	3.916.00
Agua, luz y teléfono ..	"	18.456.40
Alquileres	"	4.200.00
Gastos Judiciales	"	560.229.64
Conservación y mantenimiento Plantas ..	"	169.142.30
Impuestos y contribuciones	"	31.734.70
Honorarios comisión liquidadora	"	445.050.00
Honorarios Comité Ejecutivo	"	60.000.00
Gastos generales	"	205.319.18
Costo ventas Activo Fijo	"	328.556.17
	$	1:847.276.57
Utilidad del Ejercicio.	"	3:100.284.86
	$	4:947.561.43

Ganancias —

Ventas Activo Fijo ...	$	4:945.000.00
Ingresos varios (Cupones)	"	2.561.43
	$	4:947.561.43

Las utilidades del ejercicio se han destinado para enjugar pérdidas anteriores.

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda.— — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador Minutas Diario. certificado por el Registro Público de Comercio. el 23 de enero de 1959.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 20067.

ARGONDA S. A.

(Inscripción N.o 116.352)

Chiavari 3202 bis

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	249.086.55
Deudores varios	"	360.383.57
Materias primas	"	122.340.51
Maquinarias	"	113.264.00
Instalaciones	"	22.577.80
Herramientas	"	490.40
Muebles y útiles	"	36.766.35
Gastos de constitución.	"	11.200.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	1:016.108.68

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	297.907.99
Acreedores Fiscales ..	"	55.222.22
Capital integrado	"	400.000.00
Utilidades a distribuir.	"	162.978.47
	$	1:016.108.68

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Materias primas	$	3:538.500.77
Amortizaciones	"	22.966.60
Gastos generales	"	387.789.23
Impuestos	"	13.807.48
Sueldos y jornales ...	"	219.576.04
Cargas Sociales	"	57.985.57
Utilidad del ejercicio .	"	110.678.53
	$	4:351.304.22

Haber —

Venta reconstrucciones	$	4:347.884.62
Intereses y descuentos	"	3.419.60
	$	4:351.304.22

La Utilidad pasa a cuenta nueva.

No ha sido sometido a Asamblea pues no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del Libro Copiador Inventario certificado el 11 de diciembre de 1964, anotado con el N.o 7960, al fo. 314 del Libro 15.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 20032.

CINEMATOGRAFICA FLORIDA S. A.

(Inscripción N.o 17.897)

Gral. Rivera 420 (Florida)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	63.519.04
Mueb., út. y accesorios.	"	43.366.52
Valores, acc. y ctas. a cobrar	"	22.400.00
Acciones a emitir	"	36.450.00
	$	165.735.56

Pasivo —

Acreedores varios	$	21.089.39
Capital autorizado	"	36.450.00
Capital realizado	"	33.550.00
Fdo. de Res. Varias ..	"	55.484.04
Utilidad Ejercicio	"	19.162.13
	$	165.735.56

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Cine, com. vtas. e int.,	$	232.778.08
	$	232.778.08

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.219.22
Alq., conserv. y prop..	"	46.736.94
Imp., Gtos. gles., sdos.	"	140.903.79
Jub. y Asignaciones ..	"	23.756.00
Utilidad líquida	"	19.162.13
	$	232.778.08

Distribución de utilidades

Fdo. de Reserva	$	1.916.21
Fdo. Res. Especial ...	"	2.735.92
Presidente, Directorio y Síndico	"	7.800.00
Accionistas, 20 o/o ...	"	6.710.00
	$	19.162.13

Los estados que anteceden fueron aprobados en la asamblea general ordinaria del 29 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 68 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Florida el 3 de junio de 1949.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 20025.

JOSE RIVEIR S. A.

(Inscripción N.o 134.080)

Estado de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1965

1.er Ejercicio

Activo —

Máquinas y herramientas	$	150.301.54
Muebles y útiles	"	2.087.00
Revaluación máquinas y herramientas	"	87.779.41
Repuestos y accesorios	"	21.770.00
Varios deudores	"	354.175.34
Cuentas a cobrar	"	10.607.11
Caja	"	3.780.82
Gastos de organización	"	30.000.00
Total Activo	$	660.501.22

Pasivo —

Varios acreedores	$	175.177.64
Cuentas a pagar	"	30.000.00
Caja de Jubilaciones	"	41.916.48
Impuestos entradas brutas	"	2.410.00
Caja de Compensación N.o 25	"	7.216.36
Retroactividad laudo 1.o de julio de 1965	"	17.176.83
Total Pasivo	$	273.896.31

Capital, reservas y resultados:

Capital autorizado	$	500.000.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
Capital realizado	$	200.000.00
Fondo revl. máquinas y herramientas	"	87.779.41
Fondo de reserva máquinas y herramientas	"	15.030.15
Fondo de reserva muebles y útiles	"	208.70
Fondo despido	"	9.073.00
Fondo amort. gastos de organización	"	6.000.00
	$	318.091.26
Utilidad del ejercicio	"	68.513.65
	$	386.604.91

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Amort. máquinas y herramientas	$	15.030.15
Gastos generales	"	134.903.99
Sueldos y jornales	"	108.877.71
Intereses y descuentos	"	1.583.40
Amortiz. muebles y útiles	"	208.70
Fondo despido	"	9.073.00
Amortizac. gastos organización	"	6.000.00
	$	275.676.95
Utilidad del ejercicio	"	68.513.65
	$	344.190.60

Ganancias —

Taller	$	344.190.60
	$	344.190.60

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 22 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla inserto a fojas 15|16 del libro de Inventario.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 20040.

ARANJUEZ S.A.

(Inscripción N.o 36.317)

Paysandú 941 - Piso 4

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	173.635.41
Deudores varios	"	30.745.38
Inmuebles prometidos en compra	"	18.000.00
Inmuebles	"	323.349.00
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	249.800.00
	$	795.530.79

Pasivo —

Banco Hipotecario	"	47.462.35
Acreedores varios	"	18.307.33
Acreedores por giro	"	10.690.94
Capital integrado	"	250.200.00
Fondo de reserva	"	209.942.03
Utilidades ejer. 1966|67	"	9.128.14
Capital a integrar	"	249.800.00
	$	795.530.79

Balance de Resultados del 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Resultado de alquileres	$	232.328.53
	$	232.328.53

Pérdidas —

Sueldos y Salarios	"	56.450.00
Gastos de Conservación	"	73.631.04
Impuestos	"	46.452.30
Seguros	"	43.700.00
Intereses	"	2.967.05
	$	223.200.39
Utilidades del ejercicio a Cuenta Nueva	"	9.128.14
	$	232.328.53

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 20 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro Copiador de Inventario Certificado el 13|6|57.

$ 1.770.00 — 1|pub. — 20083.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 25:2)

E. Pondal 782

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bancos	$	11.310.74
Deudores	"	2.193.040.28
Títulos depositados en garantía	"	4.657.00
Participación en otra Sociedad	"	25.000.00
Marcas y fórmulas	"	104.100.00
Pérdidas y ganancias	"	261.210.45
	$	2.599.318.47

Pasivo —

Capital realizado	$	900.000.00
Reserva	"	34.916.73
Acreedores varios	"	1.664.401.74
	$	2.599.318.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966

Haber —

Intereses percibidos	$	398.34
Ventas de Marcas y Fórmulas	"	463.500.00
	$	463.898.34

Debe —

Administración	$	243.751.70
Intereses	"	147.771.60
Impuestos varios	"	34.864.59
Utilidad del ejercicio	"	37.510.45
	$	463.898.34

La ganancia de este ejercicio pasa al rubro pérdidas y ganancias para cubrir pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 7 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 56 y 57 del Libro Balancetes, y Balances certificado por el Registro Público de Comercio con el número 2666 al folio 361 de junio 5 de 1951.

$ 1.770.00. — 20037.

TECHOS REX S. A.

(Inscripción N.o 43.886)

Avenida Centenario 2849

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	4.340.58
Deudores varios	"	578.764.46
Bienes de activo fijo	"	10.590.80
	$	593.695.84

Pasivo —

Varios acreedores	$	352.837.24
Reservas	"	18.018.92
Pérdidas y ganancias	"	22.839.68
Capital integrado	"	200.000.00
	$	593.695.84

Estado de Resultado al 31 de diciembre de 1966

Ventas	$	62.879.00
Varios gastos	"	59.138.05
Utilidades	$	3.740.95

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de mayo de 1960 y anotado con el número 2615 al folio 195 del libro número 11.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 20089.

BIENES INMOBILIARIOS S. A.

(Inscripción No 14 [illegible]26)

Andes 1336

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	61.808.00
Alquileres a cobrar	"	7.422.30
Oblig. a cobrar	"	12.000.00
Muebles y útiles	"	2.410.70
Construcc. Caramuru	"	139.503.58
Gtos. subdiv. Caramuru	"	19.835.94
Pérdidas y ganancias	"	42.008.49
Total del Activo		284.989.01

Pasivo —

Gastos a pagar	$	3.200.80
Caja de Jubilaciones	"	16.583.44
Capital integrado	"	264.200.00
Fdo. esp. de previsión	"	1.004.77
Total del Pasivo	$	284.989.01

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	22.823.66
Grav. fiscales	"	6.486.59
Aporte jubilatorio	"	16.000.00
Deudas incobrables	"	7.466.70
Quebr. Títulos Hipotec.	"	1.000.00
Amortización	"	3.312.26
	$	57.089.21

Ganancias —

Renta prop. Caramuru	$	52.040.64
Intereses de mora	"	1.938.00
Pérdidas del Ejercicio	"	3.110.57
	$	57.089.21

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 17 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 198 del libro Copiador Inventario, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, anotado con el número 117 al F.o 476 del libro respectivo.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 20088.

URIMARE S. A.

Av. Centenario 2849

(Inscripción N.o 43.885)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	5.601.54
Varios deudores	"	3.068.564.76
Edificios para la venta	"	4.428.617.14
Pérdidas en suspenso	"	105.180.79
	$	7.607.964.23

Pasivo —

Varios acreedores	$	2.375.591.90
Inmuebles prometidos en venta	"	3.955.910.45
Utilidades en suspenso	"	685.112.59
Pérdidas y ganancias	"	91.349.29
Capital integrado	"	500.000.00
	$	7.607.964.23

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966.

Ventas	$	166.581.24
Gastos varios	"	134.439.32
	$	32.141.92

No se distribuyeron utilidades.

Los presentes estados han sido sometidos a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 27 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de mayo de 1960 y anotado con el N.o 2656 a f.o 195 del L.o 11.

$ 1.110.00. — 1 pub. — 20090.

WOOLTEX S. A.

Charrúa 2655

(Inscripción N.o 130.257)

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	61.272.69
Deudores varios	"	222.501.18
Efectos a cobrar	"	315.691.35
Mercaderías	"	1:591.610.00
Muebles y útiles	"	97.130.00
Maquinarias	"	533.070.00
Gastos constit.	"	18.600.00
Deud. especiales	"	5.091.41
Pérd. ej. ant.	"	21.943.43
	$	2:866.910.15

Pasivo —

Efec. a pagar Bca.	$	460.000.00
Efec. a pagar Comer.	"	153.573.27
Acreedores varios	"	178.920.24
Impuestos a pagar	"	410.178.62
Caja de Jubilaciones	"	96.266.23
Asig. Familiares	"	2.057.62
Fdo. amort. mueb. y út.	"	15.326.00
Fdo. amort. maquinarias	"	93.264.00
Fdo. amort. gtos. cons.	"	6.720.00
Directores C|C.	"	693.000.00
Util. Ejerc. anterior	"	67.119.22
Capital integrado	"	500.000.00
Util. del Ejercicio	"	190.484.74
	$	2:866.910.15

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Sdos. y jornales	$	237.152.30
Gtos. de fábrica	"	68.685.65
Gtos. generales	"	10.106.82
Gtos. vehículos	"	57.084.20
Impuestos	"	350.957.72
Intereses	"	285.392.54
U. T. E.	"	40.803.06
Gtos. financiac.	"	16.935.08
Alquiler	"	12.628.00
Dto. concedidos	"	96.982.41
Seguros	"	24.584.46
Sueldos Directorio	"	48.000.00
Cargas sociales	"	80.166.67
Amortizaciones	"	64.690.00
Util. del Ejercicio	"	190.484.74
	$	1:584.653.65

Haber —

Dtos. obtenidos	$	13.920.92
Mercaderías	"	1:570.732.73
	$	1:584.653.65

Aún no fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Las utilidades pasan a fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran copiados a Fs. - y 5 del libro Copiador de Balance, certificado el 17 de noviembre de 1966 con el N.o 6:512 al F.o 329 del Libro N.o 16.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 20093.

BARRACA "LOS 33" S. A.

(Inscripción N.o 44.298)

Cno. Carrasco 4656

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	221.046.46
Adelantos al Personal	"	15.600.00
Deudores varios	"	3:161.276.12
Deudores diversos	"	225.000.00
Deudores morosos	"	83.611.55
Doc. a cobrar	"	216.991.19
Consign. a reinteg. por importac. cumplidas	"	59.256.28
Mercad. generales ...	"	10:311.653.41
Terrenos	"	663.500.00
Edificios y mejoras...	"	1:058.956.08
Mueb., útiles e instal.	"	588.153.17
Vehículos	"	496.989.12
Maq. y herramientas .	"	93.362.81
Gtos. constit. S. A. .	"	219.375.10
Docum. descontados ..	"	100.000.00
	$	17:514 771.29

Pasivo —

Acreed. varios	$	4:211.189.68
Acreedores fiscales ...	"	1:357.870.67
Bancos - Ctas. Ctes. ..	"	126.626.09
Doc. a pagar	"	623.290.72
Bco. Hip. del Uruguay	"	56.357.28
Oblig. emitidas a pagar (plazo 5 años)	"	400.000.00
Capital integrado	"	4:000.000.00
Fdo. integ. capital ..	"	4:985.000.00
Util. Ejercicio anterior	"	621.750.25
Util. del Ejercicio ..	"	1:032.686.60
Bancos - Doc. descont.	"	100.000.00
	$	17:514.771.29

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Período 1.o julio 1966 - 30 junio 1967

Debe —

Deudores incobrables ..	$	60.667.79
Ints. hip. y de oblig..	"	57.573.97
Impuestos	"	767.319.53
Gastos generales	"	2:159.114.82
Leyes sociales	"	1:019.018.51
Seguros	"	170.067.55
Sueldos y jornales	"	3:330.179.30
Amortizaciones	"	107.527.14
Utilidades del Ejercicio	"	1:032.686.60
	$	8:704.155.21

Haber —

Utilidades de mercad...	$	8:529.160.89
Int., comis. y descuentos	"	174.994.32
	$	8:704.155.21

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido sometidos a asamblea. pues no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 383 del libro Copiador Inventario, certificado el 22 de octubre de 1962, anotado con el N.o 10.175, al F.o 161, del Libro N.o 13.

$ 2.760.00 — 1|pub. — 20033.

CASANDRA S. A.

(Inscripción N.o 121.989)

Misiones 1481 P. 3

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	177.26
Inmuebles	"	271.285.09
Gastos de constitución.	"	4.000.00
	$	275.462.35

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	67.160.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades de ejercicios anteriores	"	694.46
Utilidades del ejercicio	"	7.607.80
	$	275.462.35

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Sellados y Timbres ...	$	79.50
Impuestos	"	3.605.60
Gastos generales	"	707.10
Utilidades del ejercicio	"	7.607.80
	$	12.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	12.000.00
	$	12.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 7 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1963 con el N.o 6.085 a Fs. 17 del Libro N.o 14.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 20092.

FINSO S. A.

(N.o de inscripción 54.064)

Treinta y Tres 1356, Esc. 21

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	654.963.70
Inmuebles en construcción	"	175.600.00
	$	830.563.70

Pasivo —

Capital integrado	$	800.000.00
Acreedores varios	"	10.000.00
Fondo de Reserva ...	"	2.460.70
Dirección Gral. Impositiva	"	6.175.00
Pérdidas y Ganancias .	"	11.928.00
		830.563.70

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Pérdidas —

Impuestos	$	18.261.00
Gastos Generales	"	18.672.00
	$	36.933.00

Ganancias —

Intereses	$	14.200.00
Pérdidas del Ejercicio.	$	22.733.00

Estos estados aún no fueron aprobados por la asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de may ode 1962 con el N.o 3625 al folio 46 del Libro N.o 12.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 20173.

LUZILECTRON S. A.

(Inscripción N.o 24.468)

Av. Gral. Rondeau 1576

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Maquinaria y autos	$	98.600.00
Títulos y dep. en gtía. .	"	4.425.60
Exist. comerc. en almac.	"	137.559.61
Exist. comer. en camino	"	536.458.70
Deudores comerciales .	"	187.861.34
Otros deudores diversos	"	53.484.67
Divisas afect. a import.	"	77.724.00
Ctas. Ctes. c|Exterior - (Comis. a cobrar) ..	"	2:266.996.95
Importes a percibir ...	"	77.707.35
Caja	"	670.67
Bancos	"	18.822.84
	$	3:460.311.73

Pasivo —

Capital accionario	$	100.000.00
Res. estatutaria	"	15.108.21
Reserva revaluación ..	"	149.562.76
Res. mant. capital circ.	"	202.205.00
Result. Ejerc. anteriores	"	6.557.10
Resultados Ejerc. 1966.	"	473.723.79
Prev. indemn. p|despido	"	114.000.00
Otras previsiones	"	116.830.35
Anticipos de clientes .	"	40.000.00
Acreedores varios	"	1:446.580.06
Ctas. con el Exterior .	"	625.981.70
Gastos a pagar	"	169.762.76
	$	3:460.311.73

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o enero al 31 diciembre 1966

Ganancias —

Dif. de cambio	$	230.192.19
Comisiones	"	1:835.106.30
Intereses sobre títulos .	"	280.00
Intereses recib. de terc.	"	6.920.92
Resultados de ventas ..	"	148.302.37
	$	2:220.801.78

Pérdidas —

Sdos. y contr. sociales..	$	1:229.889.05
Alquileres	"	23.200.00
Amortizaciones	"	7.263.00
Agua, luz, limp. y cons.	"	6.524.90
Gtos. muestras y repar. de aparatos	"	4.506.23
Informes y cobros	"	900.60
Gtos. viaje, repr. y autos	"	62.406.91
Papelería y út. oficina.	"	7.121.80
Teléfon., teleg. y correos	"	25.562.04
Impuestos y seguros .	"	21.714.52
Honor. prof. y de Direc.	"	69.325.00
Gastos varios	"	44.381.43
Cuotas, contrib., libros	"	25.933.75
Gtos. ampliac. capital.	"	1.200.00
Intereses pagados	"	1.149.30
	$	1:531.078.53
Res. mant. capital circ.	"	202.205.00
2 o/o res. estatutaria.	"	13.794.46
Resultados del Ejercicio	"	473.723.79
	$	2:220.801.78

Los resultados acumulados en la cuenta de pérdidas y ganancias fueron distribuídos de la siguiente manera:

Util. a distr. en efectivo	$	50.000.00
A cuenta nueva	"	423.723.79
	$	473.723.79

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 176 y 177 del libro Copiador rubricado con el N.o 4.470, al folio 413. del Libro respectivo, que lleva el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.060.00 — 1|pub. — 20118.

CANIL S. A.

(Inscripción N.o 192.656)

Av. 18 de Julio 1516 (P. 8 esc. 6)

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Acciones a emitir	u$s	75.000.00
Suc. Bs. Aires - Cta. Inversiones	"	23.360.00
Gtos. de organización .	"	80.00
Caja	"	1.540.00
Pérdidas y ganancias .	"	20.00
Total del Activo	u$s	100.000.00

Pasivo —

Capital autor. a suscribir	u$s	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Total del Pasivo	u$s	100.000.00

Balance de resultados

Desde 30 mayo 1966 al 30 abril 1967

Debe —

Amortizaciones	u$s	20.00
	u$s	20.00

Haber —

Por pérdidas y gananc.	u$s	20.00
	u$s	20.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas rubricado el 14 de marzo de 1966.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 20139.

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.

(Inscripción N.o 43.507)

Juan A. Lavalleja 688

(Florida)

Balance de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	13.448.74
Muebles y útiles	"	340.992.94
Garantías otorgadas ...	"	2.901.70
Mercad. en existencia.	"	54.929.41
Instalaciones	"	72.949.12
Inmuebles	"	1:608.942.93
Ctas. de administración.	"	1:790.680.48
Total del Activo ...	$	3:884.845.32

Pasivo —

Banco T. y Tres - Cta. Especial	$	10.743.16
Ctas. Ctes.	"	185.323.25
Bco. de T. y Tres	"	3:011.855.02
Capital	"	413.539.00
Bco. Hip. del Uruguay	"	232.517.39
Fdo. Res. Especial ..	"	30.867.50
Total del Pasivo ..	$	3:884.845.32

Balance de Resultados

Período 30 de junio de 1964, 30 de junio de 1965

Ganancias —

Alojamiento	$	355.754.02
Bar	"	33.165.05
Restaurant	"	4.185.84
Proventos de inmuebles.	"	1.100.00
Cuentas de Administración (sobrantes de Caja)	"	564.25
Total de ganancias ...	$	394.769.16

Pérdidas —

Sueldos	$	138.886.79
Gravámenes legales ..	"	370.912.25
Intereses y descuentos..	"	356.154.46
Gastos	"	235.698.22
Gastos de organización.	"	800.00
Total de Pérdidas	$	1:102.451.72
Pérdidas	$	1:102.451.72
Ganancias	"	394.769.16
Pérdida líquida	$	707.682.16

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 209 del libro de Inventario, rubricado el 16 de agosto de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.590.00 — 1|pub. — 20107.

FIBANOX S. A.

(Inscripción N.o 117.277)

Benito Blanco 3367

Balance de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	90.890.14
Caja	"	53.86
Gastos de constitución.	"	9.000.00
Suscriptores de acciones	"	100.000.00
Pérdidas	"	3 091.00
	$	203.035.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores	"	3.035.00
Capital suscripto	"	100.000.00
	$	203.035.00

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas:

Impuestos	$	1.736.00
Gastos generales......	"	20.00
Pérdidas del ejercicio .	$	1.756.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 18 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 4 y 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de diciembre de 1963 y anotado con el N.o 9973 al folio 99 del libro N.o 15.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 20177.

CYRANO S. A.

(Inscripción N.o 112.666)

Larrañaga 1042 Local 3

Balance al 31 de diciembre de 1962

Activo —		
Caja	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
	$	20.000.00
Pasivo —		
Capital autorizado	$	100.000.00
Capital a integrar	"	95.000.00
	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
	$	20.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimiento

Aún no han sido sometidos a la aprobación de asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a Fs. 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de abril de 1962 con el N.o 2.819 al F.o 9 del Libro N.o 12.

$ 1.710.00 — 1|pub. — 20179.

CYRANO S. A.

(Inscripción N.o 112.666)

Av. Larrañaga 1042

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo —		
Caja	$	20.959.53
Mercaderías	"	32.619.50
Casa Comercio prom. en compra	"	38.327.86
Accionistas	"	10.500.00
Mueb., útiles e instalac.	"	6.328.55
Pérdida del Ejerc. 1963	"	133.19
	$	108.868.63
Pasivo —		
Capital autorizado	$	100.000.00
Capital a integrar	"	10.500.00
	$	89.500.00
Capital suscrito	"	10.500.00
Acreedores varios	"	3.057.53
Institutos de previsión	"	811.10
	$	103.868.63

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

1.o enero al 31 diciembre de 1963

Pérdidas —		
Gastos generales	$	7.008.22
Sueldos y jornales	"	2.000.00
	$	9.008.22
Ganancias —		
Mercaderías	$	8.875.03
Pérdida Ejercicio	"	133.19
	$	9.008.22

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a Fs. 2 y 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de abril de 1962 con el N.o 2.819 al F.o 9 del Libro N.o 12.

$ 3.060.00 — 1|pub. — 20180.

CYRANO S. A.

Avenida Larrañaga 1042

(Inscripción N.o 112.666)

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo —		
Caja	$	341.56
Mercaderías	"	56.378.57
Casa de Comercio prometido en compra	"	55.081.45
Inmuebles	"	100.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	6.763.10
Pérdida ejercicio 1963	"	133.19
	$	218.697.87
Pasivo —		
Capital integrado	$	109.000.00
Acreedores varios	"	109.939.75
Sdos. y jornales a pagar	"	3.000.00
Institutos de Previsión	"	4.334.80
Utilidad Ejerc. 1964	"	1.423.32
	$	218.697.87

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

1.o enero al 31 de diciembre 1964

Pérdidas —		
Amortizaciones	$	632.85
Sueldos y jornales	"	11.844.55
Gastos generales	"	38.131.25
Utilidad Ejercicio	"	1.423.32
	$	52.031.97
Ganancias —		
Mercaderías	$	52.031.97
	$	52.031.97

Proyecto distribución de utilidades

A cancelar pérdidas de Ejerc. anteriores	$	133.19
A Fondo de Reserva	"	1.290.13
	$	1.423.32

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 4 y 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de abril de 1962, con el N.o 2.819, al folio 9 del Libro N.o 12.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 20181.

KARMAY S. A.

(Inscripción N.o 44.066)

Treinta y Tres 1356 esc. 21

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —		
Caja	$	44.016.92
Deudores hipotecarios	"	4.870.000.00
Promesa de compraventa	"	7.500.00
	$	4.921.516.92
Pasivo —		
Acreedores varios	$	4.351.442.00
Capital integrado	"	500.000.00
Dir. General Imposit.	"	4.008.00
Fondo de reserva	"	3.898.21
Pérdidas y Ganancias	"	62.168.71
	$	4.921.516.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Ganancias —		
Intereses	$	136.700.00
	$	136.700.00
Pérdidas —		
Impuestos	$	9.360.00
Gastos generales	"	11.027.00
	$	20.387.00
Utilidades del ejercicio	"	116.313.00
	$	136.700.00

Las utilidades no se distribuyen aplicándose a amortizar pérdidas anteriores y el saldo pasa a cuenta nueva.

Estados aún no aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro General y Público de Comercio el 23 de agosto de 1960 y anotado con el N.o 5427 al folio 267 del libro N.o 11.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 20174.

PEPSI COLA INTERAMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 33.646)

Avda. Millán 4284

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O —		
Disponible:		
Caja	$ 118.084.80	
Bancos	" 4.824.338.04	
Valores en tránsito	" 1.201.555.65	$ 6.143.978.49
Exigible:		
Deudores por ventas	$ 11.472.443.05	
Compañías afiliadas	" 36.660.124.79	
Deudores diversos	" 2.152.895.43	
	$ 50.285.463.27	
Reserva para incobrables	" 85.000.00	" 50.200.463.27
Circulante:		
Productos elaborados	$ 4.018.256.47	
Materias primas	" 6.724.432.98	
Materiales	" 4.929.872.57	" 15.673.562.02
Inmovilizado:		
Edificios y mejoras	$ 28.882.69	
Maquinarias y equipos	" 1.387.625.57	
	$ 1.416.508.26	
Amortizaciones acumuladas	" 670.763.02	" 745.745.24
Nominal:		
Gastos organización	$ 69.853.60	
Marcas y patentes	" 101.608.43	" 171.462.03
Transitorio:	$ 2.035.956.98	
	" 455.042.09	
Propaganda a amortizar	" 10.252.00	" 2.501.251.07
Intereses		
Otros gastos adelantados		$ 75.435.462.12
P A S I V O —		
Exigible:		
Proveedores por compras	$ 5.516.041.60	
Cuentas a pagar	" 1.626.272.91	
Obligaciones a pagar	" 3.417.076.11	
Remuneraciones a pagar	" 970.781.92	
Compañías afiliadas	" 28.669.501.37	
Adelantos en cuenta corriente bancarias	" 757.465.82	
Obligaciones a pagar	" 6.000.000.00	$ 46.957.139.73
Provisiones:		
Impuestos y cargas sociales	$ 26.425.772.10	
Varias	" 1.209.705.58	" 27.635.477.68
Previsiones:		
Despidos y accidentes		" 819.516.41
No Exigible:		
Capital asignado		" 23.328.30
		$ 75.435.462.12

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E —	
Remuneraciones	$ 25.852.757.39
Leyes sociales	" 5.795.629.56
Impuestos	" 3.305.461.79
Previsiones	" 1.305.755.64
Gastos generales de administración	" 22.500.807.51
Diferencia de cambio	" 1.582.451.02
	$ 60.342.862.91

HABER—

Venta neta	$ 48.483.223.43
Intereses recibidos	" 42.394.55
Otros ingresos	" 1.635.932.61
Pérdida del Ejercicio	" 10.181.312.32
	$ 60.342.862.91

El saldo del Ejercicio se carga a Casa Matriz.

No se realiza Asamblea por ser Sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, folios Nos. 43 a 45, certificado el 4 de junio de 1956.

$ 7.290.00 — 1|pub. — 21372.

AKRON S. A.

(Inscripción N.o 48.002)

Soriano 978

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Maquinaria, accesorios, herramientas e instalaciones	$ 559.593.87
Medios de transporte, muebles y útiles	" 2.209.767.53
Caja Bancos	" 406.871.21
Almacenes	" 3.362.270.89
Deudores	" 2.462.325.57
Acciones en cartera	" 12.350.00
	$ 9.013.179.07

PASIVO

Capital integrado		$ 1.322.800.00
Reserva estatutaria		" 35.630.17
Reserva revalúo		" 1.206.283.37
Cuentas a pagar		" 3.943.294.67
Bancos		" 266.009.83
Obligaciones a pagar		" 496.400.00
Fondo licencia y aguinaldo		" 313.571.25
Caja Jubilaciones y Compensaciones		" 348.599.43
Impuestos a las entradas		" 50.776.00
Pendiente a balance		" 33.417.70
Impuesto a la renta		" 987.06
Cuentas corrientes		" 10.823.43
Pérdidas y Ganancias:		
Saldo Ejer. ant.	$ 29.813.63	
Resultado del Ejercic.	" 954.772.53	" 984.586.16
		$ 9.013.179.07

RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL 5.o EJERCICIO PERIODO: ENERO-DICIEMBRE DE 1966

UTILIDAD—

Ventas brutas	$ 24.539.147.62
Resultados varios	" 20.478.44
	$ 24.559.626.06

PERDIDAS—

Costo de ventas	$ 17.853.436.96
Rebaja sobre ventas	" 74.312.25
Gastos de administración y ventas	" 5.647.598.03
Ajuste resultados	" 29.506.29
Utilidad líquida	" 954.772.53
	$ 24.559.626.06

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva estatutaria 5 o|o s|$ 954.772.53	$ 47.738.63
Reserva mantenimiento capital circulante	" 725.743.00
Dividendo 15 o|o s|$ 1.322.800.00	" 198.420.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	" 12.684.53
	$ 984.586.16

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados al Fo. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 4065 al Fo. 6 del Lo. respectivo N.o 13.

$ 3.960.00 — 1|pub. —20826.

EASTERN INVESTMENT S. A.

P. Zabala 324

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 2.808.87	Préstamos	$ 209.205.00
Banco Internacional, Cuenta corriente	" 10.935.84	Capital integrado	" 1.000.000.00
Títulos y acciones	" 1.181.500.00	Utilidad ejercicio 1964	" 6.999.50
Pérdidas ejercicio 1961	" 1.742.63	Utilidad ejercicio 1965	" 774.22
Pérdidas ejercicio 1962	" 1.315.28		
Pérdidas ejercicio 1963	" 16.146.10		
Pérdidas ejercicio 1966	" 2.530.00		
	$ 1.216.978.72		$ 1.216.978.72

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

PERDIDAS

Amortizaciones	$ 2.530.00
	$ 2.530.00

GANANCIAS

Pérdidas ejercicio 1966	$ 2.530.00
	$ 2.530.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio 1964		$ 6.999.50
Utilidad del ejercicio 1965		" 774.22
		$ 7.773.72
Pérdidas ejercicio 1961	$ 1.742.63	
Pérdidas ejercicio 1962	" 1.315.28	
Pérdidas ejercicio 1963	" 16.146.10	
Pérdidas ejercicio 1966	" 2.530.00	" 21.734.01
Pérdidas a compensar en futuros ejercicios		$ 13.960.29

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados Estados se hallan copiados a fojas 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 6 de febrero de 1961 quedando anotado con el N.o 276 al folio 375 del libro N.o 11.

$ 3.690.00. — 1|pub. — 21278.

RUBEN D. PEREIRA S. A.

(Inscripción N.o 34268)

Artigas 600|680 - Salto

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Muebles, útiles y máquinas	$ 2.244.167.32	Cuentas a pagar	$ 1.567.904.95
Banco Comercial	" 25.390.24	Capital realizado	" 1.000.000.00
Banco Comercial, Montevideo	" 2.513.70	Fondo de reservas	" 293.950.54
Mercaderías	" 1.281.070.68	Banco República	" 107.399.78
Caja	" 303.68	Banco de Salto, Vale	" 238.200.00
Varios deudores	" 347.384.93	Banco Comercial, Vale	" 422.000.00
		Banco Comercial, Montevideo, V	" 100.000.00
		Utilidad líquida	" 171.375.28
	$ 3.900.830.55		$ 3.900.830.55

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

P E R D I D A S —

Gastos generales	$ 1.537.615.64
Intereses y descuentos	" 275.994.19
Utilidad líquida	" 171.375.28
	$ 1.984.985.11

G A N A N C I A S —

Perforaciones y mercaderías	$ 1.984.985.11
	$ 1.984.985.11

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, (Ordinaria) realizada el día 14 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 15|16 del libro Copiador de Asambleas.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 21406.

NORDEX S. A.

(Inscripción N.o 47.905)

Felix Olmedo 3592

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1966

A C T I V O —

Caja		$ 161.099.07
Deudores varios	$ 43.439.82	
Cuentas corrientes deudoras	" 258.064.43	" 301.504.23
Materiales de accesorios y repuestos	$ 104.756.40	
Stock de accesorios y repuestos	" 11.419.25	
Stock de cámaras y cubiertas	" 89.772.75	" 205.948.40
Muebles y útiles	$ 44.903.75	
Instalaciones	" 571.883.49	
Mejoras en inmuebles arrendados	" 180.013.37	
Maquinarias	" 478.076.45	
Material rodante	" 108.669.81	" 1.383.546.87
Adelantos al personal	$ 8.825.00	
Seguros a vencer	" 134.098.52	
Inversiones transitorias por contrato	" 1.147.773.24	" 1.290.696.76
Gastos de constitución	$ 52.650.00	
Amortización gastos de constitución	" 15.960.00	" 36.690.00
Pérdida Ejercicio 1963|64	$ 21.622.19	
Pérdida Ejercicio 1965|66	" 1.040.474.89	" 1.062.097.08
Acciones a emitir		" 3.500.000.00
Total del Activo		$ 7.941.582.41

P A S I V O —

Acreedores varios	$ 415.778.35	
Cuentas corrientes acreedoras	" 873.936.18	
Caja de Jubilaciones	" 386.983.81	
Asignaciones familiares	" 41.286.08	
C. H. A. S. E. M.	" 12.471.12	
Dirección General Impositiva	" 20.743.32	
Documentos a pagar	" 85.654.00	
Indemnizaciones por despido a pagar	" 43.607.01	
Seguros a pagar	" 116.075.88	$ 1.996.535.75
Caja de Jubilaciones, facilidades ley del 29|10|1964	$ 193.163.13	
Oficina Impuesto a la Renta, facilidades 8453	" 83.539.82	
Sueldos y jornales a pagar	" 172.859.03	
Previsiones	" 120.856.63	" 570.418.61
Capital integrado	$ 1.500.000.00	
Amortizaciones	" 374.073.36	
Utilidades Ejercicio 1961|62	" 504.69	" 1.874.578.05
Capital autorizado		" 3.500.000.00
Total del Pasivo		$ 7.941.582.41

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1966

PERDIDAS —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	3.140.991.1[illegible]
Gastos varios	"	116.751.88
Intereses y gastos financieros	"	89.008.19
Impuestos fiscales	"	107.668.31
Alquileres	"	164.511.60
Gastos de papelería y útiles de escritorio	"	17.663.65
Gastos de conservación	"	47.764.42
Materiales	"	173.475.93
Combustibles y lubricantes	"	71.349.29
Energía eléctrica y aguas corrientes	"	128.098.35
Seguros	"	34.736.80
Amortizaciones	"	643.972.60
Costo de ventas	"	341.157.82
Diferencias de caja	"	101.94
	$	5.077.251.90

GANANCIAS —

Ventas y otros ingresos	$	3.490.679.49
Mano de obra	"	546.097.52
Pérdida del Ejercicio 1965|66	"	1.040.474.89
	$	5.077.251.90

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 28 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 7 de junio de 1961, a folios Nos. 16, 17 y 18.

$ 7.960.00 — 1|pub. — 21308.

CYRANO S. A.

(Inscripción N.o 112.666)

Av. Larrañaga 1042

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.064.49
Casa de comercio prometido en compra	"	55.081.45
Inmuebles	"	100.000.00
Muebles, útiles e inst.	"	6.023.50
Pérdidas Ejercicio 1963	"	133.19
Pérdidas Ejerc. 1965	"	14.329.25
	$	176.631.88

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Cuentas corrientes	"	70.000.00
Institutos de Previsión	"	4.334.80
Acreedores varios	"	873.76
Utilidad Ejerc. 1964	"	1.423.32
	$	176.631.88

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	319.50
Consumos	"	8.063.55
Intereses	"	10.269.40
Amortizaciones	"	739.60
	$	19.392.05

Ganancias —

Mercaderías	$	5.062.80
Pérdida Ejercicio	"	14.329.25
	$	19.392.05

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a Fs. 6 y 7 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de abril de 1962 con el N.o 2.819 al F.o 9 del Libro N.o 12.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 20182.

BRUNO Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 47.631)

Marcelino Sosa 1981

Estado de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	185.013.18
Deudores varios	"	248.398.65
Mercaderías	"	535.476.36
Maquinaria	"	30.000.00
	$	998.888.19

Pasivo —

Bancos	$	887.82
Acr. por leyes sociales	"	[illegible]21.00
Acreedores varios	"	6[illegible]4.654.70
Capital	"	190.000.00
Fdo. de Reserva	"	37.005.84
Util. del Ejercicio	"	33.318.83
	$	998.888.19

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	488.239.94
Aporte jubilatorio	"	97.647.98
Gastos generales	"	10.167.47
Asign. Familiares	"	22.101.14
Amortiz. maquinarias	"	6.000.00
Amortiz. gtos. constit.	"	1.200.00
Seguros	"	6.913.15
Util. del Ejercicio	"	33.318.83
	$	665.588.51

Utilidades —

Mercaderías	$	665.588.51
	$	665.588.51

Las utilidades no serán distribuídas; figuran en el rubro "Utilidad del Ejercicio".

No han sido aún aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 3 del libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 29 de setiembre de 1961.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 20183.